

52
rej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA

**"RELACIONES INTERPERSONALES Y
ROLES SOCIALES DE UNA
COMUNIDAD CAUTIVA"**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A
PATRICIA GARCIA MENDOZA

DIR. DE TESIS: LIC. LETICIA MA. GUADALUPE BUSTOS DE LA TIJERA

México, D.F.

FALLA DE ORIGEN

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
MARCO TEORICO	
"RELACIONES INTERPERSONALES"	3
"ROLES SOCIALES"	25
"PRISION: SISTEMA PENITENCIARIO"	37
METODO	
I.- OBSERVACION DE LOS HECHOS	48
II.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	48
III.- INDICADORES CLINICOS (VARIABLES)	49
IV.- SUJETOS	50
V.- ESCENARIO	54
VI.- INSTRUMENTOS	56
VII.- PROCEDIMIENTO	57
RESULTADOS	61
CONCLUSIONES Y DISCUSIONES	127
LIMITACIONES Y SUGERENCIAS	143
BIBLIOGRAFIA	149
A P E N D I C E S .	

- - - - -

I N T R O D U C C I O N

El trabajo psicológico con individuos con problemas antisociales, como el reo de las prisiones, señala la necesidad de un enfoque psicosocial, dentro del cual, el delito indica que el sujeto privado de su libertad no puede aceptar -- las reglas y normas sociales, atentando contra las leyes; así como también señala la necesidad de un enfoque clínico-individual, el cual constituiría el enfoque del presente estudio, - en el cual se indica que el sujeto transgresor delata ciertas dificultades en el desarrollo de su personalidad, las cuales se manifiestan a través de su conducta (relaciones y roles).

Así, la comunidad penitenciaria, siendo uno de los campos de trabajo y desempeño más difíciles, representa una - área que necesita de mayor atención laboral, investigativa y profesional por parte del psicólogo clínico de la Psicología en General, y no únicamente del Derecho Penal y las Leyes Legislativas.

Por lo tanto, la presente investigación intenta dar un marco más real del Fenómeno de Prisionalización en importancia y relevancia dentro de las ciencias socio-humanas, basando sus objetivos en dar a conocer, así como en analizar, -

las relaciones interpersonales y los diferentes tipos de roles que se dan entre presos y custodios.

De acuerdo a lo anterior, es indispensable y fundamental el conocimiento referente no sólo a la teoría de las relaciones humanas (interpersonales) y los roles sociales; sino también lo referente al Sistema Penitenciario y a la Comunidad Cautiva. Es por esto que el Marco Teórico desarrollado se presenta dentro de tres grandes rubros: Relaciones Interpersonales, Roles Sociales y, Prisión.

Finalmente, el conocimiento más real y profundo de un fenómeno psico-social, como lo es la prisionalización, conduciría a un mayor interés investigativo y profesional por parte del psicólogo; para, así, poder crear y aplicar herramientas útiles que conduzcan a cambios positivos de las condiciones y características de dicho fenómeno: "La Prisión".

M A R C O T E O R I C O

I.- RELACIONES INTERPERSONALES

El tipo actual de sociedad surgió en un solo campo evolutivo, el Occidente; constituido - esencialmente por aquella Europa que se vió influida por el Imperio Romano. En el desarrollo de la invención cultural de las sociedades, el origen real se encuentra en Israel y Grecia Antigua; sus contribuciones fueron cruciales para una evolución social posterior en cuanto a normas, valores y leyes sociales.

La formación de incipientes sistemas sociales constituyeron, y constituyen actualmente, el marco formal para el surgimiento de las relaciones humanas e interpersonales como estructura de comunicación social; de interacción socio-personal. Dentro de dichos sistemas generales, el sistema social constituye el componente primario, siendo componentes secundarios los sistemas culturales, de personalidad y los propios organismos conductuales; siendo sus funciones primarias la integración, el mantenimiento de patrones, el alcance de metas y la adaptación, respectivamente (Parsons, 1987).

Dichos sistemas sociales son abiertos y participan en un intercambio continuo de insumos y productos con sus ambientes, y están constituidos por estados y procesos de interacción social entre unidades actuantes y componentes independientemente variables: valores, normas, colectividades (grupos) y papeles (roles). Un papel (función de adaptación) define la clase de individuos que por medio de esperanzas y satisfacciones recíprocas participan en una colectividad dada - (Fulton, 1987).

Las relaciones interpersonales, como núcleo primordial de toda sociedad (tipo de sistema social que se caracteriza por el más alto nivel de "autosuficiencia" en relación a su ambiente), se centran en los resultados de la interacción social; definiéndose ésta como la habilidad de entablar comunicación (positiva o negativa) con los demás, estableciendo - asociaciones de cualquier índole: afectiva, económica, industrial, etcétera y afectando todos los medios en los que el individuo se desenvuelve, ya sea el hogar, la escuela, el trabajo o la misma sociedad.

La finalidad de las relaciones interpersonales es - propiciar la convivencia socio-personal, en forma armónica o antagónica, en todas sus manifestaciones. Las relaciones se

refieren al trato constante que se tiene con los demás, y en cómo se desenvuelve el individuo dentro de un marco determinado por las actitudes asumidas; teniendo como finalidad la destrucción de todo aquello que se oponga al "entendimiento" entre los hombres, utilizando para ello la comunicación (Alvarez Román, 1979).

Sin embargo, es necesario aclarar que no se considere como Relación la prueba de distintas características superficiales, ya que implican admitir los sentimientos personales y hacerse cargo de ellos; no es un juego que se practique con los demás, ni una actividad "instantánea", sino un proceso -- continuo y flexible; dependiendo su estructura y establecimiento tanto de la situación circundante, el momento existencial, como de la o las personas que participen.

La comunicación, siendo el vehículo esencial de toda relación humana o interpersonal, es el proceso por medio del cual se comparten información, ideas y sentimientos; y para establecerse, se hace uso de símbolos y signos tales como palabras, o gestos y actitudes. Sus elementos básicos son un emisor, un mensaje o comunicación, un receptor, una respuesta, y un contexto.

Es así, como las manifestaciones de toda relación - tienen su más alta expresión en la comunicación y, sobre todo en la organización. El hombre se organiza para satisfacer -- mejor sus necesidades -tales como las de alimentación, reproducción y defensa-, y dicha organización se establece en forma de comunidad social o de sociedad (Doise, 1982).

Debido a lo anterior, la convivencia social implicaría la constante aparición de diversas formas y organizaciones de vida, con las cuales siempre se tiene algo que ver ya que se forma parte de un conglomerado humano, por lo que se debe conocer y practicar las normas que rigen la conducta externa del contexto social. Para esto, el individuo presenta una serie de tendencias sociales básicas, las cuales se encuentran íntimamente vinculadas (aun cuando varíen en intensidad), predominando algunas sobre las demás, o siendo complementarias, es decir, que mientras algunas se cumplen, otras también pueden estar siendo satisfechas. Dichas tendencias sociales son:

- Tendencia a la Aprobación Social.- Es el resultado del propio sistema de comportamiento y está motivado por el propósito de obtener la aprobación social. Se adoptan los usos, costumbres y convencionalismos sociales que

son característicos del grupo social, necesitando la aprobación de los demás en cuanto a la propia conducta, para tener seguridad en lo que se hace; estando regulado el comportamiento por la aprobación, el aprecio, el reconocimiento y la estimación ajena.

- Tendencia a la Consecución de la Seguridad.-

Son las distintas formas que se presentan al experimentarse dicho sentimiento de seguridad e inseguridad. Existen cuatro formas posibles en las que se manifiesta la seguridad: seguridad física, seguridad emocional, seguridad social y seguridad económica.

- Tendencia a la Obtención de la Posición.- Es

el propósito de alcanzar una cierta categoría o determinada condición social, que proporcione prestigio ante los demás.

Todas estas tendencias sociales o comportamientos humanos, están determinados por causas externas e internas. Las causas internas son las llamadas motivaciones que impulsan al individuo a actuar, y se componen de emociones que siempre están provistas de una pesada carga afectiva que impulsa a actuar a las personas y las obliga a tener un determi

nado comportamiento de acuerdo a la situación, pudiendo ser -
agradable o desagradable.

Así, el individuo hereda la capacidad física para -
expresar sus sentimientos, pero el tipo de conducta emotiva -
que ha de manifestar durante su vida, tiene que conformarlo -
mediante un aprendizaje social; ya que se encuentra sujeto a
las condiciones del medio circundante en el cual se desenvuel
ve. Siendo así, las bases de la conducta: los impulsos bioló
gicos, las motivaciones sociales y las emociones, que dirigen
al individuo hacia determinadas metas.

Las relaciones pueden dividirse en:

- a) Transitorias.- Tienen por objeto el cumplimiento
de algo que es de interés mutuo, pero de verificaco
tivo esporádico. El interés es de orden objetivo
únicamente, y se basa en el cumplimiento de un --
trato, sin que alguno de los miembros esté parti-
cularmente interesado en los problemas, gustos, -
tendencias o necesidades del otro; adquiriendo su
característica objetiva muy marcada, apartándose
en pocas o en nulas ocasiones de la finalidad que
le dió origen a la relación.

b) Permanentes.- Pretenden crear condiciones propicias para la existencia de un clima que permita la armonía entre todos. Su interés es de orden subjetivo, ya que los objetivos perseguidos son trascendentes, y se está interesado en el otro verdaderamente. Interesa mantener la relación de tal forma que represente para todos una manera agradable de vivir.

No obstante, muchas pueden ser las causas que impidan la existencia de buenas relaciones, pero todas tienen su origen en la insuficiencia de los conocimientos que se tienen sobre los demás. De acuerdo con Alvarez Román (1979), dichas causas pueden ser:

- contacto limitado
- mala comunicación
- represión de algún aspecto de la conducta por razón de determinadas experiencias que han producido desencanto o dolor.
- autoritarismo
- intriga
- adulación al poderoso y vituperación al humilde.

Estas causas pueden conducir a relaciones frustrantes o a relaciones conflictivas. Las primeras se manifiestan cuando la actuación del individuo o el verificativo circunstancial externo, impide la satisfacción de los deseos personales; las segundas se presentan cuando para resolver una determinada situación aparecen varias soluciones divergentes, que naturalmente no pueden ser utilizadas simultáneamente, lo cual conduce al conflicto inmediato.

Por otra parte, el comportamiento vendría siendo la primera vía de acceso para aquellos que busquen una relación y un conocimiento más profundo de las personas. Por lo tanto, el comportamiento de cada individuo podrá variar de acuerdo a las reglas y convenciones que gobiernan las diferentes situaciones interpersonales, a su relación con las otras personas que se hallen presentes, y a los individuos específicos con los que se encuentre, ya que el comportamiento que se manifieste depende de la personalidad de los demás, así como de la suya propia.

Cada tipo de interacción social presenta dimensiones dentro de las cuales se pueden encontrar diversos elementos como: la cantidad de diálogo, dominancia, intimidad, relaciones de roles y definición de la situación, secuencia, tipo

de comportamiento, tarea-tema y procedimiento, tono emocional etc. Asimismo, la interacción puede tener lugar entre miembros de pequeños grupos sociales de cuatro o más miembros, pudiendo darse diferencias de poder, estatus o rol en las organizaciones sociales hallándose involucradas las personas, en un ámbito cultural y de clase social que prescribe los medios (verbales y no verbales) de comunicación, así como las reglas que rigen el comportamiento en diferentes situaciones (Laing, 1974).

Igualmente, cada interacción social e interpersonal se realiza dentro de agrupaciones de personas, es decir, dentro de grupos. Las personas forman o se unen a un grupo, - principalmente, para llevar a cabo una tarea, jugar a algo, o para llevar el ocio; o bien, pueden unirse con propósitos sociales para satisfacer necesidades afiliativas u otro tipo de necesidades personales. Frankl (1985), propone que las personas se unen a un grupo, frecuentemente, por razones económicas u otras razones no-sociales en primer lugar; implicándose en las actividades del grupo, encontrando satisfacción en ellas y quedando vinculados al mismo.

Los diferentes tipos de grupos se conforman de distintas maneras: los grupos de amigos lo hacen a través de la

atracción mutua; los grupos de recreo a través de intereses compartidos; los grupos de trabajo son reunidos por un líder, etc. Pero los grupos cautivos (prisiones y manicomios), se reúnen por las condiciones imperantes de la situación de cautiverio: se unen por conveniencia, imposición o por la fuerza (Gómez Balderas, 1989).

Así, y de acuerdo con Thibaut (1977), un grupo será definido como una pluralidad de sujetos que se hallan en contacto los unos con los otros, que tienen en cuenta la existencia tanto de uno como del otro, y que tienen conciencia de -- ciertos elementos comunes (positivos o negativos) de importancia. Ciertos grupos muestran un alto grado de cohesión mutua mientras que otros tan solo están unidos por vínculos débiles basándose en cálculos racionales y ventajas mutuas.

Debido a esto, las funciones básicas del grupo, en relación a sus miembros, se basan en la proporción de satisfacciones afectivas, respuestas personales, gratificaciones -- psíquicas o placeres, etc. Ofrece entrenamiento y sostén, favoreciendo el desarrollo psicológico de los individuos, proveyéndolos del contexto necesario dentro del cual tienen lugar las relaciones interpersonales que dan un mayor desenvolvimiento intelectual y emocional (Olmsted, 1978). No obstante,

el grupo puede restringir, inhibir, o aún, anular al individuo en su propia fuerza de cohesión. El individuo, a su vez, se ve forzado a resistir, en cierta medida, la presión del grupo; aun cuando se sienta satisfecho por las gratificaciones que recibe. El equilibrio entre la aceptación y la resistencia, varía con las sociedades, con el sujeto, y aún, por así decirlo, con el mismo momento en que se vive.

Por otro lado, cada grupo interpersonal posee una subcultura propia que es una versión modificada de ciertas partes que han sido seleccionadas de la cultura general. La importancia de tales subculturas reside no sólo en lo que añade a la general; sino en el hecho de que sin una cultura propia todo grupo interpersonal sería tan solo una simple pluralidad o conglomerado de individuos.

Específicamente, es común ser testigo de hechos antisociales realizados por sujetos que, convertidos en infractores de la ley por diversas causas sociales, económicas, culturales o familiares, son acreedores a las sanciones previstas en los códigos correspondientes. Como medida de Salud Social el Estado tiene la obligación de imponer los sistemas punitivos que las circunstancias demanden a fin de garantizar la paz pública, pero más que una represión, lo que interesa a la

sociedad es la prevención de las infracciones a las normas de la convivencia, de la interacción social, pues es más deseable evitar un delito que castigar a un delincuente (Marcos, 1983).

Es así como existen muchos grupos humanos formando parte de la comunidad social, que son diferentes al común y -- que practican sus propias normas y formas de vida, en las que aparecen todas las tendencias sociales y las más diversas manifestaciones culturales. Un ejemplo de estos grupos humanos lo constituye la comunidad penitenciaria o cautiva: el grupo social que se establece en la prisión.

La prisión como un tipo especial de sistema social, es en sí misma muy intrigante; es una sociedad en pequeña escala donde están alterados, o se han eliminado, una gran cantidad de rasgos estructurales importantes de la comunidad libre. "En la prisión se manifiesta al desnudo y con descaro la intención de ejercer poder, a través de la fuerza física...es un -- sistema totalitario enclavado dentro de una matriz democrática, y se caracteriza por sus propios movimientos de resistencia, y sus formas peculiares de sabotaje y traición" (Sykes, 1961, 94).

Es evidente que la vida en la prisión es muy severa

y grave; cargada de corrupción, envilecimiento, coerción, explotación, traición; en donde, tanto presos como custodios, - desarrollan toda una gama de interacciones, en su mayoría, negativas, que se caracterizan por roles de Victimario y/o Víctima (La Prensa, 31 de agosto de 1989; El Universal, lero. de agosto de 1989; El Excelsior, 20 de julio de 1989); también - es cierto que las cárceles ofrecen condiciones de vida sumamente variadas que van desde los ambientes cómodos y lujosos, hasta los antros de sufrimiento (Riesman, 1961; La Prensa, 4 de septiembre de 1989).

Sin duda alguna, es muy probable que en la comunidad penitenciaria -en su estructura, características, roles y relaciones- muchos oficiales o custodios sean especialmente - crueles y estúpidos; pero también es cierto que los criminales o presos no son unos simples niños delincuentes presos -- por decreto, y sí, que muchos de ellos son realmente personas peligrosas, agresivas, diestras, habituadas a la violencia e indiferentes a las más flexibles demandas de la sociedad.

Para un mayor conocimiento de cómo son las relaciones interpersonales de la comunidad cautiva, es necesario y - fundamental, plasmar las características y estructura de la - misma:

1.- La Sociedad de los Reclusos: Esta sociedad se encuentra dominada por un sistema de normas, un código cuyo fin es dar a los reos condiciones de vida lo más aceptables posible. El rasgo principal del sistema social de la rpeisión es, sin embargo, la existencia del "Código del Reo" que se compone de un conjunto explícito de valores y normas que coexisten con las reglas oficiales de la Institución Penal. Dicho código comprende cinco categorías de Máximas:

a) No meterse en los intereses del preso, que consisten en cumplir la pena más corta posible o viable, -- buscando el acceso a privilegios y favores, evitando experiencias dolorosas y desagradables, para lo cual los reos no deben nunca traicionar o denunciar a un -- colega (en la practica real ocurre a la inversa), permaneciendo, al contrario, lo más unidos que se pueda en contra del personal, y siendo leales para con su -- grupo, incluso si para ello ciertos sacrificios personales son necesarios.

b) No perder la cabeza, es decir, reprimir las mani--festaciones de emoción o de afecto, las discusiones o peleas con otros detenidos o con los custodios.

c) No explotar a los demás reclusos, ni recurrir a la

violencia, a la astucia o al fraude, repartir equitativamente los bienes y los favores obtenidos.

d) No debilitarse para hacer frente a cualquier frustración o problema sin quejas.

e) No ser confiados, así como desconfiar de los guardias, y no rodearlos de una atmósfera de respeto y de prestigio.

Estas máximas tienen por objeto solidarizar a los reclusos, crear una gran cohesión de grupo, reducir automáticamente la permeabilidad a las influencias externas, así como también reforzar determinadas actitudes criminales.

La sociedad de los detenidos es autoritaria, rígida y posee una estructura jerárquica. En todas las instituciones penales existe un grupo de dirigentes; así, la situación del recluso dentro de la comunidad cautiva y dentro del seno del sistema, depende de la duración de su pena, de su carrera criminal, del rol que desempeñe y, por supuesto, de su propia personalidad.

2.- El Personal: El personal se encuentra de manera general bajo la dependencia de un doble objetivo asignado a la prisión: proteger a la sociedad y rehabilitar al delincuente. Cuanto mayor sea la importancia

que se le concede a la vigilancia, tanto menores serán las posibilidades de tratamiento.

El recluso debe vivir en la sociedad de detenidos, pero depende del personal para escapar a -- las posibles sanciones y, así, obtener eventuales recompensas; se encuentra, pues, ante dos -- sistemas contradictorios de valores. Para resolver este conflicto puede, o bien repudiar los objetivos implantados por la Institución o el sistema social de los reclusos, o bien integrarse a uno o a otro. La solución más frecuente consiste en adoptar el código de la prisión, pero cada recluso debe proceder a un ajuste superficial -- con el sistema del personal. El equilibrio entre el sistema del preso y el sistema del personal (en especial de aquellos que tratan directamente con el reo), se mantiene mediante ciertas concesiones. Así, el personal tiende en general a apoyar a los líderes de los reos, instituyéndose de esta manera un doble juego que puede, en -- corto plazo, dar excelentes resultados, pero que a la larga puede arruinar el tratamiento carcelario.

3.- La Prisionalización: El nuevo recluso debe seguir un nuevo proceso de adaptación social semejante al de cualquier miembro de todo grupo o cultura. Clemmer - (citado en Austin, Hale y Ramsey, junio de 1987), ha denominado este fenómeno como "Proceso de Prisionalización" y lo define como la adopción en mayor o menor grado de los usos, costumbres, tradición y cultura general de la prisión.

La prisionalización significa simplemente, una característica puramente transitoria, una adaptación, una especie de uniforme presidiario normativo; puede incluso ocurrir que para algunos presos esta adaptación a la comunidad cautiva sea una ayuda para evitar el deterioro de su capacidad para mantener relaciones interpersonales con otros, y haga así menos probable su reincidencia después de haber abandonado la prisión.- Sin embargo, las tendencias actuales acerca de la Comunidad Cautiva Terapéutica indican que el ulterior retorno al crimen está asociado más bien con la personalidad del reo, que con la experiencia de la cárcel. Esta, al parecer, no interrumpe uniformemente el proceso de una carrera criminal, como tampoco lo acelera necesariamente. Este proceso puede ser debido a los

acontecimientos posteriores a la puesta en libertad - del preso, tales como la dificultad en encontrar trabajo, o el ser rechazado continuamente por los miembros no delincuentes de la sociedad.

Se ha contemplado, hasta ahora, una visión de lo -- que significan las relaciones interpersonales de la Comunidad Penitenciaria, pero en un plano muy general. Debido a este enfoque global, se da a continuación una visión más clara y específica de las mismas, al desarrollarse las relaciones entre guardianes y presos, y entre los mismos presos.

GUARDIANES Y PRESOS.- El Guardián (o custodio) de la prisión, aparece como substituto de la sociedad legítima, y es él quien debe empuñar el poder del Estado para tratar al delincuente en términos concretos y detallados, sin formalismos ni afectos (Stover, de Zimmer, diciembre de 1987).

Al guardián, que está a cargo de un pabellón de celdas, se le exige que durante su recorrido de inspección obligatoria, realice una serie de tareas rutinarias, que tienen como objetivo principal el cumplimiento de las funciones de custodia y del mantenimiento del orden del interno de la prisión: contar los presos, informar periódicamente al Centro de

Comunicaciones, firmar los pases, contener los movimientos de masa por parte de los encarcelados, inspeccionar las barras, las ventanas, las rejas y todas las posibles vías de escape, - revisar las celdas para encontrar objetos que entraron de con trabando; además, se supone que debe estar constantemente - - alerta para captar posibles violaciones de las reglas de la - prisión, aún cuando estas violaciones sean de reglas que es-- tán fuera de la esfera que él supervisa y controla en su ruti na diaria.

Esta corrupción en el ejercicio de la autoridad de los guardianes aparentemente se atribuye a dos causas: al soborno y a la relación estrecha con los prisioneros (Passy, - - 1980). El guardián de las celdas tiene un puesto intermedio en una estructura burocrática: se encuentra entre los oficiales con un rango jerárquico superior de la prisión (capita--- nes, tenientes, sargentos) y los presos a su cargo. Por un - lado, se siente agraviado por muchas de las acciones de sus - superiores (las reprimendas, la falta de una valoración inme-- diata de su acción, etc.); y por el otro, se encuentra a ve-- ces entre los presos a simpatizantes voluntarios que también expresan su descontento y su sufrimiento por los caprichos -- irracionales del poder.

El guardián depende, en gran medida, de sus presos en lo que respecta a la ejecución satisfactoria de sus deberes y, al igual que muchas figuras de autoridad, se le valora en términos de la conducta de los hombres que gobierna. - El guardián trabaja presionado para lograr que su pabellón - funcione fácilmente y sin dificultades, por medio de la persuasión y las recompensas, antes que por medio del castigo o de la fuerza.

Una de las mejores "ofertas" (premio) que puede hacer es ignorar los delitos menores o asegurar que él nunca se colocaría en una posición en la que tome una actitud que ayude a descubrir infracciones a las reglas.

Además de lograr la sumisión rutinaria y superficial, el guardián debe asegurar que los presos le hagan otros "favores", cosa que hace que él acepte gustoso el abandono de la ejecución estricta de los reglamentos de la prisión.

Existe la tendencia a que gran parte de la autoridad de los guardianes se invalide por la inofensiva usurpación que hacen los presos de las obligaciones del guardián. - Los presos que ocupan esta posición funcionan como un empleado de oficina de alguna compañía de las fuerzas militares; pe

ro pueden llegar a adquirir mucho poder y gran influencia sobre la vida del pabellón. Así, el guardián puede encontrarse con que ha permitido muchos abusos y que ha perdido gran parte de su propia autoridad, a causa de que es indiferente, perezoso o ingenuo; y cuando se ha perdido la autoridad es muy difícil recuperarla.

PRESOS Y PRESOS.- Son las luchas, sumisiones, engaños y actos de liderazgo cotidianos que ocurren continuamente dentro del sistema social penitenciario, los hechos que dan sentido y significado a la cárcel -además de la interacción social entre el preso y el guardián (Sykes, 1961)-.

El problema central con el que se enfrentan los presos de esta sociedad reducida, estriba, principalmente, en la realidad de las prolongadas privaciones. La pérdida de la libertad personal, aunque es la más importante y fundamental de todo el resto, no es más que una de las privaciones que sienten el prisionero. Una de las más obvias privaciones que sufre el reo es la falta de bienes y servicios materiales, sólo tiene a su alcance los objetos esenciales para sobrevivir. -- Una segunda privación se encuentra en la esfera sexual, la cual está demasiado limitada y restringida. Tercero, la gran masa de reglamentaciones dictadas por los oficiales de la prisión

sión, en un esfuerzo por mantener la custodia y el control, -
priva al preso en forma efectiva de gran parte de su auto-
nomía como individuo particular (Cuello Colón, 1958).

Además, al preso se le niegan dos cosas, que la ma-
yor parte de la gente da por sentadas, pero que no le son ne-
gadas deliberadamente. La primera es que el reo se ve priva-
do del sentimiento de seguridad que surge al convivir con per-
sonas que se supone actuaron en desacuerdo con las reglas de
la sociedad; debido a esto, debe adaptarse a la íntima coexig-
tencia con otros delincuentes y dicha situación puede provo-
car gran angustia aún en el criminal reincidente más empederni-
do. La segunda es que la sociedad legal niega continuamente
al preso cualquier tipo de afirmación simbólica de su va-
lor como persona; su estatus de rechazado por la sociedad se
recalca en cada momento y en sus raros contactos con miembros
de la comunidad libre, encuentra muy poco apoyo y comprensión
para poder cambiar la imagen de "paria"; de proscrito, que se
ha formado de sí mismo.

Al no tener los puntos de apoyo para su persona, ba-
sados en la aceptación de los individuos aparentemente adapta-
dos, el preso se ve forzado a buscar afecto, comprensión y --
respeto entre sus propios compañeros criminales, o si no, per-

manecer completamente aislado de toda relación significativa de grupo.

En consecuencia, el preso es una persona que se siente frustrada en algunas áreas de acción muy importantes; y sus soluciones a estos problemas son aquellas que causan dolor de cabeza a los administradores (y al personal) penales.

Los patrones de conducta criminal que el preso posee desde antes, son, en parte instrumentos útiles para enfrentarse con el ambiente de la prisión; el cual es amenazante, peligroso y privatizador (Beccaria, 1980).

Finalmente, existen otros factores, de gran importancia, que también influyen en las relaciones interpersonales que se dan entre reos y custodios, y estos son los factores físicos (ambiente, estructura, organización); factores sociales (encarcelamiento, prisionalización); y factores psicológicos (personalidad, rol, potencial, conducta)-(Burt y Meeks, 1976; Marcos, 1983).

II.- ROLES SOCIALES

Las normas sociales y el estatus subjetivo y social ejercen influencia sobre el rol desempeñado por los miembros de un grupo determinado. Así, las normas sociales -

prescriben roles con mucha determinación y especificidad aun mayor que el estatus de los miembros de un grupo. El rol reservado a un miembro del grupo, es de trascendental importancia ya sea de un grupo de dos personas, una cultura o una nación. Ningún grupo humano puede funcionar adecuadamente sin el establecimiento de roles que deben desempeñarse por sus miembros (Rodríguez, 1976).

Son diversos los factores que ejercen influencia sobre el establecimiento de los roles; tales como la edad, - - sexo, nivel educacional, estatus, tipo de grupo, etc. La noción de rol no implica un concepto estático, inmutable y permanente; sino todo lo contrario.

Los antecedentes de la teoría del rol se hallan en la Sociología y en la Psicología, ya que representa el punto de articulación entre ambas disciplinas; constituyendo la unidad de investigación más amplia para la primera, y la más pequeña para la segunda.

Para poder conocer mejor y más ampliamente todo lo referente a los roles sociales, es indispensable tratar primero con lo concerniente a estatus, que es el marco de referencia de los roles.

Un sistema de estatus podría ser concebido como un mapa multidimensional que relaciona diferentes estatus entre sí, mostrando cómo se interconectan. La posición o estatus de cualquier persona se representa por su ubicación dentro de dicho mapa.

Así, el estatus es un concepto relacional: caracteriza a una persona en función del grupo de derechos y obligaciones que regulan su interacción con personas pertenecientes a otro estatus (Deutsch y Krauss, 1974).

Todas las sociedades se caracterizan por un amplio número de sistemas de estatus; en algunos de los cuales, las posiciones se asignan sobre la base de lo que una persona es; dichas posiciones se denominan "estatus adscritos". En otros sistemas, las posiciones se asignan en función de lo que el individuo puede hacer y se les conoce como "estatus adquiridos" (Schutz, 1971). Ambos son tipos ideales, ya que en la práctica se interrelacionan mutuamente.

Dentro de una cultura común, cada posición se asocia con un conjunto de normas o expectativas sociales. Estas expectativas especifican el comportamiento que el ocupante de alguna posición puede dirigir adecuadamente hacia otro indivi

duo con otra posición, y viceversa. Es así como el concepto de rol se relaciona con estas expectativas.

El uso actual del término "rol" refleja, por lo menos tres conceptualizaciones bastante distintas:

1.- El rol consiste en el sistema de expectativas que existen en el mundo social que rodea al ocupante de una posición; expectativas referentes a un comportamiento hacia otros -rol prescrito- (García, 1982; citado en Gómez Balderas, 1989).

2.- El rol consiste en aquellas expectativas específicas que el ocupante de una posición percibe como aplicadas a su propio comportamiento, cuando interactúa con otros -rol subjetivo- (Miller, 1963; citado en Deutsch y Krauss, 1974).

3.- El rol consiste en los comportamientos manifiestos -específicos del ocupante de una posición cuando interactúa con otros ocupantes -rol desempeñado- (Deutsch y Krauss, op. cit.).

Los roles son una serie de comportamientos que sigue la persona que los desempeña y que dependen de la posición que ocupa en un continuo social (Estatus) para caracterizarse de modo específico (Gómez Balderas, 1989). Los diferen

tes rangos en que se divide un continuo social o un estatus, - determinan una serie de comportamientos que los distinguen entre sí; a estos comportamientos se les llama roles.

No obstante, la mejor definición de rol la hace Rocheblau Spenlé (1962), al postular que el rol es un modelo - organizado de conductas, relativo a una determinada posición del individuo en un conjunto interaccional; estando cada rol ligado a otros (reciprocidad), prescribiendo conductas determinadas que son anticipables; igualmente tienen un efecto normativo, ya que establecen pautas generales de conducta que -- orientan el comportamiento de quien los ocupa. También propone que los roles son un conjunto de comportamientos esperados de una persona que ocupa un determinado lugar en un estatus.

El término "rol" por lo común se aplica a situaciones en las que las prescripciones para la interacción están - culturalmente definidas y son independientes de las relaciones personales particulares que pueden existir entre las personas.

Por supuesto, las prescripciones de un rol definido de manera universalista pueden entrar en conflicto con las -- obligaciones de un rol definido de modo particular. Puede de

cirse que los roles están más o menos estructurados o "pautados"; en una cultura hay ciertos roles bien definidos y existe un acuerdo bastante difundido con respecto al comportamiento esperado de sus ocupantes. Al mismo tiempo, por lo común, se permite una variación bastante amplia para el desempeño de un rol, aún cuando se trate de roles bien estructurados.

Por esta razón, resulta útil pensar que el rol prescribe una gama de comportamientos definidos con bastante amplitud; dentro de dicha gama, todo comportamiento de rol es aceptable, aunque de forma decreciente a medida que se aleja de la norma (McLuhan, 1974).

Los participantes de un sistema social pueden otorgar sanciones positivas (premios) a aquellos que desempeñan correctamente su rol prescrito, así como imponen sanciones negativas (castigos) a quienes no lo hacen. Esta capacidad de sancionar es una de las maneras en que una sociedad motiva a sus miembros para que desempeñen adecuadamente sus roles.

Por otra parte, otro factor que influye en la estructura de los roles es la personalidad (Deutsch y Krauss, - 1974). Las características o patrones conductuales relativamente estables de los individuos influyen para que éste asuma

o no un rol determinado; y además de matizarlo con su propia forma de ser. Esto implica que si los roles son conjunto de comportamientos previamente determinados y por tanto anticipables, también poseen cierto rango de desviación que permite - que dos personalidades diferentes ejecuten el mismo rol. Cabe destacar, no obstante, que la personalidad puede convertirse en fuente de conflictos: una persona puede ser incapaz de cumplir los requerimientos de un rol por ser este incompatible con sus necesidades personales. Las consecuencias de un desajuste de esta índole entre las predisposiciones de la personalidad y las prescripciones del rol, se exacerban probablemente en situaciones de tensión, donde apenas pueden permitirse desviaciones en el desempeño de las prescripciones del rol.

Para un funcionamiento armonioso de los individuos que conforman un grupo; es necesario que el rol que cada miembro se atribuye a sí mismo sea coherente con lo que esperan de él los demás miembros.

Por todo lo anteriormente expuesto (sobre el tipo de rol), los roles que se desempeñan dentro de cualquier grupo indicarían la existencia de comportamientos preestablecidos de carácter impersonal que un miembro puede exhibir en

un momento determinado. Así, cada rol puede ser clasificado de diferentes maneras. Esto implicaría dos aspectos: primero, no debe confundirse el rol y los comportamientos que lo conforman con la persona que los ejecuta, ya que una misma persona puede adoptar un rol en un momento específico, y en otras circunstancias puede adoptar uno muy diferente; el segundo factor se refiere a la diversificación y agrupamiento de los roles, estos pueden ser tan variados y amplios como los mismos roles, sin que ello implique que existan solo unos determinados tipos de rol.

ROLES SOCIALES EN PRISION.- Dentro de la prisión, existen tipos específicos de roles, que se caracterizan básicamente por el tipo de relación social que se establezca; aun que uno de los rasgos dominantes de la vida carcelaria es la explotación de un miembro de la comunidad cautiva hacia otro; los roles son muy diversos y pueden ir desde el papel de víctima hasta el de victimario, como del papel de complaciente al de indiferente.

Sykes (1961), propone tres tipos de rol entre la Comunidad Penitenciaria:

- 1.- El Malvado o el "Gorila" que dirige su pandilla de aduladores y parásitos, oprimiendo al preso más dé

bil. La comida, la vestimenta, los cigarrillos (medios de canje en la prisión), y las preferencias sexuales, se encuentran en este individuo que establece una satrapía (sistema de autoridad) basada en la violencia y el terror.

2.- El Comerciante o el "Buhonero" que explota a sus compañeros de prisión a través de sus astutas transacciones, y de un hábil comercio en la corriente de bienes y servicios ilegales que se mueven por debajo de la superficie de la vida penitenciaria institucional; también evita algunas de las frustraciones del encarcelamiento, aunque no logra obtener el prestigio del "malvado" del pabellón.

3.- Las personas que se agrupan en estas dos posiciones pueden, a su vez, ser explotados por el preso que da a conocer sus respectivas actividades a los oficiales o guardianes de la prisión, con la esperanza de lograr así un trato preferencial.

Sin embargo, estos patrones de explotación mutua no son más que una de las respuestas o productos de la vida carcelaria, al ambiente social amenazante de la prisión. También es posible neutralizar las frustraciones implícitas de -

tal vida social, creando y manteniendo este tipo de sistema - de relación.

Otra propuesta clasificatoria de roles dentro de la prisión, enumera cuatro tipos de rol dentro del grupo cautivo:

- a) El rol del líder, que se refiere a cuando un reo - se hace depositario de todos los aspectos (negativos o positivos) del grupo.
- b) El rol del portavoz, que es aquel que asume un reo para denunciar una determinada situación grupal positiva o negativa.
- c) El rol del chivo-emisario, que es el rol que resulta cuando un miembro se hace depositario de los aspectos negativos del grupo.
- d) El rol del saboteador, es el que se encarga de obstaculizar cualquier tarea grupal.

Aunque esta última postulación no es muy clara en -- sus definiciones, ya que no establece la diferencia entre el rol y la persona que lo desempeña, puede auxiliar para una mejor comprensión del tipo de roles que existen en las cárceles.

Es así como, no obstante la solidaridad que hay entre los prisioneros, ésta es bastante inestable y poco frecuente, y difiere enormemente de la usual entre grupos de individuos no delincuentes (libres), debido, quizá, a una gran cantidad de fuerzas centrífugas que intervienen constantemente en el proceso vivencial del preso (factores físicos, psicológicos y sociales).

Entre los presos falta un interés político o ideológico que sea el centro para la formación de un grupo solidario, y el denominador común de tener que cargar con la mancha de criminal, es más fácil que los conduzca a un rechazo mutuo que a un sentimiento de unidad. Se podría decir que no tienen la capacidad necesaria para participar en el complejo cultural de la amistad; y el ambiente carcelario, así como la propia prisión, son sistemas en donde, realmente, se le ofrecen pocas motivaciones para aprender a practicar esta nueva habilidad interpersonal.

En general, es muy probable que no existan las lealtades entre los reclusos, de las que tanto alarde se hace; ya que la regla establece antes que nada, la explotación mutua, menospreciándose la cooperación, puesto que faltan las condiciones que posibilitarían algún grado estable de solidaridad

y apego grupal. También hay que tomar en cuenta que las relaciones que se establecen en una prisión son, simplemente, -- transitorias, inestables y muy superficiales (Rogers, 1978).

Enfrentados con severas frustraciones; juntos, pero al mismo tiempo separados y mal equipados por la experiencia previa para vivir en armonía en un estado de privatización socio-personal continua (fenómeno de prisionalización); los presos intentan manejar a sus guardianes, coercionar y defraudar a sus propios compañeros; separarse del resto en la apatía huraña o manipular simplemente todo el sistema penal; con la -- idea de aquantar lo mejor posible el tiempo que tengan que -- estar.

III.- LA PRISION

La pena de prisión (pena privativa de libertad) fue inventada en Norteamérica en el último cuarto del siglo XVIII como castigo por delitos graves; sus inventores consideraron que uno de sus principales objetivos consistía en -- curar al criminal de la delincuencia (la prisión, tal como se le organizó en los dos últimos siglos transcurridos, ha fracasado en sus propósitos de cura y de rehabilitación). Sin embargo, la pena de prisión no es algo nuevo; sus orígenes se --

basan desde la Roma Antigua, Egipto, China, India, Asiria y - Babilonia, en donde la reclusión punitiva (restrictiva), como parte de la mano de obra esclava, se explotó ampliamente estableciéndose firmemente en Europa hasta la época del Renacimiento.

Como sanción penal -distinta de su antiguo y universal empleo para retener al acusado hasta su juicio o hasta su castigo-, la prisionalización se aplicó también a la gran masa de delincuentes menores, vagos, ebrios, enfermos mentales, individuos molestos y mendigos; en la mayoría de las sociedades. A los criminales se les aplicaba el exilio, la proscripción, la deportación y una gran variedad de castigos corporales degradantes y dolorosos como el azote, el corte de la oreja o la nariz, la marcación a hierro, y la solución de reserva de la pena de muerte.

Así, las cárceles para criminales surgieron como --reacción contra el carácter bárbaro y los excesos de las penas antes mencionadas; es así como la prisión constituyó una de las primeras formas de apartamiento de las sanciones criminales tradicionales (tanto el calabozo como los hospicios, reformatorios y buques de convictos precedieron y sirvieron de base a las prisiones modernas).

Las escuelas penales, atribuyen a esta pena fines - diversos: la Escuela Clásica acentúa su aspecto moral, retributivo -expiatorio e intimidante; los positivistas inducen la noción de medidas de seguridad y; los neoclásicos continuaron asignándole fines represivos, aunque también existen postulaciones sobre la necesidad de enmendamiento del condenado. Finalmente, el Movimiento de Defensa Social, considera que la pena de prisión debe asegurar una protección eficaz de la comunidad social, gracias a la apreciación de las condiciones - en que el delito fue cometido, de la situación personal del - delincuente, de sus posibilidades de enmienda, y de sus posibilidades morales y psíquicas, que permitieran aplicarle un - verdadero tratamiento de socialización. En resumen, todas -- las escuelas penales proponen el aislamiento (ser apartado de su núcleo socio-familiar) del prisionero como un medio para - acabar con el ocio, y como norma moralizadora que se considera debe ser obligatoria para los condenados a prisión.

Sin embargo, el exceso de la Ley Penal, ha transformado a todos en hipócritas y ha atestado los tribunales, y -- llenado de presidiarios las cárceles. Se ha sobrevalorado a demasiados perturbadores que no constituyen realmente una amenaza social, debilitando con ello sus ténues lazos sociales,-

empujándolos hacia conductas delictivas más graves.

Siendo tal la amenaza coercitiva del juicio, tal la angustia del arresto y tales los temores e incertidumbres del castigo penal, que los procesos sucedáneos demuestran ser forzadamente preferibles, salvo para aquellos inequívocadamente inocentes y para los criminales más experimentados (Morris, - 1978). Las prácticas actuales de juzgamiento son tan arbitrarias, discriminatorias y faltas de principios, que hacen imposible construir sobre ellas un sistema carcelario racional y humanitario.

Los criterios o requisitos previos (acumulativos) - que se siguen para dictaminar la pena de prisión son:

1.- La declaración de culpabilidad por un jurado o -- por un fallo judicial, o confesión aceptable respecto de un delito para el cual la prisión se encuentre estipulada legalmente.

2.- La prisión constituye la sanción apropiada (punitiva) en el caso porque:

a) Cualquier pena menor quitaría seriedad a la gravedad del delito o delitos cometidos.

b) El encarcelamiento de algunos individuos que cometen acciones delictivas es necesario para lograr un -

disuasivo socialmente justificado, y el castigo de dichos reos constituye un medio adecuado para este fin.

c) Se han aplicado otras reglas menos restrictivas a dichos delincuentes con frecuencia o recientemente.

3.- La prisión no es una pena que las costumbres y sociedades vigentes miran como innecesaria (excesiva) en relación con el último delito o serie de delitos.

Por lo tanto, y debido a los aspectos legales de la pena privativa de libertad, la prisión desde su surgimiento - hasta la actualidad "ha constituido el poder último que el Estado Democrático ejerce sobre los ciudadanos, aunque se carezca de una jurisprudencia sobre la pena de prisión" (Dominguez Trejo, 1978).

La pena de prisión, fruto de una experiencia secular no obstante sus graves inconveniencias, y la fuerte reacción que contra ella se ha manifestado desde siempre (en particular en los últimos años), es el medio más frecuente de defensa, contra el delito, en las sociedades contemporáneas; esta pena es hoy día el eje del sistema represivo en todos los países. Sus defensores la justifican ante todo, por ser un instrumento -hasta ahora- insustituible de segregación de individuos peligrosos para la sociedad, por constituir el medio

más adecuado para la reforma de los delincuentes, y ejercitar una eficaz intimidación sobre las masas, realizándose así, -- una beneficiosa labor preventiva social (Rico, 1981).

Actualmente, la prisión se ha convertido en una -- institución social con objetivos cada vez más complejo y contradictorios entre sí. Mientras que en un principio los establecimientos penales fueron creados para proveer una nueva -- forma de sanción; en este tiempo han tenido que aceptar la -- responsabilidad indirecta de proteger a la sociedad, de modificar la conducta y las actitudes del delincuente, y de favorecer la reintegración social de éste. Más recientemente, dichos establecimientos intentan, aún, conciliar objetivos contradictorios; dentro de ellos, la responsabilidad del mantenimiento del orden y de la custodia, suele entrar en conflicto con los objetivos del tratamiento educativo; mientras se espera que los reclusos adquieran un sentido de la responsabilidad en un medio donde incluso las actividades humanas más simples se encuentran reglamentadas y controladas (Foucault, - - 1976).

Por otra parte, se observa (países progresistas) una tendencia cada vez más acusada a acercar el medio de tratamiento al medio social ordinario, con lo cual dicho tratamiento está

perdiendo su originario carácter penitenciario; que continúa conservándose, no obstante, en numerosos países (entre los -- cuales pueden contarse los países latinoamericanos).

El sistema penitenciario de los países más progresistas, se caracteriza por la humanización del régimen interno y la neutralización de los efectos nocivos de la cárcel, -- por la tendencia de pasar de la comunidad penitenciaria a la terapéutica; de la institución cerrada a la abierta.

Los esfuerzos por reducir la función de las cárce-- les como instrumentos centrales de la política penitenciaria, han adoptado varias formas: la no aplicación del sistema de -- justicia penal a determinadas personas aquejadas por proble-- mas sociales, médicos o emocionales, con respecto a las cua-- les sería preferible que recibieran tratamiento en otros ser-- vicios de bienestar social. La aplicación de otros medios pe -- nales en sustitución del encarcelamiento, y la creación de -- nuevos servicios de la comunidad destinados a atender las ne-- cesidades reconocidas de los delincuentes, son otras varia-- bles de la modernización carcelaria.

Si la Ley y la Administración proclaman constante-- mente que la finalidad esencial del encarcelamiento debe ser

la enmienda, la rehabilitación y la inserción social del penado; en la práctica se sigue manteniendo, como en el pasado, -- una atmósfera punitiva dentro de la cual el detenido es humillado, infantilizado; transformándolo en un ser inadaptado -- y a la vez no apto para la vida social, abandonado a sí mismo.

Por otro lado, los esfuerzos para responder a las -- expectativas y conflictivas de lo que deben o pueden hacer -- las cárceles, han dado lugar a la aparición de una serie de -- fórmulas de tratamiento penitenciario: prisión-empresa, modelo médico, modelo educativo y de formación, institución terapéutica, tratamiento de la colectividad, etc. A pesar de dichos esfuerzos, y aunque se han llevado a cabo numerosas reformas de calidad, el encarcelamiento ha sido y seguirá siendo siempre un foco de atención y un punto de polémica y crítica, ya que constituye un modelo extremadamente radical de -- reaccionar contra el comportamiento criminal del ser humano.

Las cárceles siempre han provocado un descontento -- general, teniendo escasos simpatizantes; ya que a menudo son escenarios de brutalidad, violencia, extorsión y manipulación social; y en la medida en que pretenden curar a los criminales de la delincuencia, su serie de servicios es poco alentada

dora. Sin embargo, las cárceles tienen otros objetivos implícitos: castigar, disuadir, excluir, etc.; que les aseguran su permanente supervivencia.

No obstante, ha surgido una literatura partidaria - de la abolición de las cárceles -desde John Bartlow Martin, - hasta Jessica Mitford-. En Estados Unidos, las dos Comisiones Nacionales sobre la Delincuencia (en la década pasada), -- recomendaron el abatimiento gradual de la pena de prisión; y una Comisión, de 1973, insistió en que se suspendiera la construcción de nuevas instituciones penales para adultos o jóvenes; actitud adoptada igualmente por el Consejo Nacional - sobre el Crimen y la Delincuencia (Morris, 1978). La Comisión Nacional de 1973 (Comisión Nacional Asesora sobre Normas y Metas de la Justicia Penal), recomendó que la "Institución debe constituir el último recurso para los problemas correccionales", y dio sus razones: "Fracaso en cuanto a hacer disminuir la delincuencia, protección meramente transitoria de la comunidad, cambios en el reo pero generalmente para empeorarlo, etcetera" (Dominguez Trejo, 1982).

Debido a estas controversias sobre las instituciones penales, se han propuesto tres alternativas para poder en caminar real y jurídicamente la pena de prisión:

- Deben reducirse los excesos de las leyes penales.
- Quienes tengan que ser enviados a prisión, deben -- ser sometidos a otros mecanismos de control social no tan represivos.
- Debe depositarse más confianza en los Centros Cor-- rectivos de Base Comunitaria.

Esto equivaldría a definir menor cantidad de conduc tas como delictivas, mantener una proporción creciente de "de lincentes" fuera de la cárcel, y sacar de ella en menos tiem po que en la actualidad a una proporción creciente de ellos, controlándose y respaldándose a todos los grupos que así se - liberen mediante diversos programas de tratamiento en la comu nidad. Para esto se debe tener muy en claro quiénes han de - ir a la prisión, y no solamente quiénes no han de ir (Morris, 1978).

En conclusión, no se busca abolir totalmente la pe na de prisionalización, sino modificarla positivamente al - igual que con el sistema penitenciario; no para desequilibrar la seguridad social o el encauzamiento psico-social adecuado del criminal; sino para reestructurarlo de acuerdo con las ne cesidades de cada país, con la personalidad del delincuente, - y con las leyes jurídicas penales.

Es fundamental que el preso realmente encuentre en la prisión un sistema correccional y de enmienda socio-personal; y no un lugar viciado, corrompido e indiferente hacia él como persona, como ser humano. Debido a esto, es de gran importancia y de necesidad primaria, analizar y revisar minuciosamente toda la estructura componente del sistema penitenciario, para así obtener un elevado nivel de beneficios, no sólo para los presos y la comunidad cautiva en general, sino también para todos aquellos que conforman una sociedad.

M E T O D O

I.- OBSERVACION DE LOS HECHOS

El interés hacia la comunidad -- cautiva, surgido a partir de la prestación del Servicio Social en el Penal Sur, condujo al planteamiento de cuestiones, inquietudes, dudas y cierto desconcierto sobre la vida carcelaria, la relación entre los presos, y entre los presos y sus guardianes. Esto trajo como consecuencia la concepción de la presente investigación pre-eliminar, aunada a un interés creciente sobre el fenómeno de prisionalización; por lo que se delimitaron y elaboraron las preguntas de investigación, con el fin de cubrir, al menos, algunos de los aspectos más importantes de la vida y convivencia penitenciaria.

II.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- ¿Cómo son, y a qué se deben, las Relaciones interpersonales entre preso-presos, y entre preso-custodio, en una Comunidad Cautiva?
- ¿Qué tipo de Roles Sociales se establecen en la prisión, entre presos y entre presos-custodios?
- Específicamente...¿Cómo son las relaciones y los ro

les de la comunidad cautiva del Reclusorio Preventivo Oriente de la Ciudad de México?.

III.- INDICADORES CLÍNICOS

Los indicadores clínicos que fueron observados y analizados, son los siguientes:

- Las diversas Relaciones Interpersonales que se establecen entre los reos y entre reos-custodios.
- Los Roles Sociales (tipología) que se dan entre los miembros de la comunidad cautiva.

En general, cada relación interpersonal implica un intercambio de ideas, afectos, valores, costumbres, normas, objetos, etc.; mediante un contacto físico-emocional entre dos o más personas, o entre un individuo y su medio social; definiéndose como más importante el resultado o producto de la relación interpersonal, más que la propia relación.

Cada relación socio-personal, o simplemente interpersonal, se encuentra determinada no sólo por los miembros que la integran, sino también por la situación social del momento y por la época circunstancial; pudiendo establecerse voluntaria o forzosamente.

En cuanto al rol social, el cual se integra dentro de todo tipo de relación interpersonal; éste se va a encontrar influido, también, por la situación, el momento y el individuo; pero particularmente por el individuo mismo: por su carácter y su personalidad. El rol es la persona (concepto jungiano), es lo que se aprende a lo largo de la existencia, para poder actuar y adaptarse socialmente; es la máscara y eg tatus que cada individuo maneja dentro del medio que le rodea para ser aceptado, voluntaria o forzadamente. El rol cambia constantemente, o se llegan a desempeñar más de dos roles a la vez, de acuerdo a las circunstancias sociales o comunales; conforme a lo externo, a lo social.

IV.- SUJETOS

El muestreo o selección de la población se realizó por medio del Método Probabilístico, llamado "Intencional" (Método de Cuota). Este método es utilizado cuando se realiza una clasificación de la población total, de acuerdo con los objetivos que se pretendieron en esta investigación. Así, los reos y custodios, fueron seleccionados con base en la consigna legal (auto de formal prisión), la cual ya estaba estipulada; y de acuerdo al puesto laboral de custodio, respectivamente; también fueron tomados en cuenta para la selec-

ción de los sujetos, los estudios psicológicos penales que --
forman parte de los Expedientes Penitenciarios de cada inter-
no.

- Criterios de Selección de la Muestra:

-Criterios de Inclusión (reos).- En el caso de los re-
clusos, el criterio de inclusión contempló que todos los suj-
tos fueran del sexo masculino (30 sujetos), por ser de éste -
sexo los reos del Reclusorio Oriente; que hubieran sido con--
signados legal y legislativamente (de acuerdo al Estudio del
Juzgado Penal); que estuvieran purgando la pena privativa de
libertad; con un rango de edad de los 20 a los 60 años, en --
promedio. Los reos seleccionados podían ser primodelincuen--
tes o reincidentes; estando clasificados en la Escala General
de Delitos como: violación, fraude, robo, daños contra la sa-
lud, homicidio, etc., siendo éstos los principales rubros de
consignación y reclusión de dicho reclusorio (y también de --
acuerdo al Expediente Penitenciario) en sus estancias de In--
greso, Clasificación y Observación, y Dormitorios. No se to-
mó en cuenta para su selección el nivel socioeconómico o de -
escolaridad del preso.

-Criterios de Exclusión (reos).- No fueron tomados en
cuenta aquellos sujetos menores de 20 años, ya que éstos son

consignados legalmente a los Tutelares para Menores, los cuales no fueron investigados en este estudio; asimismo, tampoco se incluyeron los sujetos mayores de 60 años, debido a que -- presentan características tales como aislamiento, cierta indiferencia, pasividad, inactividad, etc. (de acuerdo a observaciones, a estudios penales del Expediente Penitenciario, y a observaciones hechas por el personal interdisciplinario). Todo lo anterior, de haber sido tomado en cuenta, hubiese in---fluido en los objetivos del presente estudio, desvirtuándose el enfoque principal. Tampoco se tomaron en cuenta los con-signados en los Módulos de Máxima Seguridad y de Segregación (Aislamiento), por su alta peligrosidad, y para salvaguardar la integridad física, tanto de la investigadora, como de los oficiales de seguridad; además de que, comunmente, no partici-pan en las celdas comunitarias, encontrándose la mayor parte del tiempo reclusos permanentemente en dichos módulos (otro factor importante es que no está permitido el acceso parcial o permanente en éstos módulos -con excepción de personal espe-cializado-, y no fue posible dejarlos en los dormitorios comu-nes para que interactuasen con los demás presos). Los reos - que presentan alteraciones orgánicas, graves o moderadas; o - con una personalidad distorsionada o alterada gravemente (de acuerdo a los Estudios Psicológicos Penales practicados por -

los psicólogos del penal, ver apéndice uno), también fueron -
excluidos de la muestra seleccionada, ya que al igual que los
de alta peligrosidad y máxima seguridad, presentan limitacio-
nes en sus contactos interpersonales con los demás (reos y --
custodios), siendo dichos contactos escasos o nulos, por per-
manecer el mayor tiempo reclusos en las celdas de Seguridad
Psiquiátrica, o en las aulas especiales diseñadas para ellos.

-Criterios de Inclusión (custodios).- Los guardianes -
se seleccionaron similarmente con el criterio de muestreo de
los presos; siendo un total de 30 sujetos de sexo masculino -
(por ser los hombres los que mantienen un contacto más estre-
cho y real con los reclusos); que estuvieran laborando desde
el comienzo, y hasta el final de la investigación, en dicho -
reclusorio; y que tuvieran como mínimo 2 años de experiencia
en el puesto (para asegurar la confiabilidad de los datos ob-
tenidos en las entrevistas); con un rango de edad de 20 a 55
años.

-Criterios de Exclusión (custodios).- El rango de edad
determinado para la selección de los custodios se basó en que
la primera edad (20 años), es la común para ingresar a labo--
rar en la institución penal, y en la que la mayoría de los --
custodios puede pasar a trabajar a la Estancia de Dormito----

rios; la última edad (55 años), es en la que la mayoría se jubila o pensiona, mostrando un gran interés por retirarse a -- descansar a su hogar, o un enorme aburrimiento por continuar en el puesto. Fue indispensable un mínimo de 2 años de experiencia como guardián penal ya que un tiempo menor no sería -- confiable para la validez de los datos, ni para poder considerar como reales todos los eventos relatados; además de que en este tiempo, el custodio ya se ha definido en un determinado rol, y ha establecido relaciones más reales con los reclusos.

V.- ESCENARIO

La elección y selección de la población muestral se efectuó en la Institución Carcelaria Preventiva de la Ciudad de México, conocida como "Reclusorio Preventivo Oriente". Este Reclusorio se sitúa dentro de un sistema de Cárcel~~es~~ Preventivas incorporadas a la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del D.D.F.; contando con una Dirección Coordinadora del Equipo Técnico, Administrativo y de Vigilancia. La Subdirección de Vigilancia es la encargada de la disciplina y respeto por parte de los internos; este cuerpo de vigilancia consta de tres grupos que cubren horarios de 24 horas de servicio por 48 de descanso (custodia). La Subdirección Administrativa organiza, dirige y controla al

personal de la Institución. La Subdirección Técnica es la encargada de coordinar, dirigir y supervisar las acciones del Centro de Observación y Clasificación, el cual se configura funcionalmente a través del objetivo de realizar el Estudio Psicosocial del interno para darle ubicación en Dormitorios; zona y estancia con criterios establecidos para evitar problemas a la institución, tratando de detectar y segregareos más agresivos.

El Reclusorio Oriente se encuentra localizado en el barrio de San Lorenzo, Tezonco; Delegación Iztapalapa, en el D.F. Una de las vías de comunicación es la avenida Tláhuac o Tulyehualco. Está enclavado en una zona densamente poblada, habitada por personas de escasos recursos económicos, educacionales, etc.; con problemas graves de contaminación y de transporte. Este reclusorio está clasificado como de Seguridad Media (Archivo de Reclusorios, 1980).

El anterior análisis descriptivo del Reclusorio Oriente ha sido formulado debido a que éste es precisamente el lugar donde se efectuaron todas las pesquisas de investigación del presente estudio, ya que es uno de los más sobrepoblados (junto con el Norte), y que manifiesta una mayor complejidad en su estructura y características funcio-vivencia--

les de la comunidad penitenciaria.

VI.- INSTRUMENTOS

Se realizaron entrevistas abiertas (no directivas) dirigidas a los reos y a los custodios, con las cuales se pretendió detectar lo más objetivamente posible, los tipos de problemas sociales y personales (manipulación, chantaje, extorsión, etc.), los diversos tipos de roles que se dan (víctima-victimario), las diferentes clases de relaciones interpersonales que se establecen (tipo negativo o tipo positivo), y ciertas características de personalidad del preso y/o custodio.

Las entrevistas abiertas no siguieron un lineamiento específico, al igual que las observaciones directas e indirectas, dadas las condiciones del lugar (escenario) y de las circunstancias del mismo, aunque sí contuvieron ciertas preguntas directivas que condujeron a la obtención de datos específicos, de acuerdo con los objetivos de la presente (ver - - apéndice dos). Las entrevistas se complementaron con observaciones directas del desarrollo de la vida socio-personal de los sujetos, las cuales duraron de 10 a 15 horas por semana, estableciéndose así un seguimiento de los casos electos (10 -

al principio, 10 intermedios, y 10 al final en el caso de los reos; con los custodios fueron 15 al inicio y 15 al final), - hasta la finalización de este estudio, encontrándose el reo o el custodio en Ingreso, Observación y Clasificación y/o en -- Dormitorios.

Para dar mayor validez a la selección de la muestra poblacional, no sólo se consultó al equipo disciplinario correspondiente, sino que también se revisaron los expedientes penitenciarios y los expedientes laborales, de presos y guardianes, respectivamente; así, se siguió el criterio de selección objetivamente en todos sus aspectos: tanto en la consignación legal, tipo de delito, y criterio de reclutamiento y clasificación del reo en Dormitorios; como en el caso del custodio en cuanto a los años laborales en el penal, criterio de selección para trabajar en las diferentes estancias, etc.

VII.- PROCEDIMIENTO

El tipo de investigación que se llevó a cabo en el presente estudio fue la llamada Investigación de Campo (Post-Facto), ya que constituyó la más adecuada para los fines y objetivos de la misma, debido a que consiste en un -- trabajo sistemático en donde no se ejerce control sobre el fe

nómeno, ni se pueden manipular las variables de análisis, ---
puesto que ya están dadas las condiciones. Además, este tipo
de investigación permite la observación directa de los dife---
rentes componentes del fenómeno estudiado, sin intervenir ni
influcidar en su desarrollo normal.

Una vez que fue seleccionada la muestra poblacional
por dicho método probabilístico, conjuntamente con la revi---
sión de expedientes:

- Se iniciaron las observaciones directas e indirec---
tas de los sujetos seleccionados (todos aquellos que
quisieron participar en la investigación) de la comu-
nidad cautiva, en su vida y convivencia diaria dentro
del penal.

- Dentro de dichas observaciones, se realizaron las -
entrevistas abiertas, que duraron de 7 a 10 sesiones
-cada una de 3 a 5 horas por día- por sujeto. Estas
entrevistas se hicieron en dos partes, ya que al ini-
ció de la investigación; cada entrevista se tenía que
hacer bajo la supervisión y vigilancia de un supervi-
sor especial de custodia, ante lo cual, tanto el reo
como el custodio proporcionaban datos irreales o su-
perficiales de la vida carcelaria, temiendo represaa-
lias si hablaban más sincera y realmente. Debido a -

esta situación, la investigadora tuvo que hacer visitas anónimas (como un familiar más de algún reo) para poder entrevistar más amplia y libremente a los sujetos seleccionados, y dar confiabilidad y validez a los datos obtenidos.

- Tanto las observaciones como las entrevistas, tuvieron que ser divididas en Fases de Investigación; dándose tres fases en el caso de los reos: en la primera se observó y entrevistó a 10 internos únicamente (por espacio de 3 meses); la segunda y tercera fase fueron similares al integrarse por 10 reos c/u y con un mismo margen de duración. En el caso de los custodios, se observó y entrevistó primero a 15 custodios por espacio de cuatro meses y medio (primera fase), y a otros 15 custodios en un lapso de tiempo similar, pero posterior. Estas fases de investigación (presos y custodios) se intercalaron entre sí, para no perder la continuidad de la situación de cautiverio; dejándose, al final, un mes de seguimiento (observaciones) - tanto de custodios como de reclusos.

- En las observaciones, también fueron tomados en cuenta otros reos no seleccionados, pero que tuvieran alguna relación con los reos seleccionados para una -

mejor visión y complementariedad de los datos y eventos relatados sobre la comunidad cautiva.

- Finalmente, ya obtenidos los datos necesarios, y -- cumplidos los objetivos y marcado el alcance del Estudio Descriptivo de Campo, se precedió al análisis de los resultados finales. Los objetivos que se pretendieron alcanzar, consistieron en:

- a) Conocer la vida y convivencia diaria entre -- reos y custodios, de manera objetiva y real.
- b) Con base en este conocimiento, se pretendió -- conocer y analizar las relaciones interpersonales y los diversos roles sociales de dicha comunidad.
- c) Dar una visión clara y objetiva de la comunidad penitenciaria, para ubicar el fenómeno de Prisionalización dentro del marco de la Psicología Clínica; y en general, dentro de todo el -- Campo de la Psicología (como hasta ahora lo -- han intentado varios profesionales en la materia).

RESULTADOS

El fenómeno de la prisión, aplaudido por unos y rechazado por otros, ha venido tomando mayor fuerza y mayor interés dentro del campo de las ciencias sociales; en especial dentro del campo del Derecho Penal y de la Psicología.

La prisionalización, siendo un fenómeno social, provoca cambios y modificaciones dentro de la sociedad, la estructura familiar, y muy especialmente, dentro de los individuos. Es por esto, que la presente investigación, aunada a otras investigaciones sobre la vida en prisión (Dominguez Trejo, 1978 y 1982; Martínez Osorio, 1986; Rico, 1976; etc.), --pretendió conocer, analizar y dar una visión objetiva de la Comunidad Penitenciaria, de acuerdo con el tipo de relaciones Interpersonales y los diferentes roles sociales que se dan entre presos-presos y, entre presos-custodios.

Lo anterior conduce al análisis sistemático de la vida carcelaria, en un intento por profundizar en el conocimiento del fenómeno mencionado, para ubicar su importancia y relevancia como factor de estudio dentro del campo de la Psicología en General, y dentro de la Psicología Clínica en particular.

La muestra poblacional utilizada consistió de 60 sujetos en total (30 reos y 30 custodios), seleccionándose de acuerdo con el Método de Cuota, y con base en los expedientes penitenciarios (reos) y laborales (custodios). Las variables (indicadores clínicos) que se observaron y analizaron (no se manipularon, ni se midieron), fueron:

- 1.- Estructura, características, desarrollo y establecimiento de relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad cautiva (reos y custodios).
- 2.- Roles sociales característicos de dicha comunidad. Se observó un tercer factor (complementario), el cual fue:
- 3.- El Estado Actual de la Ayuda Psicológica en el Reclusorio Oriente.

Los resultados obtenidos fueron analizados de manera descriptiva, a partir de observaciones directas e indirectas, y de entrevistas abiertas, de la comunidad cautiva del Reclusorio Oriente, y de su ambiente físico-social.

Los datos, por lo tanto, fueron plasmados a través de una descripción relatada, conjugando todos los factores estudiados en un todo. También se utilizaron cuadros descriptivos y el Análisis de Frecuencia (en el caso de los roles), para un mejor entendimiento de la Descripción Relatada.

I.- DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.

I.1.- Descripción del tipo de vida (vivencias, problemas, actitudes, conductas, etc.) del reo (Estancias de Ingreso, Clasificación y Observación, y Dormitorios):

-El interno que llega a la Institución Carcelaria, -- mantiene una idea de sí mismo que ha sido estructurada en un medio específico, que bien o mal, le brindaba cierta seguridad para manejarlo y conocerlo; pero al perder su preciada libertad ya no cuenta con dicho apoyo social y se enfrenta a una nueva situación, por lo común desagradable, que le obliga a modificar su conducta. Aunado a esto, todo reo debe adaptarse y -- acostumbrarse al aislamiento, al temor ante una situación desconocida y amenazante, a la angustia y depresión que sobrevienen del encarcelamiento. El interno (primodelincuente, y aún el reincidente) que llega a la Estancia de Ingreso, no sólo se enfrenta a un nuevo medio, enfrenta la imposición de compañeros indeseables, con los cuales tiene que convivir forzosamente. Empiezan para él una serie de presiones, degradaciones, vejaciones y humillaciones sobre su persona -- (palizas, agresiones verbales, robo de sus pertenencias).

cias, imposición de quehaceres múltiples: limpieza de baños, jardines, patios, pasillos, celdas, lavado de ropa y trastos, etc.). Comienzan las primeras limitaciones y separamientos de su medio socio-familiar, ya que se encuentra aislado de sus familiares y seres queridos; se limitan sus entrevistas con los mismos, reduciéndose a pequeñas visitas de 10 a 30 minutos, a través de pequeños locutorios que consisten en ventanillas donde únicamente se puede hablar, sin tener contacto físico con el reo. En esta estancia, el interno no tiene derecho a recibir alimentos, ni ropa, ni algún otro artículo de necesidad básica; tampoco tiene derecho a la visita familiar o íntima, reduciéndose ésta a una sola persona. Cuando recibe visita es constantemente vigilado por los custodios de seguridad, y por otros presos de mayor tiempo en la estancia. En la misma, el interno puede permanecer de 3 días (de acuerdo a lo establecido por la ley, como el máximo de permanencia), a 3 ó 4 meses; mientras se le toman huellas, peso, estatura, fotografías, y el consabido cambio de ropa usual por el uniforme (lo que lo marca como reo) que generalmente es viejo, grande o chico, y sucio, ya que comúnmente han pertenecido a

otros presos. El tiempo que el interno pasa en esta estancia es normalmente de adaptación a la vida cautiva, es transitorio y corto, pero marca nuevas pautas de carácter en el reo: aprende a defenderse o se resigna a su suerte; comienza a conocer y a asimilar -- las reglas de la Institución, de los custodios y de los demás reos; comienza a asociarse --positiva o negativamente-- con otros reos, sin que surja aún ningún --lazo de amistad, ni elementos que le brinden la posibilidad de establecer relaciones interpersonales voluntarias; todas las relaciones que se establecen son forzosas, por la imposición de otros, por conveniencia: tiene que relacionarse con los de mayor permanencia, si quiere lograr un trato más humano, más considerado. Pero él no tiene control sobre estas nuevas relaciones; lo controlan y manejan otros presos o custodios, a los cuales tiene que servir, respetar y halagar. Está obligado a callar, a obedecer, a no pensar por sí mismo: depende de otros para sobrevivir. -- Pero esos otros no le estiman, ni le aprecian, sólo -- lo ven como alguien que puede serles útil, que puede servirles, alguien con quien desahogar su propia amargura y frustración; alguien en quien repetir lo que --

ellos pasaron cuando ingresaron a dicha estancia. --- Se manejan factores importantes, dentro del establecimiento de relaciones, como el dinero, la fuerza física, o el poder político que se tenga. Ante mayor fuerza física, poder o riqueza monetaria, las relaciones cambian positivamente para el interno: no es agrado ni obligado a la fajina (quehaceres de limpieza, de todo tipo), puede dormir en una celda y no en el pasillo, como lo hace la mayoría, y tiene derecho a frazadas; se le permiten las visitas familiares o íntimas, visitar las otras estancias -lo cual no está permitido por regla institucional, para evitar la contaminación criminógena-, a bañarse sin que le falten los accesorios indispensables, ni el agua caliente; a tener uniforme nuevo, a conservar sus pertenencias, a poder tener "sirvientes" que le ayuden en sus tareas diarias, al respeto o indiferencia de los custodios. Tiene derecho a ejercer su poder en los reos más marginados (la mayoría); sus relaciones, aunque no dejan de ser forzosas, no son tan obligadas o impuestas como las de los demás presos: se rigen más por la conveniencia económica, que por el propósito de sobrevivencia y de mejor trato. Sin embargo, todo tipo de -

relación presenta un matiz común: la búsqueda de apoyo, entorno familiar, y "remedos" de una sociedad -- "normal"; todo esto que puede brindarle al sujeto encarcelado mayor seguridad afectivo-emocional, lineamientos que no lo conduzcan a la depresión, al aislamiento voluntario o autismo, a la amargura permanente, a la indiferencia hacia todo y hacia todos, a la resignación y conformismo: a la pérdida total de las habilidades para relacionarse con los demás. No es extraño que las relaciones establecidas se caractericen por aspectos como el chantaje, la extorsión, la manipulación, la coerción, etc., pero tampoco es extraño que se den relaciones en donde, pequeñas agrupaciones intercambien tenuous aspectos de solidaridad (con carácter transitorio), compañerismo, comprensión, encubrimiento, y cierta afectividad ambivalente (cambia de acuerdo al tiempo de permanencia y convivencia). Entre los presos, es muy común encontrar grupos de -- compañeros, independientemente del delito adjudicado, en donde los sujetos se asocian para hacer "más soportables y viables" las vivencias de la prisión, no tanto porque se tengan intereses, gustos o ideas en común. Es una alianza necesaria, en donde los reos pu

den expresar lo que sienten, pueden actuar más libremente, pueden comunicarse entre ellos, pueden sentirse como "seres humanos". Un factor importante es que en esta etapa de su transición penal por las diversas estancias carcelarias, el interno no se percibe a sí mismo como un preso, como un delincuente que ha sido procesado por transgredir las leyes de la sociedad; y, sin embargo, sí percibe a los demás como delincuentes, como presos (muy especialmente ocurre con los -- primodelincentes de recién ingreso). Esto dificulta el establecimiento de relaciones interpersonales más positivas, permanentes y reales; ya que a pesar de -- las agrupaciones entre compañeros, y de las incipientes relaciones que se conforman; prevalece la desconfianza, el temor, la duda constante, el miedo, y muchos factores más, que nunca son abandonados del todo cuando se ingresa a la prisión. Se desconfía del -- otro preso, de lo que dice y hace, de lo que siente, de su capacidad mental; se teme al preso de mayor poder, a los malos tratos, al abuso y a la agresión física, al representante del poder institucional (al -- custodio); se duda y desconfía de todo y de todos: de los otros reos, de los custodios, de los abogados, de

la familia, y de sí mismo; el miedo viene aunado a la angustia del encarcelamiento, a la desesperanza y a la cada vez más remota posibilidad de recuperar la libertad, a la severidad del delito y del juzgado. Los internos requieren no tener amigos, porque no puede darse una relación amistosa entre "criminales", entre "señalados" por la sociedad; en donde realmente nunca se llega a conocer al otro o a los otros reos. Es en esta estancia, donde el reo va aprendiendo a actuar y a manejarse de acuerdo a las circunstancias que le rodean, a los requerimientos de la Institución, a las exigencias de los guardianes, y a las reglas de convivencia entre los mismos reclusos. Su relación con los custodios, aunque no varía mucho, se caracteriza principalmente porque el guardián es el poseedor del poder, el que ordena -al que se tiene que obedecer y respetar aunque no se quiera-, el que está respaldado por la ley, por la propia institución -actúe como actúe-. El reo nunca establece una verdadera relación interpersonal con los custodios, no se dan matices de amistad o de compañerismo, porque "no son iguales"; - él es una autoridad, y el preso es sobre quien se ejerce la autoridad: es el gobernado. El custodio es

sólo otra pieza de los que lo encarcelaron, de quienes los juzgan; no puede ser visto como un ser humano común, como un amigo, porque no lo es. El custodio castiga, acusa, chantajea moral y económicamente, es indiferente ante las injusticias entre los presos, es duro e implacable, es distante (no busca congraciarse por lo común, ni relacionarse con los reos) y mantiene una postura rígida, estableciendo una barrera entre él y el interno. El recluso intenta agradar al custodio, intenta acercarse y entablar una especie de compañerismo, intenta congratularse; y lo hace a través del servilismo, el halago, la hipocresía, la falsedad; ante lo cual, el custodio responde condescientemente, siendo benévolo y tolerante con él. Sin embargo, aunque no existen relaciones positivas, ciertamente, pueden contener aspectos de simpatía, agrado, propensión; pero nunca de identificación o similitud. En esta etapa, comienza el trato personal entre reos y custodios, comienza la adaptación tanto de unos como de otros, y, sobre todo, comienza la convivencia forzada por ambos lados; no desean estar juntos, pero tienen que estarlo. El preso se adapta al custodio, y el custodio, por su parte, adapta ciertas pautas de

conducta de ellos (sin imitar), pero siempre intentan do que los reos se adapten a él, a su personalidad. - Esto es sólo el comienzo de lo que le espera al reclu so en su caminar por las diversas estancias de la ing titución penal. La Estancia de Ingreso se compone, - aproximadamente, de 450 a 500 presos (por mes), de -- los cuales, el 25% de los mismos (según datos estadís ticos de la institución), recibirán la consigna legal de auto de formal prisión, sin derecho a fianza o cau sión. Aquí, finalmente, "las cosas valen tanto como el interno pueda pagar por ellas: si tiene dinero, va len poco; si no lo tiene, valen mucho". Después de - su estancia en Ingreso, el reo pasa a el Centro de Ob servación y Clasificación; en donde se le aplican es tudios interdisciplinarios (criminológicos, sociológi cos, pedagógicos y psicológicos). En este centro los internos pueden pasar de 30 días a 3 ó 5 meses, tras de los cuales son clasificados y enviados a dormito-- rios (según el tipo de delito, la personalidad y la - conducta manifestada). La clasificación de los inter nos está basada en la premisa de evitar la contamina ción criminógena, y coadyuvar a la seguridad de la -- institución, propiciando la sana armonía y conviven--

cia entre los presos (aunque casi siempre es imposible). Se intenta dar una imagen de humanización en la aplicación de la justicia, al contar con un equipo multidisciplinario que, se supone, debe trabajar para el bienestar del recluso (sobre todo cuando hay visitas de supervisión e inspección de las más altas autoridades); y que, en la realidad, sólo se dedica a elaborar expedientes para juzgados, realiza estudios clasificatorios, aplicación de exámenes, realiza entrevistas; pero no existen ni programas técnicos, ni revisiones ni tratamientos para los reos. En el centro el interno sólo es útil para realizar los estudios -- que se le apliquen, para su pronta clasificación, y -- para ser observado y analizado por todo el personal -- de dicho centro. Aquí, aunque el interno se encuentra más "libre" --aparentemente-- para actuar, se encuentra más vigilado y controlado (limitado), tanto -- en espacio físico, como en espacio personal; su autonomía se encuentra invadida no solo por otros internos, o por los guardianes; sino también por el equipo interdisciplinario, que a cada momento le requiere, -- le indaga una y otra vez, le observa, le mira y le -- juzga. No solo tiene que congraciarse con los custo-

dios, sino, igualmente, con el psicólogo, el criminólogo, el pedagogo, el trabajador social y el sociólogo; quienes tienen en sus manos su consignación a dormitorio. Aunque intenta acercarse a los mismos, estos no lo ven como un ser humano común (libre), sino como a un criminal, al cual no es preciso ni necesario dar un trato humanitario o amistoso, ni siquiera es digno de ser tomado en cuenta; y mucho menos, de querer entablar algún tipo de relación con el reo. El interno significa tan solo un número, un caso entre muchos más. La convivencia, las relaciones y las diarias vivencias, siguen caracterizándose con los matices de su permanencia en Ingreso: conformismo, resignación, extorsión, manipulación, servilismo, coerción, etc. Pero tiene que comenzar de nuevo porque se enfrenta a nuevos compañeros de celda y de estancia, con nuevas reglas de convivencia, con nuevos tratos y con nuevas imposiciones. Aquí, ya se establece en una celda permanente, que por lo general ya tiene un líder, y que se encuentra sobrepoblada (su capacidad máxima es de 3 a 4 reos c/u, pero llega a estar habitada hasta por 7 u 8 presos). El interno recién llegado tiene que servir no solo al líder, sino a sus

allegados también; y no solo realiza sus tareas asignadas por la institución, sino que también realiza -- las de sus compañeros de celda. No puede opinar, ni hablar, y mucho menos intentar rebelarse; porque se encuentra en juego su clasificación a Dormitorio (del cual algunos reos tienen una pésima reputación), la extorsión y el chantaje aumentan, debido a su condicionamiento conductual; aunque también aumenta la desesperación, la depresión y la angustia personal. Es en esta estancia en donde comienzan a establecerse más consistente y permanentemente las relaciones interpersonales, a través de la formación de pequeños grupos (los grupos siempre son de 3 a 6 reos); comienza la unión de internos por cierta simpatía, similitudes y una incipiente identificación. Aunque sigue prevaleciendo la desconfianza y el temor, estas disminuyen -- ante la resignación y la aceptación de que permanecerán todavía un largo tiempo en el penal. Aumentan -- los "privilegios": tienen derecho a la visita familiar -- la cual ya no es de solo 30 minutos, sino de 3 horas --, pueden proveerse alimentos, objetos pequeños como relojes, radios portátiles, peines, toallas, cobijas, papelería, accesorios para su baño diario, --

y muchas otras cosas más de necesidad básica. Tienen derecho a visitar los campos de juego y recreación física, los comedores, las plazas, y pueden comenzar a trabajar vendiendo frutas, dulces, refrescos, cuadros, pan, comida y otras cosas (que les proporciona la misma institución, los líderes o sus propios familiares). Además, si laboran dentro de la institución pueden obtener beneficios como cartas de buena conducta, constancias de trabajo que disminuyen el tiempo de permanencia en la cárcel (un día laborado vale por dos días de estancia), y mayores consideraciones legales en el juzgado penal. El tiempo de permanencia en el Centro de Observación y Clasificación, constituye una etapa de preparación y de readaptación social para su estancia, aún más larga, en Dormitorios.

La Estancia de Dormitorios, que constituye la más importante, porque es donde el interno permanece por más tiempo, es el paso final del sujeto por la Institución Penal. Es donde se van a establecer definitivamente las relaciones que el reo haya desarrollado en las anteriores instancias; igualmente, se reestructurará su personalidad, su conducta, actitudes y afectividades. Es la estancia a la cual ningún reo quie-

re llegar, porque representa el enfrentamiento con su presente realidad: la cárcel, porque significa resignación total, pérdida de la esperanza de recuperar la libertad, y aceptación de que se es un "delincuente". En esta etapa final, nuevamente enfrenta humillaciones, vejaciones y asaltos físicos a su persona; aunque estas experiencias ya no son tan traumáticas como al principio; conoce al "padrino o demonio" (líder), quien es el que maneja todo lo que concierne a su dormitorio: pago de cuotas, asignación y cumplimiento de tareas de mantenimiento y limpieza, empleos, celdas, trato social, reglas de convivencia, etc. Es el líder el que registrará su conducta y actitudes, mientras el interno permanezca en el penal; es a "él" al que hay que servir, obedecer y agradar, finalmente. Independientemente del que dirija la celda en donde el interno habita. Cuando el recluso llega a Dormitorios, comienza a relacionarse, primero con temor y desconfianza, con sus compañeros de celda; los cuales lo toman como un nuevo "sirviente", que sustituye al anteriormente ingresado; teniendo que efectuar tareas tales como lavar trastos, limpiar zapatos, lavar ropa, asear la celda, hacer comida, etc. Es víctima de bro

mas, agresiones verbales, vapuleos, e insultos sobre su persona, y sobre su actual condición. En un principio surgen débiles lazos de amistad e identificación con algunos de sus compañeros de celda; comunmente comienza a relacionarse con otros internos del mismo dormitorio y sigue manteniendo lazos afectivos con sus ex-compañeros del Centro de Observación, quienes también (algunos) han sido remitidos a dormitorio. -- Los nuevos ingresados tienden a agruparse y solidarizarse no solo para sobrellevar la situación sino también para adquirir seguridad y apoyarse mutuamente. -- Aquí es donde se recrudecen más las condiciones privativas y coercitivas, puesto que hay un mayor número de reos que controlar, y hay una mayor contaminación criminógena al estar juntos los reos consignados por delitos menores y los consignados por delitos mayores. Esta conglomeración desorganizada conduce al surgimiento de relaciones más negativas que positivas en donde un pequeño grupo de privilegiados (reos de alto nivel socioeconómico o político) controla y dirige todas las actividades internas del reclusorio; imponiendo sus propias leyes. Sin embargo, es en esta etapa en donde el interno puede actuar más "libre y --

espontáneamente", ya que puede desplazarse aún más -- que antes, casi a cualquier parte de la institución -- (con excepción de la Dirección y la Secretaría General, las cuales son zonas prohibidas), siempre que -- cheque su boleta de identificación, a la cual llaman "tarjeta de circulación"; aunque estén más vigilados tanto por los custodios como por los "rondines" (jefes de custodios), y por la Guardia de Seguridad (Torres de Vigilancia); son menos molestados y requeridos por dicho cuerpo de vigilancia. Esta deferencia y poco control del interno, hace más viable las extorsiones y manipulaciones, la corrupción entre los mismos, y la desorganización e incumplimiento en los programas institucionales de convivencia penal. No obstante, el recluso goza de mayores privilegios: visita familiar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde -4 días a la semana-, visita íntima, posesión de artículos domésticos y eléctricos (T.V., radio, cocinetas, etc.), educación académica o escolar, educación tecnológica -talleres-, recreación deportiva y cultural (canchas de futbol, basquetbol, tenis, teatro, cine y eventos culturales semanales), cursos de programas de Educación Sexual, Farmacodependencia (la

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

cual es alarmante en las instituciones penales), -- Alcoholismo, etc., Terapias de Apoyo Psicológico, -- Atención Médica, restaurantes, salas de convivencia, plazuelas, panaderías, tortillería, etc. Lo cual --- brinda al interno un medio muy similar al suyo, con el propósito de encubrir todo lo que semeje una prisión normal. Aunque esto ayuda a mantener al preso en una realidad aparentemente normal, no le quita la idea y sensación de que se encuentra encarcelado, de que no es libre, y sigue pensando que es un "criminal". Debido a esto, es costumbre ya, encontrar a un gran número de internos recargados en las paredes mirando al vacío, sin expresión alguna, indiferentes a lo que les rodea (y casi siempre se encuentran en un completo estado de intoxicación por el consumo de alguna droga). Es en esta etapa, donde más fácilmente se cae en la depresión profunda, en el autismo severo, en la desesperación dramática que produce el "cag celazo", y que puede conducir al surgimiento de ideas o intentos de suicidio. Es aquí donde pueden manifestarse tendencias homosexuales, criminales o psicóticas; que surgen ante el encubrimiento de la angustia y la desesperación del encarcelamiento. Es en donde

comienzan, realmente, a perderse las esperanzas de un pronto egreso, de una vuelta a la estabilidad familiar o social; es cuando el reo comienza a aceptar su culpabilidad o se afianza más a su inocencia; el interno se vuelve más cínico, indiferente hacia los demás, más individualista, y empieza a matizar sus relaciones con aspectos negativos: falsedad, conveniencia e intriga, verborrea, etc. Aunque el campo de las relaciones se amplía, muy pocas son por verdadera simpatía e identificación; la mayoría se establece por necesidad, conveniencia propia o imposición; pocas son voluntarias, y muchas forzosas. Es aquí donde, finalmente, el recluso comienza a actuar como un verdadero delincuente: robando, vapuleando, agrediendo a otros reos; o, simplemente, aislándose totalmente del grupo de compañeros. Sin embargo, aunque son pocos los casos, pueden llegar a darse relaciones donde impera la necesidad afiliativa, la sinceridad, la amistad y la confianza; pero estas logran consolidarse con el paso del tiempo. El preso tiende a seguir las mismas pautas de conducta y las mismas actitudes al relacionarse con los custodios: intenta un acercamiento con ellos a través del halago y del servilismo. No obs--

tante, es más probable que prefiera acercarse a un --
preso poderoso, que a un custodio (con el custodio --
convive mayor parte del tiempo de su permanencia, pe-
ro no tanto como con otros reos). Conoce ya el sistema
penal y las reglas de convivencia institucionales,
y está más acostumbrado a cambiar y modificar su con-
ducta de acuerdo a la situación que se presente. Su
contacto interpersonal con el guradián se reduce a no
transgredir las reglas e imposiciones señaladas; a sa-
ludos corteses y pláticas superficiales e intrascen--
dentes; ya no se siente tan presionado u obligado a -
servir, aunque lo sigue haciendo para evitar represas-
lias; es más alta la probabilidad de una relación con
descendiente y tolerante del custodio, que una rela--
ción de extorsión. Todo se vuelve costumbre y rutina
a la vez que se aleja la esperanza de recuperar la li-
bertad, se arraiga más el sentimiento de conformidad,
de irrelevancia e indiferencia. Sin embargo, siguen
latentes sus necesidades personales de afecto, amor,-
apoyo y comprensión, de aceptación y de agradar a los
demás; las cuales tiende a disfrazar con indiferencia
hacia lo que le rodea o las manifiesta convirtiéndose
en un sujeto ansioso, servil, abrumador, cortés en ex-
tremo: en un "empalagoso".

I.2.- Descripción del Tipo de Vida del Custodio (Es--
tancias de Ingreso, Clasificación y Observación, y --
Dormitorios):

- El custodio o guardián, al igual que el preso, se -
enfrenta a un medio, si no nuevo, al menos no conoci-
do, desagradable y un tanto amenazante para él, para
su seguridad física y emocional. Mantiene, muchas ve
ces, una concepción errónea del penal y del reo, al -
cual considera como un criminal sin escrúpulos, y sin
conciencia de sentimientos o afectividad; ante el cual
hay que actuar dura, implacable y rígidamente; si se
quiere imponer autoridad y orden, al igual que respe-
to y obediencia. El custodio es un ser humano común
(al igual que el preso) que tiene que modificar su --
conducta y sus actitudes, al tener que enfrentar y --
convivir en un sistema social como el penitenciario.-
Cuando el custodio ingresa por primera vez a una ins-
titución carcelaria, manifiesta sentimientos de temor
desconfianza y angustia; no sabe qué encontrará ni có
mo podrá manejarlo, y sus fantasías le conducen a te-
ner ideas equivocadas de la situación carcelaria. An
te esto, responde adquiriendo una actitud opuesta a -
lo que siente: actúa con aparente seguridad y confian

za, tiende a ser duro, irreflexivo, y por qué no, --- cruel con los internos. Impone autoridad, haciendo - manifiesto su dominio y poder. En un principio rechaza los halagos y servilismos, y se rige por las re---glas de la institución; pero con el paso del tiempo, - la rutina y la conveniencia, así como la convivencia constante con los presos (y con otros custodios de ma- yor experiencia), comienza a volverse tolerante, con- descendiente y menos autoritario e intransigente. -- Comprende y analiza la situación del preso con una vi- sión más amplia y madura; aunque sin relacionarse pro- fundamente con alguno de ellos; nunca pierde su aura de autoridad, aunque ya no la ejerce tan rigurosamen- te. Cuando un custodio se encuentra laborando en - - cualquiera de las tres instancias de reclusión, sus - actividades son las mismas: vigilar a los reos, evi- tar riñas o vapulaciones, denunciar las transgresio- nes a las reglas institucionales, evitar la extorsión y el chantaje entre presos, vigilar las celdas, revi- sar y supervisar a los reos constantemente, pasar lis- ta de permanencia a los mismos 3 veces al día, para - evitar intentos de fuga; dar la señal de salida o en- trada a las celdas, revisar los pasillos y supervisar

el mantenimiento de las instalaciones, dar los pases de visita familiar -autorizarlos-, vigilar las remesas (traslados de reos de una estancia a otra), vigilar que los internos no posean artículos ilegales, -- drogas o instrumentos punzantes que puedan ser utilizados como armas, etc. Estas actividades no le impiden entablar contacto interpersonal con el preso, al cual percibe como "un pobre tipo con mala suerte", -- "un criminal" ó "un loco", y muy ocasionalmente, como "una víctima inocente". Sus relaciones se caracterizan porque el custodio es quien impone las reglas de convivencia entre él y el reo; porque es a él al que hay que agradar y servir (con excepción de aquellos -- presos de nivel socioeconómico alto); es él quien tiene el poder, quien maneja la relación e impone las reglas. La relación surge cuando el custodio lo cree -- conveniente, o cuando las circunstancias lo ameriten (apoyo de los internos, ejecución satisfactoria de -- sus deberes y quehaceres rutinarios, simpatizantes, -- etcétera). Pese a esto, las relaciones son transitorias y superficiales, y se basan en la obediencia rutinaria y permanente del reo hacia el guardián. Con el paso del tiempo, el custodio tiende a volverse in-

diferente, le preocupan menos los presos y más cumplir con sus obligaciones laborales, le interesa quedar bien con sus superiores, y no así el bienestar de los internos a los cuales gobierna; comienza a establecer un trato cortés, pero ausente de afectividad real y objetiva; no le preocupa la imagen que se tenga de él, sino los resultados de su poder y autoridad. Puede comenzar la extorsión por parte del custodio hacia el recluso: cuota voluntaria cada vez que se pasa lista, pago ante el descubrimiento del reo en faltas menores (robo de pertenencias de otros reos, agresiones físicas o verbales, uso de drogas, etc.), pago por la falta de la boleta de identificación o de visita familiar; etc. Y también comienzan a hacerse más frecuentes las burlas, los insultos, las agresiones físicas (que no llegan a materializarse en golpes a menos que el reo presente una conducta agresiva o "anormal"), las demandas de favores: limpiar los zapatos, vigilar a otros reos, denunciar anomalías en las celdas, etc. El custodio se convierte, así, en una figura autoritaria, y no en un amigo, compañero o aliado. Sus únicos compañeros o amigos son otros guardianes, y nunca los internos, aunque le simpati-

cen algunos y llegue a estimarlos. Esto se debe a -- que no desaparece por completo la idea de que el reo es un criminal, un sujeto que ha desobedecido las leyes de la sociedad, infringiendo contra la comunidad; al cual debe tratársele como tal, sin formalismos ni consideraciones de ninguna especie. Pero esta concepción, aunque no del todo, tiende a modificarse cuando se trata de reos con poder o con dinero: los papeles suelen invertirse, convirtiéndose el custodio en amigo del reo, permitiendo que éste ejerza autoridad en los reclusos menos poderosos, recibiendo a cambio bonificaciones, regalos o favores especiales: apoyo en el mantenimiento del orden, apoyo ante los superiores del guardián, apoyo para la realización de tareas cotidianas de mantenimiento del penal, dinero, etc. -- Sin embargo, el custodio no pierde por completo su -- imagen de poder ante dichos presos privilegiados, si- guo siendo él quien conserva la autoridad y el domi- nio de los internos, sigue siendo la figura a la cual hay que obedecer y servir. No obstante -y aunque no es muy común-, existen unos cuantos custodios que emplean más el convencimiento verbal, la comprensión y el trato humanitario, que el autoritarismo (dureza fi

sica e incomprensión); emplean la dureza verbal -y no la física-; aconsejan y regañan, pero no amenazan ni extorsionan: por lo común, son custodios que apenas - empiezan a laborar como tales, o que después de muchos años de experiencia y labor, finalmente han conocido y aprendido a comprender lo que es la vida carcelaria, tendiendo a entender y a situar al reo como a un ser humano, y no como a un criminal. Este tipo de custodio sí llega a establecer relaciones más sinceras y positivas con sus gobernados, llegando -realmente- a ser estimado y admirado, al igual que respetado; llega a integrarse como un miembro más en los grupos de internos (no como preso, sino como amigo) compartiendo con ellos sus fantasías, ideas, afectos, -- preferencias, pensamientos, etc. No se percibe el -- uniforme cargado de prepotencia y poder, sino al ser humano que está dentro de él; asimismo, el guardián - no ve un uniforme beige de preso, sino a un individuo con problemas similares o afines. Finalmente, la mayoría de los custodios tienden a manejarse más con autoritarismo y poder, que con humanismo y comprensión, lamentablemente.

I.3.- Roles Sociales (causa, dinámica, y tipología):

En el recluso, los roles aprendidos (sociales) - en el pasado desaparecen al ingresar a una institución penal, lo cual le obliga a pensar, y a elaborar, nuevos roles que le aseguren su sobrevivencia en prisión.

La vida carcelaria obliga al interno a modificar su conducta, y por ende, a aprender nuevas pautas que traen como consecuencia una gran gama de roles que se intercalan entre sí. Dichos roles, entran dentro de una clasificación muy general por sus características similares y por el lapso de tiempo y su duración; pero se hace una clasificación más específica, para un mejor análisis de la frecuencia con que se presentan (en el caso de los roles permanentes):

+ (Ver cuadro, siguiente página) +

C U A D R O U N O

"R E S U L T A D O S"		
ROL	NIVEL SOCIOECONOMICO	FRECUENCIA
Líder.- Este sujeto es el depositario del poder y la autoridad; ejerce dominio sobre otros reclusos (por imposición).	Alto ó Medio	10%
Portavoz.- Este sujeto es el que da a conocer las reglas de convivencia penal y es el segundo del líder.	Medio	13.3%
Comerciante.- Este sujeto es el encargado de manejar todo tipo de comercio (bajo la supervisión del líder); así como las cuotas, pagos y manejo de mercancías, etc. -- Lleva la contabilidad general.	Medio	10%

(continuación cuadro uno)

Chivo Emisario.- Este sujeto es el encargado de efectuar todas o casi todas las actividades que le sean signadas por el líder o el Portavoz.

Bajo

60%

Pasivo-Indiferente.- Este sujeto, a base de fuerza física, agresiones y burlas; logra tener una estancia más tranquila, al aislarse del grupo de presos, pero siguiendo las reglas institucionales del penal.

Medio o Bajo

7.7%

+Para una mejor comparación, consultar el histograma anexo al final de esta sección.+

Como podrá observarse en el cuadro anterior, los roles que más se manifiestan son:

- El Chivo Emisario (60%)
- El Portavoz (13.3%).

Estos porcentajes indican que la mayoría de los --- reos (especialmente aquellos de nivel socioeconómico bajo y físicamente más débiles-), se ven obligados, por las circunstancias socioambientales, a asumir un papel de Chivo Expiatorio o Emisario; el cual le es asignado desde que llega a la - institución (aunque puede variar, como se verá más adelante), y que, comúnmente, es el que aprende y manifiesta durante todo el tiempo que permanece en la misma. Este rol se caracteriza, básicamente, porque el sujeto tiene que obedecer y servir al Líder o al Portavoz, realizando todas las tareas que - se le asignen (limpieza y mantenimiento de la celda, de pasillos y jardines; lavado de ropa y trastos; venta de objetos - diversos para proveer de dinero o de artículos básicos al Líder o Portavoz); informar de cuestiones institucionales que - puedan afectar o ayudar a los jefes (de reos); informar de -- problemas o conspiraciones; etc. Además, tiene que halagar y agradar a sus superiores, apoyándolos cuando se requiera; nunca debe opinar, intentar sublevarse o intentar ocupar un estatus más alto (si no lo merece). El Chivo Emisario, no tiene opción a tener poder, ni a ejercerlo (aún con presos más débiles), porque representaría un peligro para el Líder o el Portavoz; y cuando lo intenta es "castigado" (generalmente por - otros Chivos) físicamente o negándole todo tipo de apoyo y se malándole como un marcado, al cual todos tienen derecho de --

agredir, humillar y vapulear. Aunque aspira al poder sobre otros reos, sólo lo puede lograr siendo sumiso, servil y complaciente en extremo con los que le gobiernan (reos), y no con los custodios o el personal interdisciplinario.

El rol de Portavoz (13.3%), tiene como componentes básicos que, el interno goza de una mejor posición o estatus social dentro de la comunidad cautiva; tiene a su mando a todos los Chivos, tiene autoridad y cierto poder (no mayor al del Líder); hace efectivas las órdenes de su superior, y tiene toda la confianza (que puede ser aparente y transitoria) del Líder. En él, se deposita el manejo de las actividades de los reos, el mantenimiento del orden, la ejecución de tareas laborales, la recepción de información, dinero, y objetos diversos; también controla la actividad del Comerciante, y vigila que todo esté bien. Se congratula con los guardianes, y con todo el personal de la institución penal, para obtener beneficios personales y beneficios para su líder (indiferencia ante su dominio, trato positivo, provisión de artículos ilegales, tolerancia y cierto respeto). Puede llegar a ocupar el rol de Líder cuando éste egresa o es transferido a otra estancia o institución penal. Se rodea de otros reclusos que le ayudan a mantener el dominio; y generalmente utili

za la fuerza física, las amenazas y la coerción para mantenerlo. No es víctima de agresiones, ni de malos tratos; y generalmente pertenece al nivel socioeconómico medio. Aunque puede realizar actividades ajenas al Líder, formando su propio gobierno. Tiene derecho a opinar, discutir abiertamente, a actuar como lo crea conveniente, siempre y cuando no manifieste externa y abiertamente oposición a las ideas y actitudes de su superior, o actúe en perjuicio del mismo.

Los tres restantes roles (Líder: 10%, Comerciante: 10%, y Pasivo: 7.7%), aunque de menor frecuencia, son igualmente importantes, ya que representan factores relevantes dentro del establecimiento de relaciones interpersonales.

- El rol de Líder, es el de mayor estatus social, gozando de mayores privilegios (tanto institucionales como dentro de la comunidad penitenciaria) y beneficios. El Líder es el que gobierna, absolutamente, todo el movimiento y vida de los reos; impone su autoridad y su dominio es tan grande, que puede afectar la autoridad del custodio; generalmente pertenece al nivel socioeconómico alto, y ha estudiado alguna profesión universitaria. Controla y dirige todas las actividades encaminadas al mantenimiento y limpieza, de comercio, mantenimiento del orden, etc. Esto lo maneja en combinación

con otros líderes menores (líderes de cada dormitorio), y con los Portavoces. Utiliza la fuerza física, la coerción, el chantaje, la extorsión, la manipulación o el convencimiento a través del dinero, para facilitar el manejo de los reos más débiles. Impone ciertas reglas de convivencia, elabora programas de trabajo en los talleres, dicta leyes y normas sociales. El contacto social que mantiene con los demás es distante, cargado de prepotencia, y diferenciado al marcar una división de clases sociales. Comúnmente, no participa en reuniones culturales, ni recreativas; se mantiene aislado y alejado del resto de la población, permaneciendo el mayor tiempo en su celda o en las aulas de descanso. Goza de muchas comodidades (aparatos eléctricos, ropa nueva, colchonetas nuevas, alimentos suculentos, etc.), así como de "respeto" (provocado por el temor o miedo que le tienen los demás). Tiende a ser duro, inflexible, indiferente, y burlón con los demás; pero con los guardianes es condescendiente, amigable y complaciente.

- El rol de Comerciante se mantiene en un estatus medio; no es sinónimo de autoridad, aunque sí ejerce cierto poder, pero, sobre todo, relacionado con las transacciones y negocios económicos dentro del penal. Es el proveedor "ofi--

cial" de artículos ilegales o de contrabando como radios, relojes, zapatos, uniformes nuevos, televisores, videocassetes, cocinetas, frazadas, colchones, bebidas alcohólicas y -- hasta de pequeñas o medianas cantidades de droga (marihuana, cocaína, barbitúricos y solventes). Todos estos artículos -- los compra, vende y revende; aunque también puede hurtarlos. Es muy hábil para negociar, y utiliza mucha labia para convencer y vender sus objetos, los cuales suelen ser mucho más caros de lo normal. Su poder consiste en la capacidad que demuestra para manipular a los demás, en la obtención de ganancias y beneficios, y en su "don de convencimiento". Se encuentra bajo las órdenes del Líder, aunque es controlado por el Portavoz, al cual debe agradar sin tener que llegar al servilismo extremo. Goza de ciertos privilegios en el trato, y de comodidades físicas; aunque nunca ejerce la violencia, ni la agresión hacia los demás; siendo más astuto al utilizar el -- lenguaje para dominar, y la fantasía para convencer. No toma parte en las decisiones de sus superiores, aunque debe acatarlas, se mantiene un tanto aislado de la problemática penal, y tiene allegados que le auxilian a comerciar. Controla el pago de cuotas, comisiones; lleva la contabilidad de gastos y ganancias, etc. También maneja todo lo referente a empleos, -- sueldos, gratificaciones, y productos laborales. Tiende a --

congraciarse con los custodios, con el fin de poder comerciar libremente, aunque tiene que cubrir "pequeñas cuotas". Perteneció al nivel socioeconómico medio, y es muy hábil en los cálculos y con los números.

- Finalmente, el rol Pasivo, que siendo el menos frecuente (7.7%) es el más "aceptable" en relación con los anteriores. El interno Pasivo se dedica a "vagar": no participa en ninguna actividad (educativa, recreativa, deportiva, cultural, laboral, etc.), y suele ser indiferente, aislado, sarcástico y cínico con los demás. No utiliza la agresión, pues no le interesa relacionarse con nadie; así como tampoco es servil, ni amistoso. No goza de comodidades ni de privilegios; pero tampoco es víctima de vapulaciones, agresiones o insultos. No acata la autoridad del Líder, ni de ningún otro reo; aunque se mantiene dentro de las reglamentaciones institucionales, obedeciendo a los custodios, sin intentar ser amigable o afable. Comúnmente pide dinero a las visitas, o vende sus pertenencias; aunque puede llegar al hurto para obtener artículos básicos. La mayor parte del tiempo se encuentra en su celda, caminando por los pasillos u observando a los demás sin interactuar. Generalmente, pertenece al nivel socioeconómico medio o bajo, y casi toda su vida ha vivido so

lo. Para lograr no ser molestado por los demás, ha tenido -- que defenderse utilizando la fuerza física, pagando sus cuotas o, muy remotamente, asociándose con algún guardián o portavoz.

Sin embargo, no son los únicos roles sociales que se dan en la Comunidad Carcelaria; de los anteriores se desprenden aún, más tipos específicos; que se diversifican y se conjugan (sucesivamente) tan ampliamente, que el análisis de su frecuencia resultaría innecesario, por lo que se prefirió explicitarlos en el cuadro siguiente:

Antes de analizar el cuadro número dos, cabe hacer notar que dichos roles presentan otra característica igualmente importante: el tiempo. Los roles generales o permanentes son aquellos que el reo adopta desde su ingreso hasta su egreso; mientras que los roles específicos o transitorios son -- aquellos que se adoptan de acuerdo a las circunstancias ambientales, modificándose a cada momento ó siendo sustituidos por otro rol transitorio deferente.

+ (ver cuadro dos en la página

siguiente) +

CUADRO DOS

ROLES ESPECIFICOS O TRANSITORIOS

<u>ROL</u>	<u>CARACTERISTICAS</u>
1.- El Líder Malvado	Este tipo de reo, dirige a su grupo de parásitos e incondicionales que le ayudan a dominar a los reos más débiles (física y económicamente), imponiendo un sistema de autoridad por medio de la violencia y el terror: amenazas, extorsiones, agresiones sexuales (desde insultos hasta torturas). Maneja todos los posibles medios de cambio (comida, cigarrillos, dinero, vestimenta, etc.) de la prisión, manipulando su adquisición, y estableciendo las pautas de conducta que se han de seguir.
2.- El Líder Natural	Goza de gran autoridad y fuerza económica, por lo que normalmente no utiliza la violencia para dominar. Es muy --

(continuación cuadro dos)

3.- El Líder Experto

habil, y tiene un gran don de convencimiento; el cual refuerza con gratificaciones monetarias o proporcionando objetos necesarios: cigarrillos, comida, vestimenta, etc. - Es respetado, pero no por temor, sino por conveniencia. - Tiene allegados que cooperan con él para mantener el dominio, los cuales suelen trabajar dentro de la cárcel.

Este sujeto, generalmente, obtiene poder a través del manejo de su experiencia dentro del penal; es muy hábil para mantener un ambiente positivo y alentador entre los demás. No utiliza la violencia ya que le basta darse a conocer como el que más sabe, el que siempre tiene solución a todo. Tiende a ser amigable, complaciente y simpático, por lo que se le reconoce como autoridad, respetándole y admirándole;

4.- El Manipulador

Maneja todas las situaciones de acuerdo a su propia convención

(continuación cuadro dos)

niencia, sembrando duda, desconcierto y alarma. Tiende a captar a los reos más débiles, por medio de la mentira y la falsa adulación; es muy exigente y demanda atención in mediata; suele ser muy agresivo con los demás, insultando y humillando.

5.- El Secretario

Es una especie de Portavoz; tiene cierto poder y dominio, pero debe servir al Líder. Siempre está atento a lo que surge, ya que lleva el control intermedio de todas las actividades del penal (entre reos). Maneja y manipula, pero también es manejado y manipulado. Es el intermediario entre el Líder y los dominados. Puede utilizar la extorsión y la violencia, si la cree necesaria, pudiendo sembrar miedo y terror (angustia). Comúnmente utiliza la adulación y el servilismo para obtener beneficios personales, y para poder compartir, con el líder, de su presti-

(continuación cuadro dos)

gio y respeto.

6.- El Parásito

Este reo actúa de acuerdo a sus propias conveniencias; -
comunmente es despreciado y humillado por los demás; pue
de ser agredido físicamente, con el único afán de moles-
tarlo. No participa en ninguna actividad del penal, y -
no le importa ser agredido constantemente. Puede llegar
a robar pertenencias ajenas; pide dinero a las visitas -
aduciendo una situación dramática (la cual puede ser -
cierta, pero le es indiferente). No le preocupa su apa-
riencia ni su arreglo personal, y podría decirse que se
comporta como un tonto; aunque vive a expensas de los de
más; ya que es incapaz de trabajar.

7.- El Conciliador

Este sujeto es el intermediario entre los guardianes y -
el Líder principal; es el que se ocupa de llevar a cabo

(continuación cuadro dos)

6.- El Parásito

gio y respeto.

Este reo actúa de acuerdo a sus propias conveniencias; comunmente es despreciado y humillado por los demás; puede ser agredido físicamente, con el único afán de molestarlo. No participa en ninguna actividad del penal, y no le importa ser agredido constantemente. Puede llegar a robar pertenencias ajenas; pide dinero a las visitas aduciendo una situación dramática (la cual puede ser cierta, pero le es indiferente). No le preocupa su apariencia ni su arreglo personal, y podría decirse que se comporta como un tonto; aunque vive a expensas de los demás; ya que es incapaz de trabajar.

7.- El Conciliador

Este sujeto es el intermediario entre los guardianes y el Líder principal; es el que se ocupa de llevar a cabo

(continuación cuadro dos)

los acuerdos para mejorar las reglas de convivencia en el penal; tanto para el líder como para los demás reos. Está enterado de todo lo que sucede en el penal, ya que se encarga de disolver motines, calmando ánimos, limando asperezas entre los reos y custodios. No ejerce poder, aunque puede dominar a pequeños grupos mediante la conciliación, convirtiéndose en guía de los mismos.

8.- El Oponente o Acelerador. Este reo siempre está en contra de las normas y reglas institucionales, al igual que en contra del líder y sus allegados; aunque no lo manifiesta abiertamente; sino por "debajo del agua", inquietando a los demás, originando descontentos, dudas, y rebeldía. Siempre está en contra, porque desea tener poder y prestigio, pero no cuenta con los medios para lograrlo (ni dinero, ni poder, ni fuerza física).

(continuación cuadro dos)

9.- El Pasivo Natural

Tiende a aislarse de los demás, no interactuando con nadie, ni interesándole los problemas de los demás, únicamente le interesa lo que le pase a él. Cree que es una víctima de la sociedad, pero en realidad no le importa. Realiza sus actividades sin oponerse, pero tampoco opina y casi nunca habla. Suele trabajar, para mantenerse; pero no busca obtener mayores privilegios. Lo que lo caracteriza es que se ha resignado a la situación.

10.- El Pasivo Paralizador

Este reo es semejante al Pasivo Natural, pero presenta características negativas como la indiferencia total, la burla hacia los demás, la utilización de artimañas para engañar y envolver a otros reos; maneja un doble papel: el de víctima de los demás, y de saboteador de las actividades penales. Tiende al hurto, a la mentira, y gene-

(continuación cuadro dos)

ralmente se hace pasar por "tonto". No le interesa nada más que él mismo, y casi siempre mantiene una postura pesimista de la situación. No participa en ninguna actividad, por lo que constantemente es sujeto de agresiones - físicas y verbales, que parecen no importarle. Tiende a aislarse permanentemente.

11.- El Chivo Expiatorio

Este sujeto es víctima de la gran mayoría de los presos; siendo vapuleado muy frecuentemente. A él se adjudican las causas de todos los problemas, por lo cual se le -- castiga, privándole de beneficios y del contacto inter-- personal. Suele ser débil física y económicamente, y se mantiene de limosnas que le proporcionan algunos reos. - Aunque tiende a partarse de los demás, es obligado a servir y a obedecer. No puede opinar ni tomar decisiones -

(continuación cuadro dos)

personales; es como un "títere", que maneja cualquiera más fuerte que él.

12.- El Mensajero (Emisario). Se caracteriza porque es el que hace "mandados", transmite cierta información a los demás, y hace pequeñas tareas como: limpiar el lugar del líder, lustrar calzado, efectuar compras de víveres, estar atento a lo que se ofrezca, etc. A cambio recibe algunos medios de canje o subsistencia -cigarrillos, dinero, comida, cosas pequeñas-. No tiene poder ni dominio, pero se le trata bien. Es una especie de "siriviente" de los poderosos.

13.- El Chivatón

Con el propósito de obtener mayores privilegios y un trato más humano; este sujeto está atento a todo lo que se dice o hace entre reos, para informarlo posteriormente a las autoridades del penal (guardianes o personal inter-

(continuación cuadro dos)

disciplinario). De esta manera, ejerce cierto control - (explotación) sobre todos los reos; siempre y cuando no sea descubierto o identificado como "soplón", ya que si esto sucediera, se le aplicarían castigos físicos graves y además se le obligaría a permanecer aislado permanentemente.

Como pudo observarse a lo largo del cuadro anterior, los roles transitorios o específicos se encuentran en una gama amplia de situaciones y circunstancias que los hacen tan diversos (cantidad); similares (características) y, transitorios (permanencia -- condicionada al tiempo), que resultaría inocuo intentar plasmarlos con base en su frecuencia, ante lo cual se prefirió el relato detallado (cuadro).

- - - - -

En cuanto al custodio, los roles sociales que más se presentan, pueden clasificarse de acuerdo al siguiente cuadro:

C U A D R O T R E S

<u>R O L :</u>	<u>F R E C U E N C I A</u>
AUTORITARIO	58%
COMPLACIENTE	15%
INDIFERENTE	27%

+Para una mejor comparación, consultar el Histograma número 2, que se localiza al final de esta sección.+

Como puede observarse en el cuadro anterior, el rol más frecuente entre los guardianes es el rol Autoritario - - (58%), encontrando en el extremo inferior el rol de Complaciente (15%), el cual viene siendo el opuesto del antes citado.

- El Rol Autoritario, es aquel en el cual el guardián se reviste totalmente de autoridad, poder y fuerza, para "gobernar": controlar, manejar y manipular a los reos. No es condescendiente ni flexible, al contrario, tiende a ser demasiado duro, cruel, prepotente, rígido y sumamente disciplinario. No busca ni tolera contactos interpersonales con los reos, a los cuales considera como sujetos "desviados y perturbados", incapaces de tener sentimientos o afectividades positivas. Este sujeto posee una fuerte personalidad, que utiliza para infundir temor y respeto. Su trato con los demás presos siempre es distante, parco y cortante; sólo se limita a ordenar y espera que todos obedezcan; comunmente utiliza la fuerza física y la violencia, aunque ésta no sea necesaria, para dar a conocer quién es el que manda, quién es el que tiene el poder. Aunque no es muy común, puede llegar a extorsionar y chantajear a los presos cuando éstos incurren en "pequeñas" faltas a las reglas de la institución (hurtos leves, - -

coerción a otros reos, insultos y agresiones verbales, etc.). Siempre habla en un tono alto o grita, y constantemente vigila todas las actividades que se realizan entre los internos. - Nunca se muestra amistoso con los demás (con excepción de sus compañeros de trabajo o con sus superiores), aunque disfruta que lo halaguen y le atiendan, aunque no lo demuestra. Es -- una especie de "Dictador".

- El Rol Complaciente, es característico de aquellos custodios que, a pesar de su autoridad y poder, se conducen más humanitariamente con los presos. Este custodio hace sentir su dominio y su fuerza a través de un trato más cercano y amistoso siendo condescendiente y tolerante con los internos; aunque en ocasiones su benevolencia rebasa los límites normales, lo que puede restarle autoridad. Aunque tampoco busca el contacto interpersonal, no lo rechaza, y siente simpatía por algunos internos, con los cuales se comporta más humano y más amigable. Generalmente no utiliza la violencia para controlar a sus gobernados, sino el lenguaje verbal en plan de convencimiento, teniendo allegados (algunos reos) que le ayudan en esta tarea. Es flexible, y puede tolerar pequeñas faltas; pero cuando es necesario, aplica las sanciones correspondientes sin llegar a la agresión física o verbal. Es

respetado y admirado, más por su conducta que por su autoridad. Impone reglas de convivencia en donde el respeto mutuo es el factor primordial. Es una especie de "Hermano Bona---chón".

- El Rol Indiferente, es el más perjudicial tanto - para los reos, como para la propia institución penal, ya que este tipo de guardián empuña el poder y la autoridad asignada para su propio beneficio, con lucratividad. No parece interesarle el reo en particular, ni le interesa cumplir con sus deberes adecuadamente; para lo cual se rodea de parásitos y adyutores (reos) que le auxilian en sus deberes, sin interesarle qué métodos o estrategias utilicen para lograr el control y dominio de los demás. Generalmente utiliza la extorsión, - la coerción y el chantaje que le proporcionan ganancias personales: dinero, artículos valiosos, u otros objetos de valor - monetario. No le importa interactuar con los demás (ni con - sus propios compañeros) e impone su autoridad a través de la violencia y el terror, que imponen y ejecutan sus incondicionales. Cuando surgen problemas entre los internos, ni siquiera intenta resolverlos; manteniéndose alejado y distante de - los mismos; procurando ser molestado lo menos posible. Es -- una especie de "Comodín".

No obstante, es importante señalar que el tipo de rol que un custodio o un reo desempeña(n) no guarda alguna relación significativa con la edad, el tiempo de permanencia en el reclusorio (reos), el tiempo de antigüedad en el puesto -- (guardián), el tipo de delito (reos), etc. El rol que cada uno de ellos adquiere desde su llegada hasta su egreso (reos y custodios), se presenta a unos cuantos días de haber ingresado, sin presentar modificaciones o cambios severos que pudieran ser importantes o trascendentes; aunque suelen manifestar (en el caso de los internos) la existencia de otros roles que por sus características sólo se presentan cuando las circunstancias ambientales lo requieren (roles transitorios).

En cuanto al custodio, lo que define su rol permanente (general), es su concepción sobre la vida carcelaria, sus rasgos personales y características propias, su experiencia en asuntos penitenciarios (no importa el tiempo, sino la asimilación y el aprendizaje), y, de cierta manera, su convivencia con los reos y con sus propios compañeros.

En cuanto a los reos, lo que define su rol general, es su nivel socioeconómico, su complexión física, su capacidad en el establecimiento de relaciones y su capacidad de adaptación en nuevas situaciones socio-ambientales. Claro está que

también influyen otros factores -aunque en menor grado- como la experiencia social previa, las características individuales y de personalidad, la experiencia familiar, la edad (en un grado mínimo, porque igual se comporta un hombre de edad madura, que un joven -en el ambiente carcelario-, cuando se ha adoptado un tipo de rol específico), etc. El tipo de delito no es un factor influyente del todo (aún en el caso de los consignados por violación y/u homicidio), puesto que habría mayor influencia en relación a las características de personalidad y a las experiencias familiares-sociales previas.

Sin embargo, es importante destacar un esquema comparativo en donde se hace indispensable señalar la frecuencia de factores como la edad, el tipo de delito y el tiempo de permanencia en prisión (reos); así como la antigüedad en el puesto de guardián -y la edad-. Por lo tanto, a continuación se presenta un cuadro comparativo de dichos factores:

+Ver cuadro comparativo en la

página siguiente+

C U A D R O C U A T R O

<u>REOS</u>					
<u>EDAD</u>	<u>FRECUENCIA</u>	<u>DELITO</u>	<u>FRECUENCIA</u>	<u>TIEMPO DE PERMANENCIA</u>	<u>CASOS</u>
20	7.0%	Violación	17.3%	3 meses	2
21	7.0%	Homicidio	14.0%	6 meses	2
23	28.0%	Robo Común	21.0%	8 meses	1
25	7.0%	Robo a M.A.*	7.0%	1 año 4 meses	3
28	3.3%	Fraude	3.3%	1 año 6 meses	3
33	3.3%	D.C.S.**	37.0%	1 año 8 meses	6
35	3.3%	- - - - -		2 años 4 meses	2
39	7.0%	*Mano Armada.		2 años 7 meses	3
40	3.3%	** Daños Contra la		3 años 7 meses	3
45	19.7%	Salud.		5 años 4 meses	1
47	7.0%	_____		7 años 3 meses	3
48	3.3%			7 años 5 meses	1

CUADRO CUATRO

<u>C U S T O D I O S</u>			
<u>E D A D</u>	<u>F R E C U E N C I A</u>	<u>A N T I G U E D A D E N</u> <u>E L P U E S T O .</u>	<u>F R E C U E N C I A</u>
30 años	14.0%	3 años	45.3%
35 años	24.3%	4 años	14.0%
37 años	3.3%	5 años	24.3%
39 años	3.3%	6 años	7.0%
40 años	33.3%	7 años	3.3%
43 años	7.0%	8 años	3.3%
44 años	3.3%	10 años	3.3%
46 años	7.0%	- - - - -	
48 años	3.3%		

+Los porcentajes de el anterior cuadro (reos y custodios)son aproximados debido a la dificultad para convertir el puntaje crudo (número de casos) a puntaje porcentual.+

I.4.- Estado Actual de la Ayuda Psicológica en el Reclusorio Oriente (tipos de programas, terapias de rehabilitación, apoyo psicológico, técnicas empleadas, herramientas de trabajo y equipo disciplinario):

El Departamento de Psicología del Reclusorio Preventivo Oriente, tiene a su cargo la realización de múltiples y diversas actividades (que en muchas ocasiones rebasan los límites humanos y de tiempo), las cuales son:

A) Actividades Técnicas.- Son las referidas a la profesión del psicólogo, y consisten en la evaluación, reclutamiento, selección y clasificación de reos; seguimientos y programas de investigación o terapéuticos.

B) Administrativas.- Se caracterizan por la planeación, organización, dirección e interpretación de métodos, programas, técnicas y procedimientos para alcanzar los objetivos del Departamento, y para su mejor funcionamiento.

C) Interdisciplinarias.- Abarcan aquellas actividades que van desde la clasificación del interno a Dormitorios y la participación en el Consejo Técnico, a la -

intervención en programas de rehabilitación, a la labor conjunta y disciplinaria con los otros departamentos (criminología, trabajo social, pedagogía, etc.), y a servicios especiales como Atención a Egresados de la prisión.

Todas estas actividades están encaminadas a lograr que se cumpla el objetivo principal del Departamento: "Proporcionar al recluso los medios necesarios para que pueda manejarse dentro del penal, con pautas de conducta adecuadas, - otorgando la ayuda requerida en los procesos psicológicos de perturbación personal que son consecuencia del encarcelamiento".

El Departamento de Psicología del Reclusorio Preventivo Oriente, hasta el momento de finalizada esta investigación, contaba con un Jefe de Psicología, 8 psicólogos adscritos, 1 pasante de psicología (realizando su servicio social), y 2 secretarías.

Las actividades que realiza el psicólogo -penal-, son:

- a) Con cada Interno.- Entrevistas (consisten en un magchote de preguntas, que regularmente no es muy efi---

ciente por la diversidad de características personales de cada individuo, ante lo cual se prefiere la entrevista abierta). Aplicación de Tests Psicológicos (consiste en una batería que debe contener, al menos, un Test de Inteligencia, uno de Organicidad y dos de tipo Proyectivo). Integración de Estudios Psicológicos (una vez que se obtienen los resultados de la aplicación de tests y de la entrevista, se procede a la interpretación y al diagnóstico).

b) Estudios que se practican.- Estudios Breves o de Clasificación a Dormitorios. Estudios de Juzgado (es más completo y exhaustivo, en el cual se ahonda en el área específica solicitada por el Juez). Estudio de Seguimiento (reporte sobre la evolución del Interno, obtenido a partir de una entrevista directa).- Estudio de Valoración Psicológica (es solicitado por cualquier otro Departamento o por algún interno, ante la detección de anomalías en la conducta de alguno de ellos). Estudios Externos (se realizan a aquellos reos que alcanzaron la libertad por medio de fianza o caución, y que deben presentarse periódicamente). Todos estos estudios, no obstante, no son diferentes entre sí, ya que siempre contienen el mismo material --

(entrevista, tests e integración); y son utilizados para un mismo fin (o diferentes fines) en diversas -- ocasiones. Los tests psicológicos más frecuentemente utilizados son: Bender, Raven, Sacks, Machover, MMPI, Dominos y HTP. Cada Estudio Psicológico, por las p^{re}siones de tiempo y exigencias del Juzgado, se encuentra incompleto, sin una interpretación real y dinámica, y con pronósticos burdos (en ocasiones acompañados de diagnósticos erróneos o incompletos -ver apéndice uno-). Este estudio psicológico forma parte del Expediente Unico Penal de cada interno, conjuntamente con los estudios criminológico, sociológico, pedagógico y de trabajo social.

Otras actividades relevantes del psicólogo son:

- a) La elaboración de fichas de ingreso; que se realiza una vez por semana, por espacio de 2 horas, en la Estancia de Ingreso.
- b) Apoyo Psicológico en Ingreso; se realiza con el objeto de detectar posibles alteraciones psicológicas en los internos de recién ingreso.
- c) Apoyo psicológico a los reclusos que lo solicitan; está referida a la propia profesión, estrictamente a

servir de enlace con otros departamentos.

d) Visitas a Dormitorios y a el Dormitorio de Segregación (ya que la visita al dormitorio de Máxima Seguridad está prohibida). El trabajo psicológico en el -- Dormitorio de Segregación se encuentra muy limitado -- ya que las condiciones del lugar requieren, en primera instancia, soluciones ante la falta de higiene y -- la provisión de alimentos reglamentarios; delegándose cualquier tipo de ayuda psicológica. Además, esta -- sección se encuentra más bajo la autoridad del Departamento de Vigilancia y Seguridad, que del equipo interdisciplinario (especialmente el Departamento de -- Psicología).

e) Conferencias; se dan de acuerdo a los intereses -- institucionales, asignando el tema a desarrollar. Estas conferencias se dan, por lo menos, 2 ó 3 veces al año.

f) Programas Terapéuticos y de Rehabilitación; para -- su realización es necesaria la aceptación por parte -- de la Jefatura en turno. Existiendo, en el momento -- de la presente investigación, un programa de Alcohólicos Anónimos, uno de Farmacodependencia, uno de Terapia Grupal, y uno más de Rehabilitación y Readapta---

ción Social. En estos programas, el papel del psicólogo muchas veces se limita al de simple observador o exponente.

Algunas observaciones realizadas, mostraron la necesidad de un turno de psicólogos por la tarde, que se encuentre integrado por más elementos; ya que el actual tan sólo cuenta con un elemento en ese turno, y la mayoría de los internos se encuentran solos y sin atención psicológica alguna. Además se hace necesaria la visita a Dormitorios, ya que es el ambiente en donde el interno se mueve y vive la mayor parte del tiempo de su permanencia penal; ante lo cual, muchos psicólogos se muestran renuentes a efectuarlas, y cuando lo hacen, son muy cortas, superficiales y estrictamente limitadas por el personal de Vigilancia. Tampoco se cuenta con asesorías profesionales, ni con cursos de capacitación para los psicólogos.

ESQUEMA - DESCRIPTIVO

<u>SUJETOS</u>	<u>ROLES PERMANENTES</u>	<u>CARACTERISTICAS</u>	<u>FRECUENCIA</u>	<u>ROLES TRANSITORIOS</u>	<u>CARACTERISTICAS</u>
P	1) Lider	1) Sinónimo de poder y autoridad, ejerciendo dominio.	10.0%	A) Lider Mal	A) Impone un sistema de autoridad por medio de violencia y terror.
R	2) Portavoz	2) Propaga las reglas de convivencia.	13.3%	B) Lider Natural.	B) Autoridad y dominio por medio de la fuerza
E	3) Comerciante	3) Maneja todo tipo de comercio y la contabilidad.	10.0%	C) Lider Experto.	C) Autoridad y dominio por medio de su habilidad y capacidad de relación.
S	4) Chivo	4) Efectúa casi	60.0%		

(continuación esquema descriptivo)

P	Emisario	todas las actividades físicas.		D) Manipulador	D) Manejo de las situaciones por medio de adulación y mentiras.
R	5) Pasivo	5) Utiliza su fuerza física, aislándose del grupo cautivo.	7.7%	E) Secretario.	E) Lleva un control intermedio de las situaciones (maneja y es manejado).
E	(Indiferte)			F) Parásito.	F) Actúa de acuerdo a su conveniencia y a expensas de los demás.
S				G) Conciliador.	G) Intermediario entre reos y cus-

(continuación esquema descriptivo)

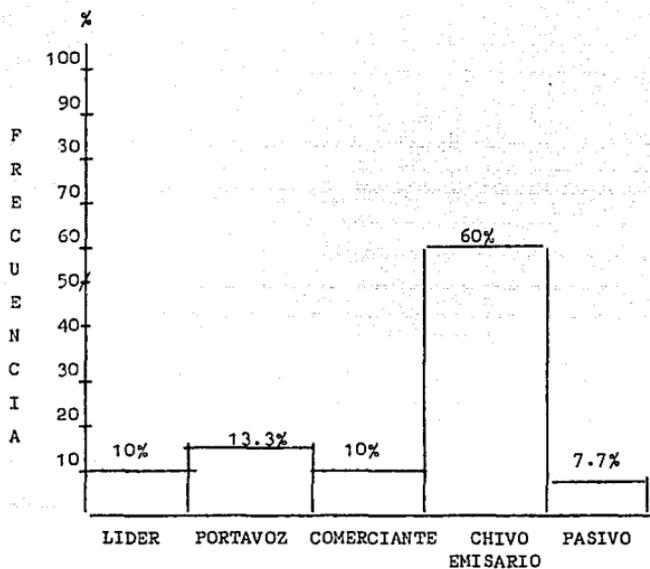
C	1) Autoritario	1) Ejerce poder	58.0%	P		todos para el mejo-
U		y autoridad me-		R		ramiento y cumpli---
S		dante la fuer-				miento de las reglas
T		za física, la -			H) Oponente ó	H) Siempre está en -
O		rigidez y la --		E	Acelerador.	contra de las reglas
D		disciplina; in-				penales e institucio
I		fundiendo temor		S		nales.
O		y respeto. Es			I) Pasivo Natu	I) Se aísla, ence---
S		una especie de		O	ral.	rrándose en sí mismo
		"Dictador".				sin interactuar.
	2) Complacien	2) Ejerce domi-	15.0%	S	J) Pasivo Para	J) Se aísla y solo -
	te.	nio y autoridad				interactúa en forma
		a partir del --				negativa, agrediendo
		trato humanita-				y manipulando.
		rio, condescen-			K) Chivo Expia	K) Es víctima de - -

(continuación esquema descriptivo)

C		diente y tole--		P		agresiones físicas y -
U		rante, impone -		R		verbales; adjudicándo-
S		el respeto mu--		E	L) Mensajero -	sele las causas de to-
T		tuo.		(Emisario).		dos los problemas.
O	3) Indiferen-	3) Es el rol --	27.0%	S		L) Hace "mandados" y -
D	te.	más perjudicial		O	M) Chivatón.	tareas pequeñas. Es -
I		ya que empuña -		S		una especie de "mayor-
O		el poder y auto				domo".
S		ridad asignadas				M) Se informa de todas
		para su propio				las actividades pena--
		beneficio, chan				les para comunicarl
		tajeando y ex--				a las autoridades ins-
		torsionando; a				titucionales; ejercien
		través de incon				ciendo cierto control.
		dicionales.				

HISTOGRAMA UNO

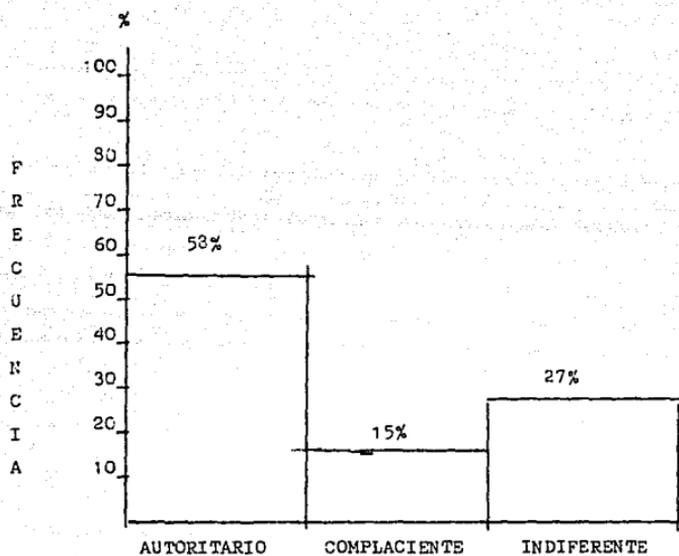
ROLES GENERALES ENTRE PRESOS



R O L E S

HISTOGRAMA DOS

ROLES ENTRE CUSTODIADOS



R O L E S

CONCLUSIONES Y DISCUSIONES

La presente investigación de Campo (Post-Facto), -- realizada desde Agosto de 1989 hasta Junio de 1990, de la Comunidad Cautiva del Reclusorio Oriente, reviste un carácter -- de gran relevancia e importancia; dado el escaso conocimiento e interés (excepto por algunos estudiosos del tema, ya antes mencionados) del Fenómeno de Prisionalización dentro del Campo de la Psicología Clínica, canalizando a dicho fenómeno tan sólo a un aspecto meramente social.

Debido a esto, la presente investigación pretende -- ubicar en el lugar que le corresponde al fenómeno estudiado, -- para su conocimiento objetivo, comprensión y análisis como un tema más de investigación dentro de la Psicología en General.

Las preguntas de investigación que se plantearon al inicio de la misma, y que se desglosan más adelante, fueron:

- ¿Cómo son y a qué se deben las relaciones interpersonales entre presos, y entre presos-custodios, en una Comunidad Cautiva?
- ¿Qué tipo de roles sociales se establecen en la Prisión, entre presos y custodios?

- Específicamente...¿Cómo son las relaciones y los roles de la Comunidad Cautiva del Reclusorio Preventivo Oriente de la Ciudad de México?.

Así, los objetivos que se pretendieron alcanzar, a través de la Evaluación Final de los Resultados y de la Investigación en sí, fueron los siguientes:

- Conocer, dentro de lo posible dadas las circunstancias ambientales, en toda su magnitud y de forma objetiva, la vida y convivencia diaria entre reos y custodios.

- Tomando como base este conocimiento; conocer y analizar la tipología, causas, características y dinámica de las relaciones interpersonales entre presos, y entre presos-custodios; así como los diversos tipos de rol social que se dan en la Comunidad Cautiva.

- Dar a conocer, lo más objetivamente posible, una visión más clara y amplia del fenómeno de Prisionalización, para promover un mayor interés por parte del Psicólogo y la creación de Programas o Técnicas que conduzcan al mejoramiento y desarrollo adecuado del Sistema Penitenciario, en beneficio del preso.

Los resultados obtenidos a lo largo del estudio - - (respuesta a las preguntas de investigación), indican, referente a las relaciones interpersonales, que dichas relaciones establecidas entre reos y entre reos-custodios, en su gran mayoría, son superficiales, transitorias (sólo duran el tiempo que el recluso permanece en prisión), involuntarias y forzadas por las circunstancias físico-ambientales del lugar (espacio restringido y limitado, imposición de compañeros muchas veces indeseables, rompimiento de lazos familiares y externos falta de apoyo socio-comunal, aislamiento, temor ante la nueva situación, etc.) y de la situación de cautiverio; caracterizándose, generalmente, por un matiz negativo pudiendo ser de orden coercitivo, chantajista, explotador, manipulador, extorsionador, etc.

Sin embargo, aunque en muy contadas ocasiones, pueden establecerse relaciones socio-personales más profundas, - permanentes y voluntarias (comunmente entre presos con antecedentes familiares similares, un mismo nivel socioeconómico y cultural, vivencias similares dentro del penal, etc.), con el fin de obtener apoyo mutuo, y satisfacer necesidades de afectividad, de aceptación, de aprobación. Con respecto a la relación entre el prso y el custodio, se estructura más sobre la base de la comprensión y la tolerancia, cuando dicha rela-

ción tiende a ser positiva. Esto se debe a que ambos sujetos, aun cuando establezcan lazos afectivos y amistosos, no se identifican ya que no atraviesan por las mismas circunstancias situacionales, ni personales.

En cuanto al tipo de roles sociales que se dan en la comunidad cautiva, existe una mayor diversidad entre los reos que entre los custodios. En los reclusos, los roles generales o permanentes de mayor frecuencia son: el rol de Chivo-Emisario (60%), el de Portavoz (13.3%); seguidos de los roles de Líder (10%), Comerciante (10%) y Pasivo-Indiferente (7.7%). Esto se debe a que la gran mayoría de los reclusos no tienen ni poder económico, ni fuerza física; por lo que tienen que desempeñar el rol de Chivo-Emisario ante la imperiosa necesidad de subsistencia en un medio tan punitivo como lo es la cárcel; convirtiéndose en el sirviente de los más poderosos y fuertes. Aunque el Portavoz y el Comerciante, también son una especie de sirvientes, gozan de mayores privilegios socio-ambientales, debido a su habilidad y experiencia en el manejo de situaciones ambientales adversas; y porque poseen cierto poder económico y mayor fuerza física que el Chivo-Emisario. El Pasivo-Indiferente, aunque carece de los dos factores antes mencionados, subsiste más cómoda y satis-

factoriamente que el Chivo-Emisario, ya que no es obligado a formar parte del séquito de servidores del Líder, y tampoco es agraviado verbal o físicamente, al mostrar que sabe defenderse. El Líder, que es el rol que goza de mayor estatus y prestigio social, sólo lo desempeñan aquellos que tienen un alto poder económico o una gran fuerza física (estableciendo un sistema de satrapía -terror-, al utilizar la violencia), estableciendo un estilo de vida lleno de comodidades y privilegios de todo tipo.

Dentro de estos tipos generales, se derivan tipos más específicos de rol social que se actúan conjunta y sucesivamente, de acuerdo a las circunstancias socio-ambientales o temporales, pudiendo encontrar al Malvado, al Experto, al Manipulador, al Parásito, al Pasivo-Paralizador, al Chivo-Expiatorio, al Chivatón, etc. Es así, como un mismo reo puede asumir más de un rol en la situación de cautiverio dadas las condiciones que se presenten.

Por otra parte, la tipología de roles en los custodios, se reduce sólo a tres diferentes tipos: el Autoritario (58%), el Indiferente (27%) y el Complaciente (15%). Siendo el rol Autoritario el de mayor frecuencia, responde básicamente a las condiciones físico-ambientales del lugar: ante un mg

dio agresivo por naturaleza (la prisión), ambivalente, incomprendido y rechazado, que responde con violencia. El Autoritario descarga en los reclusos todo el poder y autoridad de la sociedad, empuñando el trato duro, inflexible y cruel; sin "formalismos ni afectividad" (Sykes, 1961), en la búsqueda de control, respeto y cumplimiento de los estatus institucionales del penal; aunque deba usarse la "brutalidad de la fuerza física". El rol Indiferente es el lastre de la autoridad, al centrarse en los beneficios personales del guardián, sin pensar en el bienestar del preso; no importa obtener respeto ya que no se establece una autoridad definible, ni se espera que se cumplan las reglas de la institución, aunque se tiende a caer en la extorsión y el chantaje de los reclusos. La aparición de estos roles se debe, básicamente, a la concepción errónea que el custodio tiene acerca del sujeto encarcelado, y acerca de lo que es el sistema penitenciario. En muchas ocasiones, el custodio cree que el reo es una persona "anormal o perturbada", sin sentimientos y acostumbrado a la agresión continua de los demás; lo percibe como a un "criminal" que debe ser castigado duramente; en cuanto a su conceptualización de la prisión, la percibe como el lugar donde el recluso debe permanecer por siempre, en donde debe ser castigado, negándosele todos los derechos institucionales; no buscando -

su rehabilitación, sino el pago de todas sus culpas.

El rol de Complaciente implica una visión más humanitaria del reo; se le percibe como a un ser humano común que se encuentra atravesando por una mala etapa en su vida; que puede ser culpable, pero también inocente. El custodio al -- asumir este tipo de rol, tiene más conciencia y conocimiento de lo que es una institución penal, de sus reglamentos y de lo que significa un preso. Para él, no es necesaria la extrema vigilancia ni el autoritarismo para dominar y controlar un penal; empuñándose el trato afectivo, respetuoso y tolerante.

La vida y convivencia diaria en una prisión está altamente influida no sólo por el sistema penitenciario con que se rige, sino también por el nivel socioeconómico al que pertenezca el reo, su fuerza física, su ignorancia o conocimiento de lo que es la vida en cautiverio, su poder político y el grado en que la Custodia desempeñe sus actividades y deberes laborales de forma adecuada o inadecuada.

La privación de la libertad de un individuo, deriva en múltiples ocasiones en procesos graves de depresión, sentimientos de soledad, autodevaluación, manifestaciones de agresividad e intentos de suicidio; lo que hace imprescindible la

presencia del psicólogo en una institución penal. Sin embargo, el trabajo psicológico en el campo penal se reduce y limita, básicamente, al diagnóstico y clasificación del interno a Dormitorio, y a la elaboración de estudios psicológicos, que generalmente son incompletos y muy poco confiables, debido a las presiones de tiempo y a las exigencias de los distintos juzgados penales, dando un máximo de 3 días para la elaboración del Expediente Penal (considerando que se hacen de 20 a 30 expedientes por semana). Además de la falta de personal suficiente, se hace necesario un contacto más directo con el preso en su medio común (Dormitorios) y la necesidad de mejores herramientas de trabajo, así como el encauzamiento de un tratamiento realmente terapéutico que conduzca a la rehabilitación y readaptación social del recluso.

Los métodos psicológicos penitenciarios deben adecuarse a las necesidades reales de tratamiento del interno, y no a las necesidades institucionales o sociales imperantes; sin obligar al sujeto a acudir a los mismos, convenciéndolo de los beneficios implícitos y explícitos del Tratamiento Psicológico (Martínez Osorio, 1986).

Es así, como los servicios penitenciarios del psicólogo se han visto obligados a tomar iniciativas para contrar-

restar los factores criminógenos de la prisión, proponiéndose:

a) Sistemas de visitas más flexible, organización de los sistemas penitenciarios de acuerdo a las necesidades del preso: prisión discontinua, semilibertad, - - etcétera. Esto como un intento por evitar la ruptura con el medio de vida ordinario.

b) Discusiones en grupo, sistema de autogobierno, progresividad personal, etc., con el fin de combatir la influencia del ambiente represivo y despersonalizador de la prisión.

c) Clasificación basada en estudios reales y exhaustivivos, formación de grupos y aumento de los contactos - con el medio exterior para evitar y neutralizar los - efectos de la contaminación criminógena carcelaria.

d) Cambio constante del personal que mantiene contacto directo con el reo; concesión de diplomas académicos o procesionales (buena conducta, desempeño laboral, etc.) para valorizar al interno en el mundo de - la realidad.

Por lo tanto, tratar al individuo en cautiverio no consiste en curarlo como si se tratara de un enfermo, sino en poner en marcha algunos métodos psico-sociales, con vistas a

modelar el sistema de valores del reo, de acuerdo a determinadas condiciones de seguridad, exigidas por su peligrosidad individual; esforzándose (el psicólogo) en mejorar las posibilidades de adaptación social, gracias a un trabajo constante de reeducación socio-personal en un medio más "apto" de semilibertad o en la propia institución penal. Se debe transformar la prisión actual en una Institución de Tratamiento y Rehabilitación Social, para lograr uno de los principales objetivos del Sistema Penitenciario:

"Proporcionar al interno todos los medios posibles y necesarios para su pronta integración social, y su mejoramiento personal".

Las relaciones interpersonales y los roles característicos de una institución penal, no pueden ser eliminados total y prontamente, aunque se cambie el sistema penitenciario, por un sistema más libre y con contactos sociales más permanentes, ya que existen otros factores que también influyen para caracterizar a una prisión como punitiva y coercitiva. Estos factores (nivel socioeconómico y poder político, y monetario del reo, fuerza física, mal manejo que el custodio hace de su autoridad), que distorsionan e imprimen matices negativos a todo tipo de relaciones y roles que se establecen y

desarrollan entre reos y custodios, se encuentran tan enraizados en la vida penitenciaria, que se han convertido en elementos constitutivos del fenómeno de Prisionalización.

Como ya se mencionó anteriormente en el Marco Teórico, no se busca abolir totalmente, la Pena Privativa de la Libertad (Pena de Prisión) y, por consiguiente, eliminar las -- instituciones penales como medida de seguridad social. Se -- busca modificar tanto el Sistema Penal actual --por sistemas -- alternativos como los de semilibertad, Centros de Rehabilitación y Readaptación Socio-Personal, con periodos de tiempo condicionados, de acuerdo con el tipo de delito cometido, de la personalidad y de la conducta del detenido; Centros Educativos Escolares y con Bolsa de Trabajo, etc.-, como modificar -- los sistemas de Clasificación Penal, los Factores Físicos de las instituciones penales o de readaptación social, el Sistema de Vigilancia y Custodia, etc. Dichas modificaciones deberán fundamentarse en Clasificaciones más específicas de acuerdo a la personalidad, carácter, tipo de delito (y sus características adyacentes, ya que no es lo mismo el Robo a Mano Armada que el Robo Común; o el intento de Homicidio que el Homicidio Calificado), antecedentes penales (si es primodelincuente o reincidente), etc. También deberán mejorarse las condi-

ciones físicas y ambientales, eliminando los privilegios que da el poder político, económico o físico; apartando a los reos con "mayores posibilidades" de los reos con menores posibilidades (esto no implica aislar unos de otros, sino una concientización de que cada recluso es diferente, manifestando necesidades distintas, llevando a los reclusos a su medio real o proporcionando los mismos servicios institucionales a cada interno; esto también se lograría con la proporción de salientes económicos o procesionales al laborar el preso dentro de la institución, con más programas recreacionales, deportivos y culturales, bajo la supervisión de especialistas (externos o los propios internos) en la materia. Se necesitan, así mismo, más programas de rehabilitación de acuerdo a las necesidades de los reclusos y mayor atención (en todos los sentidos) por parte del equipo interdisciplinario, y sobre todo por parte del psicólogo. También se requiere de una mejor capacitación del personal interdisciplinario y del personal de la custodia, no sólo referente a un mejor desempeño laboral, sino a un mejor y mayor conocimiento del reo, del sistema penal y de lo que significa la vida en cautiverio. También se hace indispensable un trato más humanitario, considerando al recluso como un ser humano con problemas circunstanciales, y un acercamiento directo y continuo con los inter

nos, no sólo con el propósito de ejercer mayor vigilancia y supervisión, sino para también conocer la auténtica realidad del individuo encarcelado.

Otro factor de importancia que no pudo ser analizado tal como se hubiera deseado, aunque sí pudieron obtenerse algunos datos -que por falta de objetividad no se consideraron dentro de los resultados-, lo constituye la incidencia de Homosexualidad en la prisión, la cual se observó en 6 sujetos únicamente (los cuales se negaron a participar en la Investigación, manifestando sentirse agredidos y juzgados). Estos sujetos, según referencias de otros reos, asumen el papel de "chicas", desenvolviéndose como cualquier mujer, y se caracterizan por su forma de actuar: lenguaje pausado, movimientos finos y amanerados, cuidado excesivo en la manera de caminar, en el arreglo personal y la vestimenta, etc. Se constató que algunos de ellos (los más "agradables" físicamente), cobran por sus servicios, y aunque buscan e intentan relacionarse, continuamente son rechazados y humillados públicamente. Uno de los reos homosexuales, fue operado quirúrgicamente para -- cambiar de sexo, antes de ingresar al penal; a pesar de esto, fue consignado en el Reclusorio Oriente (que es para varones únicamente). Finalmente, 5 de estos reclusos, fueron consig-

nados por "vagancia y prostitución en la vía pública", mientras que el restante fue consignado por Robo Especifico.

Así, las relaciones interpersonales y los roles sociales del Reclusorio Preventivo Oriente, no distan de ser diferentes a las de otras prisiones extranjeras y sistemas penitenciarios mundiales; pero con un problema más: la sobrepoblación (el Reclusorio tiene capacidad para un máximo de 1,200 reos, presentando una población de 1,500 reos, aproximadamente); la cual dificulta y hace más compleja la vida y convivencia diaria entre los internos, y entre los internos y custodios, trayendo como consecuencia el establecimiento de relaciones negativas (chantaje, tortura, extorsión, etc.) y roles inadecuados, imperando la Ley del Talión: La ley del más fuerte, y la desconfianza general.

Finalmente, cabe mencionar que la corrupción de un subsistema social, como el penitenciario, no comienza por los componentes inferiores (reos y custodios), sino por los componentes superiores (sistema penal, autoridades penitenciarias, etc.), que vienen a ser los que establecen y manejan las reglas, normas y valores de vida que se han de seguir para obtener la mayor seguridad posible dentro de la Comunidad "Normal", con el fin de obtener una convivencia socio-personal --

"lo más aceptable posible". Si tal sistema se encuentra desorganizado, envilecido y cargado de intereses particulares; lo más idóneo (y correcto) sería modificarlo ó "eliminarlo" - por completo (en sus leyes, normas y sistemas organizativos); pero como esto no es posible ciento por ciento, por lo menos se pueden proponer medidas alternativas que, si se aplican, - disimulen sus fallas o errores (Cuello Colón, 1958; Domínguez Trejo, 1982).

L I M I T A C I O N E S Y S U G E R E N C I A S

I.- LIMITACIONES.-

Una de las principales dificultades que se presentó al inicio de la investigación, fue el reclutamiento de sujetos voluntarios que quisieran colaborar en las entrevistas (ya que las observaciones se realizaron sin que los reos pudieran darse cuenta) ya que tenían la idea de que la investigadora era una especie de supervisor del Departamento de Seguridad del Reclusorio o de las Oficinas Centrales. Se cree que a pesar de mostrar documentos oficiales de identificación de la investigadora, muchos sujetos conservaron su desconfianza, pudiendo mentir o siendo cautelosos en las entrevistas.

- El Estudio de Campo, aunque implica la observación directa y real del fenómeno a estudiar, sin influencias experimentales o de otra índole; deja mucho que desear en cuanto a su objetividad científica, su metodología y su validez. Sin embargo, para poder aplicar alguna medida científica o metodológica, primero es necesario conocer el fenómeno sin antes contaminarlo o influirlo; por lo que el Estudio de Campo fue indispensable en el presente estudio.

- Se contó con un parámetro de comparación empírica (no metodológica) entre reos, y entre reos-custodios; lo que imposibilita la delimitación de los problemas interpersonales, la frecuencia de aparición real, el grado de influencia masiva, el grado de distorsión o deterioro de las relaciones, el tipo de personalidad de los sujetos y su nivel de cambio o deterioro, etc. Así como tampoco fue posible la comparación entre reos y sujetos "libres", para un mejor conocimiento de la negatividad o positividad de las relaciones y tipos de roles establecidos en prisión; lo que hubiera dado mayor validez y objetividad a la presente.

- No se contó con instrumentos metodológicos validados y confiabilizados como los Tests Psicológicos estandarizados, en la obtención de los datos; utilizándose entrevistas abiertas que en la mayoría de los casos fueron casi diferentes entre sí, con excepción de algunas preguntas clave, que se repitieron en cada una de las entrevistas (ver apéndice -- dos), debido a la dinámica y contenido de la información proporcionada por cada reo o custodio. Asimismo, dentro de las observaciones efectuadas, pudo haber influido (en el análisis global de resultados) la subjetividad, ideología, conocimientos previos y teóricos, y las propias características de par-

sonalidad de la investigadora.

- Otra limitación importante de la presente investigación, es que, de una población de reos de 1,500; tan solo fueron seleccionados 30 sujetos; lo que, invariablemente disminuye la confiabilidad de los resultados obtenidos, así como de las generalizaciones hechas a partir de los mismos. En el caso de los custodios, se cubrió el 100% de la población, ya que son, precisamente, 30 custodios los que laboran -hasta el momento de la investigación- actualmente en el Reclusorio - - Oriente.

- El presente estudio sólo cubrió el aspecto descriptivo para el conocimiento del fenómeno, sin intentar aplicar o elaborar Técnicas o Programas de Rehabilitación Psicológica o de mejoramiento de la vida de los reos.

- Otra limitación surgió ante la presencia de supervisores de seguridad durante las entrevistas a reos y custodios; ante lo cual tuvieron que hacerse visitas "anónimas" -- por parte de la investigadora, para obtener datos más reales y objetivos del fenómeno estudiado.

- Finalmente, la limitación más importante y por -- siempre inevitable, es el factor tiempo; el cual, aunque no -

se restringió (la investigación duró aproximadamente 10 meses) en este estudio, a un período específico de tiempo (al menos por parte de la investigadora), siempre es insuficiente para analizar y conocer a fondo y en toda su magnitud cualquier fenómeno.

II.- SUGERENCIAS.-

El tema de la Prisión o de la Prisionalización es interesante por sí mismo, debiendo ser estudiado más ampliamente, debido a la gran cantidad de elementos que lo componen o que se encuentran involucrados.

A continuación, se mencionan algunas sugerencias que pudieran realizarse:

- a) Investigar otros factores constitutivos del fenómeno de Prisionalización como: Sistema Penal Actual en México (en toda su magnitud), Leyes Legislativas y Penales, Clasificación del Delito y del Reo para su Consignación, pase a Dormitorio o a Instituciones Penitenciarias, Tipo de Personalidad del reo, etc.
- b) Ampliar la presente investigación, mediante la elaboración de Programas de Rehabilitación, o Programas encaminados a Mejorar el Tipo de Vida, y de las condi

ciones características de la misma; aplicando metodologías o Estudios Experimentales más objetivos y sistemáticos.

c) La elaboración de parámetros científicos de comparación entre los miembros de la Comunidad Cautiva - - (reos y custodios), y entre los reos e individuos libres.

d) La elaboración o aplicación de instrumentos validados y confiabilizados, para una obtención de datos más acorde a la realidad del fenómeno.

e) Es indispensable conocer las características de las relaciones interpersonales y los roles sociales que se dan en una población libre, no solo para compararlos con la Comunidad Cautiva; sino para un mayor conocimiento de su estructura, problemática u organización, intentando conocer puntos comunes que pudieran ser aplicados en el Sistema Penal, para su mejoramiento.

f) Investigar, si es posible, no sólo a una mayor cantidad de reclusos del Penal Oriente; sino a la gran población de presos de todas las Instituciones Penales del país: Reclusorio Norte y Sur, además del - - Oriente, Penitenciaria Estatal, Cárceles e Institucio

nes de Provincia, Centros Femeniles y Centros Tutelares para Menores. Para una mejor conceptualización y conocimiento del preso, de su vida en prisión, y de los sistemas carcelarios. Lo mismo se recomienda en el caso de los custodios.

g) El Estudio de la Personalidad de los guardianes -- en forma más profunda.

h) El Estudio de aquellos reos que no fueron incluidos en la muestra.

i) El Estudio de los reos que están acusados injustamente; así como el estudio de la personalidad de aquellos que sólo cometieron delitos leves o menores.

j) Tomar dos muestras distintas entre reos, por ejemplo: homicidas y delincuentes de orden común, etc.

k) Finalmente, aunque el tiempo siempre resulta insuficiente, sería conveniente hacer estudios más amplos temporalmente hablando, o de carácter permanente del Fenómeno de Prisionalización, que por ser un fenómeno social, requiere de mayor análisis y atención por parte de toda Disciplina Socio-Humana, como la Psicología.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Abrahamsen, David. Delito y Psique. México; Paidós; 1976.
- 2.- Adorno, Theodor W. Persona y Sociedad. México, - Nueva Imagen, 1979.
- 3.- Aguilar Figueroa, Víctor D. "Estudio Comparativo entre - una Muestra de Reincidentes y una de Primodelincentes en - el Reclusorio Preventivo Norte". Tesis de Licenciatura; - México, UNAM, 1984.
- 4.- Alexander, Franz. El Delincuente y sus Necesidades desde el Punto de Vista - Psicoanalítico. Tr. W. Goldschmidt y Víctor Conde; México Biblioteca Nueva, 1961.
- 5.- Alquicira Sahagún, Yolanda. "La Representación Social -- del Poder en la Cárcel". Tesis de Licenciatura, México, UNAM 1985.
- 6.- Álvarez Román, Jesús A. Las Relaciones Humanas. México, JUS, 1977.

- 7.- Argyle, Michel. Psicología del Comportamiento Interpersonal. España, Alianza Universidad, 1978.
- 8.- Austin, Thomas L.; Hale, Donna C. y Ramsey, Lola J. "The Effect of Layoff on Police Authoritarianism". Criminal Justice and Behavior; vol. 14, - núm. 2, junio de 1987.
- 9.- Basaglia, Franco. Razón, Locura y Sociedad. - - México, Siglo XXI, 1978.
- 10.- Beccaria, Cesare. De los Delitos y de las Penas. México, Trillas, 1980.
- 11.- Burt, J.L. y Meeks, L.B. Educación Sexual. México, Trillas, 1976.
- 12.- Canneti, Elias. Masa y Poder. Barcelona, Muchnik, 1977.
- 13.- Cárdenas de Ojeda, Olga. Toxicomanía y Narcotráfico: Aspectos Legales. España, Burdeos, 1978.
- 14.- Carrancá y Rivas, R. Cárceles y Penas en México. - México, Porrúa, 1974.
- 15.- Cuello Colón, E. La Moderna Penología. Barcelona, Bosch, 1958, Tomo I.

- 16.- Del Valle, Antonio. Centros Sociales. México, Nueva Imagen, 1983.
- 17.- Deutsch, M. y Krauss, R.M. Teorías en Psicología Social. Buenos Aires, Paidós, 1974.
- 18.- Doise, Willen. Psicología Social y Relaciones entre Grupos: Estudio Experimental. México, Fondo Educativo Interamericano, 1982.
- 19.- Domínguez Trejo, B. Repercusiones Psicológicas de la Cárcel Preventiva. Barcelona, Anuario de Psicología y Sociología Jurídica, 1978.
- "La Investigación Criminológica en México". Revista de Psicología; México, núm. 30, marzo-abril, 1982.
- 21.- Elms, Alan C. Role Playing, Reward and Attitude Change. New York, Van Nostrand Reinhold, 1969.
- 22.- Espejel Montes, Raymundo Fco. "Importancia de la Psicología Clínica en una Institución de Reclusión Preventiva". Tesis de Licenciatura, México, -

- UNAM, 1981.
- 23.- Eysenck, H.J. Delincuencia y Personalidad. -
Buenos Aires, Riviera, 1976.
- 24.- Foucault, Michel. Vigilar y Castigar: Nacimiento
de las Prisiones. México, Si--
glo XXI, 1976.
- 25.- Frankl, Viktor Emil. El Hombre en Busca de Sentido.
Barcelona, Herdel, 1983.
- 26.- Fulton, Patsy J. Relaciones Humanas. México, --
McGraw-Hill, 1979.
- 27.- García Ramírez, Sergio. Asistencia a Reos Liberados. -
México, Botas, 1966.
- La Prisión. México, Fondo de -
Cultura Económica, 1975.
- "Represión y Tratamiento de --
Criminales". Tesis de Licenci-
tura, México, UNAM, 1967.
- 30.- Gómez Balderas, Juan Carlos. "El Rol del Saboteador en -
el Grupo Pequeño". Tesina en -
Licenciatura, México, UNAM, --
1989.
- 31.- Guilles Matheu, André. Psicoterapia en Prisión. Méxi-
co, Villalar, 1978.

- 32.- Hernández Canales, Fco. "Consideraciones sobre la Técnica Criminológica y su Función en las Prisiones Militares". Tesis de Licenciatura, - México, UNAM, 1970.
- 33.- Hood, R. y Sparks, R. Problemas Clave en Criminología. Madrid, Guadarrama, 1970.
- 34.- Laing, Ronald David. Experiencia y Alienación en la Vida Contemporánea. Buenos Aires, Paidós, 1971.
- El Yo y los Otros. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- 36.- Layton Mackenzie, Doris; Pale Posey, C. y Rapaport, K.R. "A Theoretical Revolution Corrections: Varied Purposes for Classification". Criminal Justice and Behavior; vol. 15, núm. 1, marzo, 1988.
- 37.- Laval Medical. "Los efectos Psicológicos del Encarcelamiento". vol. 40, diciembre; 1969, 1057-1061.
- 38.- Lucien, Albert y Pierre, Simon. Las Relaciones Interpersonales. Barcelona, Herder, --

- 39.- Malo, C. Historia de las Cárceles en -- México. México, Cuadernos del INACIPE, 1979.
- 40.- Marchiori, H. Psicología Criminal. México, - Porrúa, 1980.
- 41.- Marcos, Sylvia. Manicomios y Prisiones. México Red, 1983.
- 42.- Martínez Osorio, Olga B. "Investigación sobre el Estado Actual de la Ayuda Psicológica en Comunidades Cautivas: Estudio Descriptivo en Instituciones Carcelarias Preventivas y Penitenciarias del D.F.". Tesis de Licenciatura, México, - UNAM, 1986.
- 43.- McLuhan, Herbert Marshall. La Cultura es Nuestro Negocio México, Diana, 1974.
- 44.- Meigniez, Robert. El Análisis de Grupo: Perspectiva Existencial. Madrid, Marava, 1977.
- 45.- Morris, Norval. El Futuro de las Prisiones. - Buenos Aires, Paidós, 1978.
- 46.- Muñoz Vázquez, Ma. Guadalupe. "Estudio Comparativo entre

- un Grupo de Internos y un Grupo de Policías Preventivos". - Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 1978.
- 47.- Nuñez Barbero, R. "El Sentido Actual de las Sanciones Criminales". Revista de Estudios Penitenciarios; núm. 193, abril-junio, 1971, 1163-1201.
- 48.- Olmsted, Michael S. El Pequeño Grupo. Buenos Aires Paidós, 1978.
- 49.- Olvera López, Yolanda. "Evaluación del Clima Institucional en Comunidades Cautivas". Tesis de Licenciatura, - México, UNAM, 1984.
- 50.- Parsons, Talcott. El Sistema de las Sociedades Modernas. México, Trillas, - - 1987.
- 51.- Passy, Jacques-Frederic. ¿Cómo Convivir con la Violencia y el Terrorismo?. México, - Fondo de Cultura Económica, -- 1980.
- 52.- Pavarinni, A. Control y Dominación. México, -

- un Grupo de Internos y un Grupo de Policías Preventivos". - Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 1978.
- 47.- Nufez Barbero, R. "El Sentido Actual de las Sanciones Criminales". Revista de Estudios Penitenciarios; núm. 193, abril-junio, 1971, 1163-1201.
- 48.- Olmsted, Michael S. El Pegueño Grupo. Buenos Aires Paidós, 1978.
- 49.- Olvera López, Yolanda. "Evaluación del Clima Institucional en Comunidades Cautivas". Tesis de Licenciatura, - México, UNAM, 1984.
- 50.- Parsons, Talcott. El Sistema de las Sociedades Modernas. México, Trillas, - 1987.
- 51.- Passy, Jacques-Frederic. ¿Cómo Convivir con la Violencia y el Terrorismo?. México, - Fondo de Cultura Económica, -- 1980.
- 52.- Pavarinni, A. Control y Dominación. México, -

- Siglo XXI, 1983.
- 53.- Raven, Bertram Herbert. Psicología Social: Las Personas en Grupos. México, Compañía Editorial Continental, - - 1981.
- 54.- Reclamo y Archivo de Reclusorios del D.F. México, Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social; D.D.F.; 1971, 1980.
- 55.- Revista Criminalia. (Editoriales). Año XXI, ej. 2, 1955; año XXV, ej. 2, 1959; -- año XXXV, ej. 5, 1969; México.
- 56.- Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social. - - vol. II, ejs. 1-10, 1973-1974.
- 57.- Rico, José María. Política Criminológica en América Latina. México, Siglo XXI 1976.
- Las Sanciones Penales y La Política Criminológica Contemporánea. Buenos Aires, Paidós, - 1981.
- 59.- Riesman, D. La Muchedumbre Solitaria. Buenos Aires, Paidós, 1961.

- 60.- Rocheblave Spenlé, Anne Marie. La notion de rôle en Psychologie Sociale: etude historique-critique. Paris, Presses Universidad de Francia, 1967.
- 61.- Rodríguez, Aroldo. Psicología Social. México, Trillas, 1976.
- 62.- Rodríguez Estrada, Mauro. Relaciones Humanas. México, -- El Manual Moderno, 1985.
- 63.- Rogers, Carl Ranson. Terapia, Personalidad y Relaciones Interpersonales. Buenos Aires, Nueva Visión, 1978.
- 64.- Ruiz Harrell, Rafael. El Consumo Ilícito de Drogas - en una Población Penitenciaria México, Interamericana, 1985.
- 65.- Saint-Arnaud, Yves. Ensayo sobre los Fundamentos - Psicológicos de la Comunidad.- Madrid, Sociedad de Educación, Atenas, 1973.
- 66.- Sánchez Galindo, A. El Derecho a la Readaptación Social. Buenos Aires, Ediciones de Palma, 1983.
- 67.- Schutz, William. Todos Somos Uno: La Cultura de los Encuentros. Buenos Aires,-

- 68.- Siegel, P.H. Amorortu, 1971.
Naturaleza de la Medición Psicológica. México, Trillas, - - 1980.
- 69.- Stover, Cynthia Ann. "Women Guarding Men" by Lynn - E. Zimmer (Book Review). Criminal Justice and Behavior; vol. 14, núm. 4, diciembre, 1987.
El Crimen y la Sociedad. Buenos Aires, Paidós, 1961.
- 70.- Sykes, G.M. "¿Las Prisiones Tienen Futuro. ..?". Anuario del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Caracas, núm. 39, 1969.
- 71.- Szabo, D. The Social Psychology of Group New York, Wiley, 1977.
- 72.- Thibaut, John W. "Carácter e Importancia de la Psicología en los Medios Penitenciarios". Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 1975.
- 73.- Vigori Treviño, Arturo. Teoría de la Comunicación Humana: Interacciones, Patologías y Paradojas. Buenos Aires, ---
- 74.- Watzlawick, Paul.

Tiempo Contemporáneo, 1974.

- 75.- Willis, Cecil L. y Wells, Richard H. "The Police and --
Child Abuse: An Analysis of Po
lice Decisions to Report Ille-
gal Behavior". Criminology. --
vol. 26, núm. 4, noviembre, --
1988.

ARTICULOS DE PERIODICOS

1.- EXCELSIOR.

- "Continúa siendo un foco de escándalo la
Penitenciaria". Editorial; 13 de febre-
ro de 1939.
- "Se inicia la construcción de los Reclu-
sorios". Editorial; 2 de septiembre de
1975.
- "Lamentable Impunidad en los Reclusorios;
Orduña, de la ARDD". Manuel Magaña Con-
treras (1); H. Adorno, R. Dávalos e I. -
Gutiérrez (2); y Rafael Medina (3). 20 -
de julio de 1989.
- "¿Quién controla a quién?. Editorial; -
20 de julio de 1989.

- "Sistemas"/Cartón Gráfico. Oswaldo Sa--
gastegui; 20 de julio de 1989.
- "Vida Privilegiada en los Reclusorios",.-
Hector Adorno Ruiz; 24 de julio de 1989.
- "Enfrentamos Vicios de Décadas". Nidia
Marín y Roberto Meléndez; lero. de agos-
to de 1989.

2.- EL NACIONAL.

"Terminados los penales preventivos". --
Editorial; 2 de septiembre de 1976.

3.- LA PRENSA.

- "El poder de las mafias penitenciarias".
Editorial; 18 de noviembre de 1939.
- "Pondrán orden en prisiones". Juan Ma--
nuel Suárez C.; lero. de agosto de 1989.
- "Rodarán las primeras cabezas en cárce--
les". Julián Fagardo López; 2 de agosto
de 1989.
- "Da frutos la investigación en prisio---
nes". Julián Fagardo López; 3 de agosto
de 1989.
- "Crímenes en Reclusorios". Julián Fagar
do López; 4 de agosto de 1989.
- "Organización de chantajistas y tortura-

dores en el Penal Norte". Humberto Huer
ta Mireles; 4 de septiembre de 1989.

- "Corrupción en Cárceles". Guillermo A.
Ríos Munive; 31 de septiembre de 1989.

4.- EL UNIVERSAL.

"Ataque frontal a la corrupción en los
Reclusorios". Norma Alcántara; lero. -
de agosto de 1989; año LXXII; Tomo CCXC.

- "Cárcel"/Cartón Gráfico. Helioflores;-
lero. de agosto de 1989.

- - - -

A P E N D I C E U N O

EJEMPLO DE UN ESTUDIO PSICOLOGICO PENAL PARA EL CONSEJO
TECNICO (JUZGADO).

"REPORTE PSICOLOGICO"
CONSEJO TECNICO

NOMBRE: (ANONIMO)
SOBRENOMBRE: NEGADO
EDAD: 27 AÑOS
LUGAR NAC.: MEXICO, D.F.
ESCOLARIDAD: PRIMARIA
EDO. CIVIL: SOLTERO
OCUPACION: COMERCIANTE
ANTECEDENTES: NEGADOS
DELITO: VIOLACION.

VERSION DEL DELITO:

Comenta que se encontraba en casa de un amigo a la cual entraron 3 sujetos adultos; los cuales lo golpearon, - llevándolo más tarde a la Delegación, donde fue acusado de Viola
ción.

PRUEBAS APLICADAS:

MACHOVER, PIERRE Y BENDER.

RESULTADOS OBTENIDOS:

a).- AREA INTELECTUAL: En la prueba de Pierre G., obtuvo un C.I. correspondiente a INFERIOR AL TERMINO ME-
DIO. Los procesos de atención y memoria se encuentran funcionan

do optimamente, sus juicios auto-heterocríticos se encuentran -
disminuídos, su capacidad de organización y planeación son lógi-
cas y rudimentarias.

b).- AREA PERCEPTOMOTORA: En el test de Ben-
der no se detectó evidencia que sugiera alteración orgánica a -
nivel cerebral.

ESTRUCTURA Y DINAMICA DE LA PERSONALIDAD:

El sujeto en estudio -
proviene de un nivel socioeconómico y cultural bajo, y es emer-
gente de un núcleo familiar incompleto por el fallecimiento de
2 de sus miembros; el cual es aparentemente organizado por am-
bas figuras paternas, de las cuales refiere "que recibe el apo-
yo moral y económico", pero al parecer los padres no han sido -
figuras positivas ya que omite información referente a ellos --
(pudiendo confirmarse que, desde su ingreso a la Institución, -
ha sido visitado en una sola ocasión por su familia). Su hogar
se caracterizó por ser numeroso, tradicional, inseguro y con---
flictivo, en el cual careció de recursos económico-emocionales,
que le permitieran la satisfacción adecuada de sus necesidades
básicas, razón por la cual comienza a trabajar a temprana edad,
asistiendo al mismo tiempo al colegio, mostrando más interés --
por trabajar, que por los estudios. Viendo en el trabajo su in-
dependencia económica y el demostrar a su familia que no los ne-
cesita para salir adelante. Es durante su adolescencia que bus-
ca identificación con grupos de personas mayores a él, que pre-
sentan problemas por sus conductas parasociales y antisociales,
comenzando a ingerir bebidas alcohólicas, experimentando con es-
tupefacientes y marihuana, la cual es habitual.

Cuenta con una adecuada capacidad para establecer rela-
ciones sociales, capacidad que utiliza para manipular y embar--

car a sus compañeros; presenta escaso contacto con personas de su edad, afirmando "Que es por no compartir su manera de pensar", haciéndose más patente su alejamiento por las conductas que expresa ante ellos; se muestra rebelde contra las normas sociales, por las cuales se siente criticado, atado y frustrado. Razón por la cual es un individuo que no tiene una adecuada introyección de normas, reglas y valores, siendo así que le es fácil transgredirlas, sin crear en él sentimiento alguno de culpabilidad.

Como interno dentro de la Institución, es un sujeto -- que no muestra interés alguno por asistir al Centro Escolar, -- afirmando que desde el momento que ingresó ha trabajado en forma ocasional.

Es de hacerse notar que durante su estancia en el D-6, embaucó a una buena parte de la población de dicho dormitorio, -- prometiendo la entrega de aparatos extranjeros; siendo segregado más tarde por seguridad, ante las agrsiones de los defraudados.

Por lo que se refiere a su actividad en el dormitorio 5, esta fue omitida por el interno, solo mencionando que se dedica al calado de cuadros; pero es de suponer que siga con las mismas conductas que presentó en el D-6.

Entre los rasgos más sobresalientes tenemos: Inseguridad, ansiedad, agresividad, pesimismo, desconfianza, suspicaz, -- manipulador, egocéntrico, infantil-hostil, irresponsable, prepotente, hipócrita, mentiroso, agresivo-oral, rebelde, oportunista, narcisista, su tolerancia a la frustración y su capacidad -- de demora son bajas, así como su control de impulsos el cual -- también es bajo.

I.D.- Personalidad Pasivo-Agresivo con conductas antisociales,-
Farmacodependencia (Marihuana).

Px.- Desfavorable.

Tx.- Con base en las conductas antes descritas se sugiere su --
cambio de Dormitorio, donde pueda ejercerse vigilancia so-
bre él; condicionarle su participación en el grupo de Far-
macodependencia y que desempeñe actividades laborales que
atenúen sus estados de ociosidad.

A T E N T A M E N T E

(Fecha del Reporte)

PSICOLOGO RESPONSABLE.

NOMBRE DEL MISMO.

- - - - -

A P E N D I C E D O S

EJEMPLO ESCRITO DEL TIPO DE ENTREVISTAS QUE SE EFECTUARON A -
PRESOS Y/O CUSTODIOS DEL
RECLUSORIO.

ENTREVISTA A UN REO:

EDAD - 42 AÑOS
DELITO - FRAUDE
DORMITORIO - 9.

Después de un breve rapport, necesario para obtener datos confiables y reales, el recluso (por sí mismo) comenzó a hablar de su consignación dentro del Reclusorio, mostrando una gran necesidad de ser escuchado y tratado amistosamente.

¿Por qué se encuentra aquí, es decir, cuál es el delito por el cual se le consigno?

-"Pues mira (desde un principio comenzó el tuteo por parte del interno, a pesar de la presencia del guardián), hace aproximadamente 1 año y medio, unos paracaidistas me invadieron unos terrenos que yo tenía por...por Naucalpan, y fueron ayudados por unos abogados particulares que los estafaron. Como yo presente demanda legal, estos abogados me contrademandaron y presentaron pruebas de un supuesto fraude en

la compra-venta de mis terrenos, las cuales eran falsas; pero aún así, se me consignó en la P.G.R. y me procesaron inmediatamente, enviándome al Reclusorio por un supuesto Fraude Esp^ecífico...pero soy inocente, aunque ya ves que con esto de la justicia y tantas cosas, ya no saben a quién fregar (bajando la voz). -La mayoría de los reos entrevistados se declararon inocentes al principio, aunque la mayoría terminó adjudicándo se la culpabilidad del delito cometido (esto ocurrió sin la - presencia del guardián, sino en las visitas anónimas)-.

¿Desde qué fecha se encuentra recluso?

-“Desde enero de 1989...no recuerdo exactamente qué día, pero fue por enero...aunque me parece que ya han pasado muchos desde entonces...”.

¿Por qué?

-“Uff...por muchas cosas que pasan aquí (bajando la voz y mirando ocasionalmente al guardián), si usted supiera - cómo es la vida aquí, ni me lo preguntaría...en serio...”.

¿Cómo es la vida aquí, entonces?

-“Mira, yo te diría realmente que es lo que ocurre - aquí dentro, pero con la vigilancia que se tiene no es posi-- ble (bajando la voz)”.

¿Por qué...acaso existe algún tipo de represión en

algún aspecto de su permanencia en este Reclusorio?

- "No... (nervioso) la verdad es que no pasa nada anormal aquí, no es lo mismo que andar allá afuera, pero tampoco es nada del otro mundo... este lugar no es tan fiero como lo pintan algunas personas... uno puede actuar y manejarse como mejor le convenga... todo es cuestión de costumbre y tiempo. Cuando uno llega a este lugar, al principio te descontrolas, tienes un poco de miedo porque no sabes con qué te vas a enfrentar y es lógico porque nunca has estado en un lugar así, pero es muy diferente el ambiente... no es muy sano, pero tampoco es tan malo como parece".

¿Entonces... cómo es la vida de aquí?

- "Pues mira (mirando al guardián), no es un dulce, pero es tranquilo; puedes educarte, recrearte; estar mucho tiempo con tu familia cuando vienen a visitarte, puedes sentirte muy bien, mientras no te de el carcelazo, que es cuando uno se siente melancólico, triste, deprimido y dan ganas de llorar al pensar que estás encerrado, y tu familia allá afuera, sufriendo por ti... y uno que ni siquiera la debe, caramba".

¿Cree que el estar aquí, de alguna manera, influya en su estructura familiar?

- "No... no lo creo... mi esposa y mis hijos sí me visi

tan mucho, a pesar de lo pasado aún me quieren, y es que aun cuando todavía sigo aquí, mis abogados se encargan de ellos y de mi caso; están al pendiente de su manutención y de los negocios...mi familia lo sabe y por eso no me olvidan...(bajando la voz), yo ya sé que mi estancia en este cochinerito no va a durar más tiempo, ya se terminó y cerró mi proceso y tan solo lo estoy esperando que me llamen para la Firma de Conclusiones, la Vista de Sentencia y la Sentencia Final...yo sé que soy inocente, y no comprendo aún, porqué diablos me encarcelaron...De verdad!. Yo siempre he sido una persona muy pacífica, tengo dinero...y mucho, pero no soy pretencioso o prepotente; aunque siempre me he movido en círculos sociales muy altos, nunca me había visto envuelto en líos con la justicia o con la ley penal...hasta ahora que me cargo la jodida. Pero lo más importante es que ya pronto voy a salir y podré volver a normalizar mi vida, ya que estaba trabajando en una compañía muy importante, puesto que soy Ingeniero Civil. Estudié en la Universidad del rumbo, era la Universidad Iberoamericana...ahí conocí a mi esposa, que es una estupenda mujer, con la cual tuve dos hijos que ya son grandes y también estudian...son mi orgullo, y por eso estoy muy desesperado, porque ya no quiero estar más tiempo aquí, sin poder verlos realmente y convivir con ellos; es muy triste separarse de los seres queridos y tener que convivir con personas que realmente -

son criminales y delincuentes...aunque realmente yo no he tra-
tado mucho con ellos, pues -si así puede llamarsele- mi grupo
de amistades se reduce a 3 ó 4 compañeros que también son ino-
centes, y que es gente educada, la verdad es gente como uno, -
me entiendes?, y es que lo menos que puedes hacer es convivir
y tratarlos al menos...mis "amigos" y yo no la hemos pasado
tan mal, con excepción de que te apartan de tu familia, y de
que no eres libre de ir a cualquier lugar, todo lo demás sale
sobrando y pudiera decirse que el ambiente de la cárcel es, -
hasta cierto punto, tranquilo...no goza uno de muchas comodi-
dades, pero al menos las autoridades intentan que uno se sien-
ta como si estuviera afuera, como en nuestra propia comunidad
en el reclusorio contamos con comedores, panaderías, talle---
res, actividades recreativas y culturales, un cine y/o tea---
tro, vestimenta decente, aunque sea el clásico uniforme bei--
ge, servicios médicos y muchas cosas más que hacen que uno no
se sienta marcado o señalado como un criminal o como un preso.

¿Y el tipo de relaciones que se dan entre "compañe-
ros", es diferente o similar a su trato con los custodios?

-(Mirando al guradión) "Pues mira...con mis compañe-
ros que son muy pocos, porque aquí dentro son realmente conta-
dos los de diar, y que de verdad te estimen, la relación que
llevamos es de amistad, de compañerismo y estimación...nos te

nemos confianza y tratamos de ayudarnos en lo que se pueda; - algunos son compañeros de celda y otros de celdas vecinas...- intentamos formar un grupo de amigos y parece que lo hemos lo grado, ya que a algunos los conozco desde que estaba en Ingreso, hemos llegado juntos hasta aquí en Dormitorio; la mayoría de las veces tus amigos los haces desde que entras a Ingreso, porque es el primer lugar que uno pisa cuando cae en este lugar, y puedes estar ahí de 3 días a 3 o más meses, dependiendo de tu caso, entonces es ahí en donde comienzas a conocer - la cárcel, el sistema y a los de vigilancia, además de a otro tipo de reos; comienzas a hacer migas de amistad con algunos recién ingresados o con alguno que aún esté en la Estancia de Ingreso, entonces cuando pasas al C.O.C. (Centro de Observación y Clasificación), pues ya conoces a algunos y vas consolidando las primeras relaciones de verdadera amistad, y ya para cuando uno llega finalmente al Dormitorio, ya tiene uno -- buenos compañeros de prisión".

¿Y con los custodios?

-(Nervioso) "Bueno, aunque uno no puede convivir con los custodios debido a que son varios grupos los que se encargan de vigilar y mantener el orden aquí, dentro del penal...- un grupo de 3 ó 4 custodios por sección penal (Estancia) es - cambiado cada 48 horas, o sea que durante una semana tenemos

al menos 3 grupos diferentes, entonces es un tanto difícil co
municarnos y convivir como con los compañeros de aquí; sin em
bargo, no es imposible una amistad o un acercamiento amistoso
...verdad, tú? (preguntando al guardián, el cual responde con
una sonrisa a medias). Realmente, aunque es difícil por la -
situación de cada uno: él es un guardián del orden que debe -
vigilarnos, y nosotros somos reclusos, somos a los que tiene
que vigilar para que no se den irregularidades o se altere el
orden...cosas así; su trato hacia el preso es normal; o sea, -
se dan bromas, chistes, regaños, cuando uno sin querer hace -
algo mal como llegar tarde a pasar la lista, o que se le olvid
a a uno cerrar bien la celda en la hora de visita, pero en -
general, todos los custodios del Reclusorio han sido buenas -
gentes conmigo, y yo creo que con todos los que estamos aquí,
aunque haya algunos que de verdad son malos y pues tienen que
ser frecuentemente castigados o apandados en el módulo de se-
guridad; todos los custodios son estrictos y exigentes, pero
es por el bienestar de los presos y de la propia institución;
y no siempre andan vigilándolo a uno, también solemos plati--
car, ayudarnos a despejar la soledad, o el vacío que a veces
se siente aquí, comer juntos, jugar a algún juego de mesa, --
etc. Realmente no existe un sistema de represión (guiña el -
ojo y sonríe nervioso), o de autoridad "negligente y de explio
tación o extorsión"; no es bueno el ambiente de la prisión, -

claro está, pero tampoco es tan monstruoso como a veces se --
piensa".

¿Y qué podría decirme acerca de ciertas diferencias
notables a primera vista, como la ropa, el aspecto físico, el
estado de ánimo, etc.? ¿Porqué algunos internos no parecen --
compartir su opinión sobre la vida carcelaria?

-"Bueno, mira...pues realmente lo de esas diferen---
cias en la vestimenta o el aspecto físico ya es de cada uno -
de los presos, o no?...y pues, no sabría explicarle porqué al
gunos se encuentran en estados deplorables (nervioso)...y más
bien creo que todos los que nos encontramos aquí, por alguna
razón cualquiera, no podemos quejarnos o manifestar que al es
tar aquí es estar como en el infierno, o como en un antro de
corrupción y vicios; realmente es más tranquilo el ambiente y
pues...nada más".

¿Y qué me dice de las diferencias de clase y trato
de los Centros de Reclusión?

-"Bueno...yo creo que diferencias no hay en este re-
clusorio; porque aquí igualmente tratan tanto al interno más
pobre, como al más rico, de la misma forma, no hay diferen---
cias ni de clase ni de trato social o individual; aquí todos
somos iguales, y si en otros reclusorios existen, pues es pro
blema de las autoridades de esos lugares; pero al menos aquí

todos somos tratados de la misma manera; claro que si algún reo alborota, agrede o roba a algún otro reo, pues es lógico que se le reprenda; y de acuerdo con su falta se le castigue!

+Ante la evidente vigilancia del guardián y el estado de ansiedad del recluso, se suspendió la entrevista; pero no se continuó de manera formal (ante la vigilancia del guardián) sino a partir de visitas anónimas, en donde la investigadora entraba al reclusorio como una visita más, para evitar ser acompañada por personal de seguridad, y así poder brindar al recluso mayor libertad para una expresión más auténtica y real.+

(Sesión II).- Después de un breve reconocimiento y un cortísimo rapport, se reinició la entrevista; comenzando - el interno a explicar las razones por las cuales no había podido hablar más libremente en la sesión inicial:

- "Mira, la verdad de las cosas es que aquí, dentro - del penal, es muy difícil hablar de ciertas cosas, y más cuando te están vigilando o esta alguna persona que no es de tu confianza y a la cual no conoces; por ejemplo cuando tú me pediste que participara en tu investigación, sentí que realmente venías de parte de las autoridades del penal, para conocer las verdaderas actividades que se llevan aquí dentro, y si de

cinco algo de más, aunque tengamos o no algún privilegio, nos tenemos que atener a las consecuencias, y los únicos perjudicados somos nosotros".

Bueno...¿Cuáles son esas consecuencias de las que habla? ¿Porqué no pueden hablar sobre las "verdaderas" actividades de aquí dentro? ¿Qué privilegios?

- "Mira...en primer lugar debo decirte que la prisión no es el lugar adecuado para ningún delincuente por muy malvado que sea; puesto que experimenta un montón de cosas desagradables y que en un momento dado pueden traumarte o dejar algún tipo de secuela emocional -como dicen ustedes, no?-, y no sólo eso, sino que también pasas por experiencias que te marcan y que si no eras un verdadero criminal, puedes llegar a serlo. Aquí dentro pasa de todo...todo aquello que a veces resulta -inimaginario y que solo el que ha estado encarcelado lo sabe...la verdadera corrupción y maldad se encuentra en la cárcel y no fuera, como muchos creen...todo comienza desde que uno es apresado y llevado a la Delegación que te corresponde...-- desde ahí comienzan las golpizas, los insultos, las humillaciones, todo mundo te trata como si fueras un asesino o un violador, no les importa porqué estas detenido, sino sólo - cuanto podrán sacarte...si tu asunto no logra arreglarse, entonces sí comienza la fiestecita...te llevan a la P.G.R.; a -

mí me llevaron a López, y es un infierno, de verdad!...cuando yo llegué a la Procu, primero me llevaron a los separos individuales, y me golpearon durante casi 3 días, me mantuvieron incomunicado y ni siquiera podía llamar a mi familia o a mis abogados; a fuerza querían que les informara sobre mi "cri---men", los hijos de la...bueno, después de 3 días, al fin pude comunicarme con mi esposa y mi abogado de más confianza...él intentó aclarar el asunto, pero nos pedían 50 millones de pesos los muy desgraciados, y como no quisimos, pues me trajeron aquí, al reclusorio, que resultó peor que lo vivido antes...de haber sabido, mejor hubiera pagado los 50 millones, no que ya llevo más de 1 año, y aún no puedo salir...cuando yo llegue aquí, no sabes lo horrible que fue...fue algo tan traumático para mí...acostumbrado a vivir, pues...comodamente, -- con lujos, dinero y de repente...pum!, estoy en la cárcel por un delito que no cometí, y tratado como el peor de los criminales...tener que pasar por ficheo, huellas, revisión, burlas, insultos y muchas cosas más...cuando uno llega, de verdad que se arrepiente de todo lo que ha hecho, aunque después tengas que acostumbrarte a este lugar, siempre estás deseando que ya se acabe el encarcelamiento, volver a la libertad, pisar más allá de estas pinches paredes...ver a tu gente, y no a esta -bola de mugrosos delincuentes...cuando yo llegué a Ingreso, - que es el primer lugar que uno pisa del reclusorio, lo prime-

ro que vi fue como golpeaban a un muchacho que no estaba limpiando bien las ventanas o los vidrios...la verdad sí me impresioné porque a pesar de que he pasado por experiencias duras, nunca había visto tanta saña y crueldad...entre 2 custodios y otros 2 internos lo estaban golpeando, y luego se lo llevaron al módulo de seguridad, díjeme porque se le había encontrado con "mota"...lo primero que pensé fue "Chin, qué me espera?"...pues sí, lo que me esperaba no fue nada deseable - para alguien; primero me quitaron todas mis pertenencias: mi reloj, mi cartera con dinero, mi ropa, mis zapatos y unas cadenas de oro...todo, me quitaron todo, menos mis calzones...y no fueron los custodios nada más, sino también los mismos presos, los que tenían privilegios basados en la fuerza del dinero...esto yo no lo sabía en un principio; pero luego, luego te das cuenta...como te ven, te tratan...a mí me vieron con buenas posibilidades de pagar mi bienestar físico y mental, - por lo que inmediatamente me comunicaron los pormenores del "negocito"...sabían que venía por Fraude, y por muchos millones, entonces comenzaron los tratos "especiales": primero me vapulearon, y luego me halagaban trayéndome comida especial, - ropa nueva -uniformes- de buena calidad, zapatos buenos, bebidas, etc. Con esto me mostraban lo que podía obtener si me acomodaba a sus solicitudes (hace la señal de dinero)...y no me quedó de otra...pero me resultó más cómoda la permanencia -

porque me libre de golpizas, burlas, insultos, humillaciones, etc., y pude dormir en una celda, con frazadas y colchón, tener 3 uniformes al menos, comida adecuada, y todas las comodidades que el dinero da allá afuera, aunque no pude llegar a ser un "padrino" (líder), pues los que estaban ya lo tenían - todo bajo control, en combinación con los custodios...pero sí hice algunos amigos -de mi nivel socioeconómico, por supuesto- que también compraron privilegios, y que estaban muy allegados con los meros, meros líderes de Ingreso...yo me libre - de muchas cosas desagradables, ya que no tuve la necesidad ni de tocar una escoba o un trapeador para hacer la famosa fajina (actividades de mantenimiento y limpieza del penal), que es la muerte para todos los demás, de verdad que es pesado -- por que no sólo tienes que hacer la tarea como normalmente se hace, sino que si estás limpiando los pasillos, por ejemplo, - y ya terminaste de trapear, pues llegan y te lo vuelven a mojar y a ensuciar, y tienes que volverlo a lavar...o si no, te forman con todos los "tiernos" (los de recién ingreso y de bajas posibilidades económico-físicas) en fila india, como soldaditos...uno tras otro, y tienen que ir limpiando todo, como un ejército de hormigas...tampoco tuve que ponerme a trabajar o ser un "sirviente" de algún padrino, ya que al conocer que tenía dinero, el trato fue totalmente diferente a como tratan a los demás...algunos de los reos más pobres tienen que dor--

mir en los pasillos que conducen a las celdas, sin más cobija que la ropa que traen, amontonados y en el vil suelo...y vieras qué animalotes tan feos hay, parecen cucarachas pero blancas...pobres tipos!...la pasan mal, y a ellos sí los golpean y los explotan hasta adaptarlos al sistema: o se acoplan, o se acoplan; aunque hay algunos que nunca se acoplan y tampoco se doblegan, se enfrentan a golpes y más golpes, utilizan la brutalidad, su fuerza física, para liberarse...pero son mastodontes de gran tamaño y fuerza, y aún así se la rifan en serio, pero tienen muy bien puestos aquellos...yo no tuve la necesidad de rifármela, pero si así hubiera sido, también hubiera defendido mi integridad a toda costa...es que luego los --custodios se quieren pasar de listos...no solo tiene uno que lidiar con los presos más fuertes, sino también con los custodios que solo te quieren chingar, y sacar dinero por cualquier cosita...yo tuve que pagar para que me dejaran en paz, y para poder tener ciertos privilegios, como que se me permitiera estar más tiempo con mi familia, porque sólo puedes estar media hora y nada más; también me permitieron traer dinero, uniformes de calidad y algunos objetos de valor que compré aquí dentro o que trajo mi familia...ahorita, la verdad, tengo mi propia T.V. de color y hasta mi video, con películas y toda la cosa, con decirte que hasta celda particular tengo...pero, la verdad mi dinero me ha costado, y si algunos pobres pendejos

tienen que pasar la de malas, pues allá ellos...a unos nos toca a otros no, qué se le puede hacer...nada, o no?".

+SESION #3+

En la sesión pasada, usted me hablaba de sus experiencias en la estancia de Ingreso, tiene algo más que agregar, o podría contarme de sus experiencias en el C.O.C. y Dormitorios?

"Realmente creo que para poder contarle todas mis experiencias en Ingreso -Chin, se me olvida que ya te conozco y para qué tanta ceremonia, no crees?- bueno, como te iba diciendo, realmente necesitaría un libro o toda una vida...pero creo que lo más importante de mis experiencias es que yo estuve del lado de los privilegiados...aunque suene muy mal, pero en este lugar es preferible estar arriba y fregar, que estar abajo y ser fregado...no hay de otra, o te sabes mover tanto con tus compañeros, como con las autoridades, o te friegan -- bien bonito, desde robarte tus pertenencias, y allá tú si dices algo, eh!, hasta convertirte en un pinche maricón...especialmente a aquellos que vienen por Violación...uy, no!, si tú supieras cómo los tratan; les pegan, los humillan, los -- agreden físicamente --y sexualmente--, pero es que hay algunos que de veras dan ganas de matarlos por cabrones...cómo está -- eso de que vio...agredan a chavitas, sexualmente, que pudie--

ran ser sus hijas, o a niños pequeños!...es que es como para matarlos de verdad!...pero mejor hay que hablar de otras cosas, porque solo de acordarme de esos desgraciados, hasta me dan ganas de no sé qué...mira, realmente mi permanencia en Ingreso se alargó porque pagué...bueno, pagó mi familia; estuve cerca de 4 meses para ver si el Juzgado me resolvía algo, pero no, no se pudo resolver nada y tuve que pasar al Centro de Observación, porque ya no podía detenerme por más tiempo, aunque les dí más dinero, ya no se pudo...entonces tuve que trasladarme al Centro; y volver a comenzar de nuevo: que paga para esto, que paga para aquello, en fin que todo es un sacadero de dinero, con decirte que hasta a las visitas les sacan dinero: si no traes credencial del año y con foto reciente, que la sal no pasa, que si vienes de amarillo, que si tal o cual cosa, qué se yo...pero el caso es sacar y sacar dinero, y más a aquel que comienza a darlo y que ya se fregó, porque tiene que seguir dando...y si tu familia te apoya y te trae algo de dinero, qué bien; pero si no, a trabajar de lo que sea, a robar, a vender "mota", en fin, a muchas cosas...por ejemplo, yo no tengo que trabajar, porque poseo dinero y porque desde que estuve en el Centro me convertí en un Líder, en un "Padrino", claro, asociado con otros líderes, pero soy un líder que goza de muchos servicios y privilegios que la gran mayoría de los de aquí no poseen...tengo a mi servicio a algu

nos achichincles, que yo sé que me sirven porque tengo poder y cierto dominio aquí dentro, que si no, ni me mirarian...y - es que aquí no existen los amigos ni las amistades profundas, todos buscamos a quien chingar y obtener el mayor provecho y beneficio que se pueda; sin miramientos ni consideraciones, - porque el sentimentalismo y la sensibilidad son inútiles aquí ya que a nadie conmueven, y es que la mayoría de los que caen en un penal se vuelven más duros y crueles por el trato tan - despiadado que a veces nos toca...bueno, a mí no tanto...pero te imaginas si no tuviera posibilidades económicas o estuviera mentalmente afectado?...simplemente me estuvieran fregando y chingando cada rato...aquí a los enfermos mentales nadie -- los quiere, es como si fueran una peste y tuviera un miedo - de contagiarse, es absurdo, pero es la verdad...cuando suelen salir, siempre les pagan y los insultan, o hasta los molestan con el único afán de chingarlos...y luego los pinches hijos - de la...de los custodios...esos sí que son unos cabrones, - siempre están chingue y chingue con tal de que les den su pinche limosna, hasta parecen muertos de hambre: hay que pagarles cuando te pasan lista -yo me libro de esa molestia, ya que -- tienen que pasar a cobrar, más tarde, a mi celda-, y te la pa san 3 veces al día, y por cada pasada son \$1,000 (actualmente se pagan \$2,500 -marzo/91), que ellos no ven de donde los consigues, eh!, pero tienes que tenerlos, porque si no, "bambana

zos" seguros...son 3 golpes en seco, con una tabla como de 30 centímetros de ancho, por 7 de grosor...hacen que te pongas - de cuclillas y te inclines hacia adelante, y tienes que poner los brazos por detrás, y cuando te dan el primer golpe, no -- puedes gritar o hacer alguna señal de que paren, porque vuelven a darte otros 3 hasta que entiendas; también te dicen "in fla cachete", esto es que inflas y retengas el aire en alguna de las mejillas, y entonces te dan un tremendo bofetadon, que hasta sordos han dejado a algunos...en serio!...no, en verdad que la vida en prisión es muy dura...el que no es tan malo, - aquí se vuelve todo un caimancito, en todo un criminal...y -- eso no es todo; también hay pleitos entre los propios compañeros, y es que 'realmente no existen lazos de familiaridad o de amistad alguna, siempre andamos a las vivas...desconfiando y siempre alertas, y es que existe cada loco aquí dentro que... te tienes que andar cuidando las espaldas, porque hasta el -- que se dice tu mejor amigo y cuate del alma, hasta ese sólo - busca la oportunidad de tronarte y de ocupar tu sitio, o de - robarte tus pertenencias y poder venderlas para comprar droga o alcohol, o simplemente para demostrarte quién es el que manda...se forman muchos grupos de "compañeros", y que son realmente bandas, pero de a de veras, y no de a mentiritas, como las de la calle...se reunen porque siempre está latente, aquí en este lugar, de tener un afecto, un amigo o al menos alguien

reglas de aquí, aunque hay algunos que tampoco se dejan de na-
die; y es que la mayoría de los padrinos de aquí son muy sal-
vajes y bestiales...para todo mandan a golpear o a "advertir"
a los internos...les gusta insultar y golpear, para que los -
demás sepan quién es el que puede, el que manda...no me gusta
pero mi posición es causa de envidias y de conspiraciones, y
si no me pongo al tiro...si no me pongo listo, me desbancan,-
y aunque tenga dinero, únicamente podría contar con los custo-
dios y no con los demás internos, que son con los que realmen-
te convivo diariamente y que son mis verdaderos compañeros, y
no los custodios que además de que sólo buscan sacar dinero u
obtener beneficios personales como que les pase droga, ropa,-
cualquier cosa...a ellos les importa un comino lo que te pase
...si eres inocente o culpable, no les interesa...lo único --
que les importa es qué pueden obtener de tí mientras permanez-
cas encarcelado, y nada más...en todo el tiempo que llevo --
aquí, sólo he conocido a un custodio que ha sido realmente un
guardián del orden, una figura llena de voluntad por hacer --
que los presos se encaminen por un buen camino, que nunca ha
utilizado la fuerza bruta para que cumpliésemos con nuestras
obligaciones, y que tampoco admitía "cuotas" para dar privile-
gios...pero desafortunadamente un tipo de persona así no pue-
de durar mucho en un ambiente tan despiadado como este...en -
ambiente en el que tienes que ser duro y cruel, o te ap¹astan

cuenta y malvado que tú...a pesar de todo, he conocido algunos amigos que se cuidan y se estiman realmente, pero ya llevan algún tiempesito en el reclusorio, y la verdad no creo que a ninguno de nosotros nos guste estar tanto tiempo...hay algunos - presos que no tienen ni vergüenza...inventan historias de mártires que las visitas les creen, y entonces les dan dinero o comida, o cualquier chuchería...es cierto, como ya te había - dicho, que la vida en la prisión es muy dura...quieras o no - quieras...pero a todo se tiene que acostumbrar uno...y es que esos tipos son los llamados "Parásitos", que viven a expensas de todos, tanto de los de aquí como de los de allá afuera...- se la pasan drogados, sucios, sin hacer nada, no les importa su apariencia, pues la mayoría ya ha perdido las esperanzas - de salir de aquí, y además ni su familia los quiere...no les importa nada, sólo tener dinero para comprar droga o alcohol, llega a haber algunos que trabajan ocasionalmente en el Calado de Cuadros, que es el trabajo que la mayoría de los reos - hacen, y elaborar cuadritos, relojes, bolsas, y muchas cosas más...pero se cansan inmediatamente, y mejor se dedican a limosnear o a robar...hay otros que definitivamente trabajan, - pero no se meten con nadie, es más, ni siquiera hablan o tienen algún grupo de amigos...son gente muy sola, que por lo general son huérfanos, o no tienen familia ni perro que les ladre...no se meten con nadie y siempre están obedeciendo las -

que este pasando por lo mismo y que te comprenda...que no te juzgue y te recrimine, que es lo que la mayoría de la gente - hace...sólo recrimina y juzga sin ponerse a pensar que uno -- también es un ser humano, y que también sentimos y lloramos, - y nos duele, como a todos...pero en fin, así pasa y qué le va mos a hacer...un preso siempre estará más necesitado del cari ño y del apoyo de los demás que cualquier otra persona, por-- que somos como un enfermo que se siente mal y que necesita -- que lo alivianen, que lo consuelen y que lo apoyen para poder sanar...así somos, necesitamos mucho de muchos...pero sólo ob tenemos crueldad y desprecio...nos miran como bichos raros, y hasta los niños se sorprenden de vernos...qué cosas, no?...en tre nosotros mismos nos insultamos, robamos y golpeamos...yo tengo dinero y poder aquí dentro, pero nunca me ha gustado -- usar la violencia o el terror en contra de los demás, porque hay algunos que a pesar de estar aquí, son inocentes...y no - hay derecho a envilecerlos más, a traumarlos y dejarlos marca dos para siempre, aunque el simple hecho de estar aquí y de - tener que convivir a fuerza con gente indeseable, ya te deja huellas que no se pueden borrar tan fácilmente...puede ser -- que realmente se den buenas amistades que intenten sobresa-lir y perdurar por todo el tiempo que uno permanece aquí...pero - siempre existe la desconfianza, la suspicacia, el terror y el miedo, y la idea de que tu compañero miente, y es más delin--

como a una vil cucaracha...en múltiples ocasiones he tenido -
que utilizar cierta dureza con algunos compañeros, no me gusta la violencia, pero he tenido que intervenir de inmediato -
...es que a veces es indispensable que hagas sentir un poco -
de tu dominio para que sigas conservándote en el puesto, y para que los demás líderes te sigan considerando digno de su --
"confianza", porque entre todos dominan este reclusorio: aquí es donde realmente se da la verdadera criminalidad y corrupción...y cómo no va a haberla?, si lo primero que aprende uno cuando llega es a golpear, a defenderse, a explotar, a mandar o simplemente a envilecerte para poder soportar día tras día el encierro...porque muchos a los que les ha dado el encarcelamiento, se han matado, no soportan el encierro, ni la atmósfera de vicios y decadencia del lugar...terminan por matarse...y también aquellos a los que les dan una sentencia de más de 20 años, ya mejor se matan...para qué vivir si ya nunca vas a salir de aquí?...mejor muerto, o no?...así es esto, la mayoría de nosotros ahí la vamos pasando, la verdad, gracias al poder del dinero, pero hay otros que la van pasando gracias a su agutucia, su maña o su fuerza física, pero ahí vamos llevándola...después de todo, todos estamos presos, y por alguna razón estamos aquí, y lo menos que podemos hacer es seguir fingiendo que nos estamos curando...que nos hemos dizque arrepentido...porque la verdad...pues, sí hice un gran fraude, pero no -

lo vayas a decir allá afuera porque me amuelas, eh!...y más - si se lo dices a los pinches custodios...esos son bien hijos de su mal dormir...a la mayoría nadie los quiere, y es que pa recen pinches chinchas, solo chingan y chingan...pero a los - que menos se estima por cul...cabrones, es a los del C.O.C.;- y me vas a disculpar, pero es que todo el personal del Centro se la pasa observándote, llamándote cada momento para aplicar te muchas pruebas que al fin y al cabo no sirven para nada, - parece uno un animal de laboratorio, al que todos quieren examinar para ver si no estás mal o para ver cómo estás...a cada momento te interrogan con cara de pocos amigos...para ellos - no eres más que un criminal más, eres culpable y hay que asig narte lo más pronto posible a Dormitorio, porque cada viernes hay remesa de nuevos presos...eres un número más entre tantos números...a ellos sólo les importa terminar su reporte conti go y ya...y no les importa si tienes problemas emocionales o de cualquier otra índole...mucho menos puede esperar uno que sientan simpatía por tí...pero uno tiene que congraciarse y - ser bueno con ellos...tienes que portarte de lo mejor, porque corres el riesgo de que te manden a algún dormitorio donde se encuentren los más malos, y entonces sí ya te fregaron, por-- que mientras averiguan si eres o no culpable, o si tienes dinero o no, te chingan bien y bonito...entonces uno tiene que ser hipócrita, zalamero y cortés, aunque por dentro estés que

te lleva Caifás...pero aún así, tienes que agachar los cuernos, porque ellos -las autoridades- son los que te tienen en sus manos y ni hablar...aunque hay algunos presos con mucho poder, no sólo económico, sino también político -como la "Quina"-, a quienes uno nunca ve, a quienes uno ni siquiera sabe si están o no realmente aquí...esos sí que son poderosos, --ellos son los que realmente mandan en los reclusorios, una nada más le hace al cuento...yo creo que hasta las autoridades institucionales están sujetas a sus caprichos...pero en fin, - qué podemos hacer?...a pesar de todo, aún seguimos siendo seres humanos que tenemos una familia, un hogar y cierta...personalidad?...ya estructurada, que estando aquí tengamos que comportarnos totalmente al revés de lo que somos, pues es que así es la cárcel...lo único bueno de aquí, es que te enfrentas contigo mismo, y que conoces en su mayor expresión la maldad humana, la tristeza y el sufrimiento real...no pendejadas...es aquí donde uno realmente aprende a vivir...pero también es donde la mayoría de los presos se vuelven más mafiosos y más corrompidos que antes, que allá afuera...pero así es, - y...que le vamos a hacer".

+SESION 4+

Finalmente, dado que el preso estaba a punto de salir en libertad, y de que la proporción de datos recabados --

fue suficiente para enmarcar, junto con las observaciones - - efectuadas, la información, para así, conjuntamente a otras, - poder generalizar y obtener los resultados ya mencionados en la sección correspondiente. Se presenta a continuación, la - última parte o sesión de esta entrevista:

Bueno...yo quisiera que me dijera cómo es, en realidad, un día en prisión:

- "Mira...lo primero que hacen los demás, porque yo - estoy exento de muchas cosas gracias a mi posición, es oír el candadazo, como a eso de las 6 de la mañana...de ahí tienen - que pasar lista, y entrarle con su cuota...inmediatamente despues se tiene uno que bañar, con agua fría la mayoría de las ocasiones, y en montón porque hay que hacer la fajina; comen--
zar a chambear o comenzar el quehacer de la celda: lavar tragos, la ropa, barrer, etc.; y así hasta que dan las 10 de la mañana, que es cuando llega la visita aquí a Dormitorios... - hay que prepararse para vender, o para trabajar en los talleres haciendo cuadros, o prepararse para consulta con el abogado o simplemente para ir a los Centros Escolares...después, - algunos nos levantamos, nos abren la celda y podemos bañarnos individualmente, podemos ir a comer a los restaurantes destinados para la gente de fuera, o podemos pedir comida a la celda...pero al menos yo, no me gusta estar en la celda y prefiero

ro comer en los restaurantes...por lo común la hormiga (cuero de reos que hacen la limpieza una vez que se termina la visita), está en otras actividades, pero como a las 5 de la tarde comienza su más dura actividad que es la de asear todo el campo de los Dormitorios, especialmente aquellos en donde estuvo la visita...a esa hora hay que ir nuevamente a pasar ligta, y nuevamente hay que dar cuota...cuando ya toda la gente se ha ido, comienza el trabajo en los talleres, o en otras zonas como las celdas, en donde se fraguan la mayoría de las actividades que han de realizarse: venta de alcohol, de droga, de objetos robados o ilegales, etc., esto solo es privilegio de nosotros, los líderes, los demás tienen que trabajar para poder sobrevivir, después, algunos se van a cenar al "rancho" en donde les dan comida rancia y apestosa, pero es que hay algunos presos que parece que no tienen familia ni nadie, porque nunca vienen a visitarlos; al menos a mí, mis hijos y mi esposa me visitan cada semana, y en lugar de que me traigan cosas, yo les doy dinero del que gano aquí, en mis necocitos...pero, bueno, después de que dan las 7 de la tarde, tenemos un tiempo libre, y más porque la mayoría del personal que labora aquí, se va entre las 7 y las 8 de la noche; entonces la mayoría de los reclusos andan por ahí, paseando, algunos pensando, otros leyendo, o hasta drogándose y muchas cosas más...yo siempre voy al Centro de Servicios Médicos, porque me -

llevo muy bien con un Doctor y porque es un lugar que nunca -
está completamente solo o abandonado, y siempre hay gente con
quien platicar...aunque me entero de todo lo que pasa por la
T.V.; por el radio o el periódico, siempre es bueno enterarse
de pequeñas cosas, de cómo se vive actualmente en las calles,
y muchas cosas más...y es que en la mayoría de las ocasiones,
uno tiende a sentirse muy solo, muy deprimido y con una ansie
dad?...bueno, se encuentra uno mal, melancólico y siempre de-
seando ser escuchado por alguien de fuera...finalmente, como
a las 9 de la noche, se da el candadazo (solo en días festi--
vos se permite entrar a celdas hasta las 10 u 8 de la noche),
y es general para todos los presos, claro, con sus excepcio--
nes; todos tienen que entrar a celdas y aunque no se duerma -
uno, van y lo encierran con palos y escobetas...durante el --
día no hay revisiones, más que cuando uno sale o entra de la
visita...pero en la noche, hay como 3 o 4 revisiones, porque
la mayoría de los compañeros se drogan y muchos de ellos lo -
hacen durante estas horas...entonces se tiene que hacer un --
rondeo continuo, y a veces ni dejan dormir...pero en general,
esto es lo que la mayoría hacemos, o mejor dicho, hacen un día
en la cárcel, aunque no debo ocultarte que la mayoría del - -
tiempo se encuentran presos que están peleando, robando, dro-
gándose, o a los custodios que hasta cuando vas al baño te si
guen, por si se te ocurre hacer alguna transacción en los ba-

ños, pero en general, la vida aquí no es nada tranquila...mira a tu alrededor y dime si realmente ves a alguno feliz...pero verdaderamente feliz...a ninguno, verdad?...todos intentamos ocultar nuestra tristeza y nuestras frustraciones, el dolor que se lleva aquí dentro...pronto o tarde, lo que realmente ocurre, es que terminamos por acostumbrarnos, por resignarnos a llevar el papel que se nos ha dado, pues no hay de otra...aunque nunca se pierde la esperanza de recuperar la libertad, claro, mientras no te den sentencia, porque una vez que te condenan ya no hay más esperanzas o salidas...y aún así, se desea recuperar la libertad, comenzar de nuevo, volver con la familia...y me da mucha tristeza, pero cuando me vuelvo a enfrentar día con día, mes tras mes, con este pinche ambiente de mierda -perdón-, me dan ganas de gritar y mucho coraje, y comienzo a sentirme y a actuar como verdaderamente soy: un --preso!...ni modo, hay que seguir aguantando, al menos hasta -que se pueda salir de aquí...".

+Al día siguiente de la terminación de la entrevista, se le informó al recluso en cuestión que quedaba en completa libertad, por lo que se apresuró a abandonar la prisión, olvidando la mayor parte de sus pertenencias, y sin dar aviso alguno de su libertad a -ninguno de sus compañeros u otros presos+

ENTREVISTA A UN CUSTODIO:

EDAD = 33 AÑOS (APROXIMADAMENTE)
TIEMPO LABORANDO = 3 AÑOS EN EL RECLUSORIO
ORIENTE Y 3 AÑOS EN EL
RECLUSORIO SUR.
LUGAR DE TRABAJO = ACTUALMENTE LA ESTANCIA DE
DORMITORIOS; ANTERIORMENTE
EN EL C.O.C.

Al igual que con los reclusos, primero tuvo que establecerse un breve período de rapport; comenzando después - la entrevista (con la presencia de un agente especial de seguridad).

¿Podría contarme desde su llegada a este reclusorio: en qué estancias estuvo, cuánto tiempo, sus experiencias personales, con compañeros, etc.?

- "Primero estuve en Aduana de Personas, en donde -- uno revisa a las visitas de los internos, y recoge sus identificaciones; después de 6 meses ahí, pasé al Centro de Observación y Clasificación, en el cual estuve otros 6 meses, - y por mi buen comportamiento y desempeño laboral me asignaron inmediatamente a Dormitorios...en Dormitorios, aunque yo ya venía del reclusorio sur, me asignaron compañero de campo (otro custodio de mayor experiencia en Dormitorios de dicho

penal) que debería enseñarme mis deberes, porque aunque los -
reclusorios no cambian mucho, hay pequeñas cosas que sí va--
rían...entonces me tuvieron que enseñar las reglas del reclu-
sorio, pequeñas reglas particulares de aquí, en especial...el
nuevo entrenamiento duró cerca de 3 meses, en los cuales tuve
que alternar con diversos compañeros, ya que nosotros comun--
mente trabajamos turnos de 24 horas de labor por 48 horas de
descanso...aunque en un principio yo estuve al revés, o sea -
que trabajaba 48 horas y descansaba solo 24...en un principio
fue difícil, porque hay que adaptarse de nuevo a nuevos compa-
ñeros de trabajo, que pueden resultar buena onda o que son ma-
la onda...y no sólo eso, sino que también el ambiente del re-
clusorio varió mucho, porque en el sur es un clima más tran-
quilo, mientras que aquí es más duro, más pesado...como que -
hay más criminalidad, más maldad...no sé, es un ambiente mu-
cho más pesado...cuando llegué aquí, los internos del recluso-
rio no me conocían y comenzaron a tantearme (C.O.C.), solo me
observaban y me preguntaban cosas sin importancia...como si -
me estuvieran analizando o algo así, mis compañeros me decían
que tuviera cuidado, que no demostrara mi desconocimiento de
las reglas de aquí, y que me comportara algo duro y frío, pa-
ra evitar que me engañaran con sus zalamerías y sus hipocre-
sias...yo ya conocía algo de esto, pero como le digo, en el -
sur el ambiente es más tranquilo...uno no tiene que adoptar -

actitudes de malvado o autoritario, es más llevadero...pero - aquí, cambia un poquito la cosa, porque aquí hay presos de nivel socioeconómico más bajo, y también de nivel cultural más bajo, entonces como que comprenden menos y se guía más por la fuerza física, por la conducta, por todo lo que es brutalidad ...cuando uno llega al reclusorio, siempre intentan tomarte - el pelo, intrigando en contra de tus compañeros de campo, vertiendo malicia y veneno para que uno desconfie de sus compañeros y confie más en ellos...esto es un grave error, porque -- los primeros en traicionarte son ellos...son gente sin escrúpulos, la mayoría...realmente hay que conocer muy bien a la gente, porque los reclusos luego le salen con cada historia - que uno termina por creerles...pero son seres sin sentimientos, dispuestos a todo con tal de conseguir un mejor trato o algunas preferencias...al principio, en el C.O.C., estuve un poco destanteado porque, a pesar del entrenamiento y de mi experiencia, el ambiente era diferente...ahí me encontré con -- presos que eran algo especial...intentan sobornarte para que uno les deje que hagan ciertas cosas...cosas no permitidas -- por la institución, pero conmigo eso no va, también intentan intimidarte, y más aquellos que tienen dinero, que son ricos ...pero las reglas dictan trato igualitario, y así es como se da...en el Centro tuve que tener mano dura, porque algunos se burlan de la autoridad de uno, y quieren salirse de la raya -

marcada, entonces uno tiene que ser duro, no cruel y bestial, pero sí duro...en una ocasión, un recluso quiso golpear a - - otro tan solo porque se le había quedado mirando, en ese momento llegamos un compañero y yo, y tratamos de calmar los -- ánimos, pero el preso aquel estaba algo trastornado -había ingerido unas "pastas"- y no entendía, y no quedó más remedio - que hacerlo entender con algunos golpes, y lo llevamos al módulo de segregación, para su aislamiento por un tiempo, por - mala conducta, y para la apertura de un nuevo proceso de Hostigamiento Físico dentro del penal...si no hubiésemos hecho - esto, entonces los presos piensan que uno no tiene la sufi---ciente fuerza como para poner orden, y comienzan a querer controlar, a infundirte miedo...pero si uno le sabe como llegar, entonces los que resultan engañados son ellos, y no nosotros...entre los presos puede verse de todo, desde los peores criminales, hasta la gente que realmente uno a veces no sabe qué hace aquí, pero ni modo así es la cuestión...yo siempre - he creído que si alguno de ellos está aquí es por algo, no nada más de a gratis...entonces de cierta manera todos son culpables y también todos merecen un castigo, aunque la prisión, en algunos casos, es excesiva para algunas personas...en Dormitorios hay un poco más de descontrol porque el número de internos es mayor, por lo menos en cada dormitorio hay unos 300 o 400 presos, y en los de Máxima Seguridad y Segregación, aun

que son menos, hay mayor vigilancia porque algunos son muy --
peligrosos y no se tiantan el corazón para hacer daño...hay -
algunos que hasta parecen locos...se la pasan gritando, o ca-
llados todo el tiempo, como si no les importara nada...uno de
los mayores problemas de los Dormitorios, es pasar lista, dar
los pases para la visita -autorizarlos-, traer las remesas de
el C.O.C. para acá, y controlar a tanta gente, que luego se -
amotina y dizque exige derechos...(en este momento e^l agente
de seguridad sale y la entrevista se torna más real)...el - -
principal problema con los presos es que intentan acercarse y
entablar amistad con uno, como si fueran gente común y co--
rriente, pero sus falsedades y sus zalamerías no convencen a
ningún custodio, porque ya sabemos que detrás de esa aparente
confianza, de su falso sufrimiento y de su amistad, solo se -
esconden personas con el alma negra, personas que entre ellos
mismos se roban, se agreden, se manipulan y son capaces de ma-
tarse entre sí...si en ellos mismos no hay confianza, si siem-
pre andan cuidándose uno del otro, o se están agrediendo... -
ellos que son dizque compañeros de la misma causa y pareciera
que solo están esperando a que el otro se descuide para madu-
garlo...entonces cómo creen que uno, que es una persona más -
centrada y normal, crea en sus halagos y en su falsa amistad?
...no, señorita, esta gente es mala por dentro y por fuera, -
y nunca cambiará...yo he visto a más de 3 regresar y regresar

hasta parece que están más a gusto aquí que allá afuera y aun que algunos de mis compañeros tienen amigos allegados de entre los presos, a mí eso no me gusta, no es posible entender y tenderle la mano a un criminal...a un asesino o violador... lo que se les tiene que dar es un trato más rígido, más estricto y sin tantas libertades...si lo principal es que estén realmente aislados y apartados del mundo de fuera, que no se les permitiesen las visitas, y que se les obligara a trabajos forzados...pero creo que ya tienen suficiente con tener que soportarse entre sí y aunque hay algunos que de verdad son inocentes, y que al fin del caso, resultan enlodarse con este ambiente, bien valdría la pena hacer algo por esos cuantos... pero son tan pocos, que mejor ni le mueve uno...aquí en el reclusorio uno puede encontrarse desde el preso que no tiene nada, ni dinero, ni familia, ni nada y que es al que más le cargan la mano los demás, ya que lo traen como un esclavo, como un mandadero...y también esta ese preso que trabaja, que gana dinero para poder comprarse sus cosas, que anda limpio y presentable siempre, aún en los días que no son de visita, que es atento y educado, pero que luego resultan ser unos simples extorsionadores que son su carita de niño-bueno ya engañaron a medio mundo, y es que son muy listos...se saben manejar dentro de este medio, y resultan muy útiles para algunos de sus compañeros...como los que dirigen a un grupo de ellos, aque--

llos que tienen lana y que casi nunca salen a los patios más que cuando tienen visita...aquellos sí que son gente especial porque lo primero que dejan ver es su educación y su dinero, - no es que porque tengan dinero les demos un trato mejor sino que son gente de mejor calidad humana, de mejor lenguaje y --trato...aunque la verdad, si...hay algunos compañeros míos -- que reciben pequeños pagos o favores por parte de algunos de estos presos, pero solo es por dejarlos tener algunos artículos de primera necesidad...T.V.; video; radio; cocinetas, - -trastos, etc.; algunas cosas las traen sus familiares y se --les deja pasar, otras ellos mismos las compran a algunos custodios...estos reclusos son aquellos que dirigen a un gran número de presos con menores posibilidades económicas; aunque --también hay presos que hacen valer su físico y su fuerza, y --también dirigen a grupos minoritarios o se asocian con los --más ricos para poder hacer cumplir las reglas internas que --poseen ellos...ellos son los que se organizan para trabajar, --asear el reclusorio en general, para asear sus celdas, sus --pertenencias...ellos saben cómo controlar mejor a sus propios compañeros...hay ocasiones en que suelen auxiliarnos para el mantenimiento del orden, y para una vigilancia más estrecha, --porque luego hay algunos que meten drogas o artículos ilegales, y que pues...no le han entrado con su cuota o que...pues...no se han portado bien...a los que ayudan a vigilar, pues

uno les pasa ciertas "pequefeces" como que traigan una poca - de droga...de todos modos la trafican, y aunque uno se de - - cuenta, o lo reporte allá (a las autoridades) la misma gente que los visita se las trae; así que traen una poca, que le va mos a hacer, qué más da...también les permitimos que anden -- fuera un poco más del tiempo permitido, o que tengan su grupo de "achichincles"; si se dan pleitos entre ellos, pues allá - ellos que los arreglen, porque ellos saben por qué...si se pa san, entonces sí intervenimos, para calmarlos, aunque sea a - punta de golpazos...pero también uno tiene que cuidarse de -- ellos, porque hay algunos que dicen todo lo que uno hace, - - cuando llega el rondín, o supervisor de nosotros...esos pre-- sos son unos viles chivatones, que nada más esperan a que uno se descuide para acusarlo, y es que luego es venganza de que uno les haya caído en algo, y que los hayan encerrado, o que le entraron con una cuota muy cara...entonces no les parece y chivatean...y esto no es de hombres, porque entonces sí se -- enoja uno y es cuando...algunos de mis compañeros, al menos, - toman represalias y comienzan a tratarlos de lo peor...los in sultan, los golpean o hasta los humillan; porque se burlan de ellos y a cada momento los están molestando...tienen que so-- portarnos, porque como nosotros somos la autoridad, pues ya - que les queda...algunos de mis compañeros son blandos y se -- burlan de ellos, se les suben a las barbas y, aunque algunos

si saben comprender y mejoran su carácter, algunos solo se pasan de listos...una ocasión estaba trabajando un custodio que ya llevaba su buen tiempo aquí; era bien gente y casi todo el mundo le apreciaba, aunque los más poderosos no lo querían -- porque no se prestaba a sus chantajes ni a sus extorsiones, -- pero gente como él, casi no se da...los tiempos van cambiando y uno debe volverse cada vez más duro; cuando yo entré por -- primera vez a un reclusorio, me traían como su cirviente, y -- no solo los que tienen dinero, sino también todos aquellos -- que supieran bailar...pero con el tiempo uno va adquiriendo experiencia y se da uno cuenta de que hay que tener mano dura o de hierro para con estas gentes, porque son de los que -- avientan la piedra y esconden la mano...al menos yo, nunca hago contemplaciones, actúo sin miramientos, y nunca he simpatizado de manera profunda con alguno de ellos, porque son muy -- falsos, y no vale la pena brindarles algo de amistad o de consideración; no son personas normales totalmente, ya traen un potencial de peligrosidad y maldad dentro de sí mismos, quien sabe si por sus padres o por la vida que han llevado, pero ya son malos desde que empiezan a crecer o desde que nacen...entonces no es posible tratarlos como gente humana...la verdad es que muchas veces se comportan como viles animales...a los cuales hay que estar castigando y apaleando para que entiendan...son tan solo unos delincuentes o criminales, son gente

que ha violado las reglas de la sociedad y que por alguna causa, por menor que sea, está aquí...y aquí es el lugar a donde los remiten para que reciban su castigo, para que se enmienden...por la buena o por la mala, aunque tal pareciera que muchos no entienden, porque muchos regresan...ya hasta sabe uno quienes volverán...en ocasiones, hay veces que uno se olvida que esta entre criminales, porque llegan a dar una impresión tan real de gente común, que lo engañan a uno...pero al fin y al cabo no pueden ocultar su criminalidad, y uno qué no va a conocerles!...si casi se la pasa uno toda su estancia con ellos...para mí un delincuente es una persona que ha cometido algún delito un tanto grave, y que merece ser castigado no solo con el pago de una multa, sino con el encierro, temporal o para siempre; porque de otra manera no entienden y vuelven a reincidir...cuando yo estoy aquí en el penal, siempre actúo con cierta dureza y rigidez, hay algunos reos que ya me conocen y me llaman el mano dura; yo sé que no me aprecian, pero de cierta manera me vale, porque de todos modos yo soy la autoridad y tienen que respetarme, y tienen que obedecerme, porque a mí no se me conviene con halagos y zalamerías...aunque siempre hay algunos que no entienden y que son muy rastreros...a esos no los soporto, y siempre termino por volverme indiferente para con ellos, y es que realmente son gente insoponible...no me gusta fregar a nadie, si nada me ha hecho, pero

reconozco que soy más duro con aquellos que me caen mal, que con aquellos que me caen mejor...de todos modos procuro no tener preferencias; y, sin embargo, nunca las tengo porque no confío en ninguno de ellos, por muy buena onda que sean...de todos modos siempre estoy alerta, por si se ofreciera...tengo compañeros que se pasan de indiferentes, de plano les vale lo que los presos hacen, lo único que les importa es aprovecharse de ellos y obtener beneficios personales...yo entiendo que cuando uno convive tanto tiempo con ellos, pues algunos terminan por volverse como ellos o al menos se les peguen algunas cosas de ellos, pero a mí no me parece que esto sea bueno...uno se vuelve más duro, y quizás más cruel que una persona -- que trabaja de oficinista o de chofer, pero esto no significa que uno también se vuelva un criminal o un delincuente, y que se la pase uno manipulándolos y chantajeándolos...esto es un embrollo: por una parte, los presos más poderosos son los más privilegiados en todo aspecto, a ellos no se les puede decir nada, al contrario, se les tiene que servir y complacer, mientras que a los presos más pobres, siempre termina uno o algún otro preso por joderlos...pero así es la mecánica de este lugar...el ambiente de un reclusorio o de cualquier otro penal, siempre es muy duro, muy pesado y cargado de envilecimiento...de corrupción...entre ellos mismos forman sociedades de mafias; nosotros simplemente dejamos que continúen envileciéndo

reconozco que soy más duro con aquellos que me caen mal, que con aquellos que me caen mejor...de todos modos procuro no tener preferencias; y, sin embargo, nunca las tengo porque no confío en ninguno de ellos, por muy buena onda que sean...de todos modos siempre estoy alerta, por si se ofreciera...tengo compañeros que se pasan de indiferentes, de plano les vale lo que los presos hacen, lo único que les importa es aprovecharse de ellos y obtener beneficios personales...yo entiendo que cuando uno convive tanto tiempo con ellos, pues algunos terminan por volverse como ellos o al menos se les pegan algunas cosas de ellos, pero a mí no me parece que esto sea bueno...- uno se vuelve más duro, y quizás más cruel que una persona -- que trabaja de oficinista o de chofer, pero esto no significa que uno también se vuelva un criminal o un delincuente, y que se la pase uno manipulándolos y chantajeándolos...esto es un embrollo: por una parte, los presos más poderosos son los más privilegiados en todo aspecto, a ellos no se les puede decir nada, al contrario, se les tiene que servir y complacer, mientras que a los presos más pobres, siempre termina uno o algún otro preso por joderlos...pero así es la mecánica de este lugar...el ambiente de un reclusorio o de cualquier otro penal, siempre es muy duro, muy pesado y cargado de envilecimiento - ...de corrupción...entre ellos mismos forman sociedades de mafias; nosotros simplemente dejamos que continúen envileciéndo

se...y aunque se intente tener mano blanda, no entienden, entonces se les tiene que tratar duramente, sin sentimentalismos tontos que luego no conducen a nada...y esto no solo lo aplicamos nosotros los custodios...también el demás personal actúa así...en el C.O.C. que es donde se encuentran los psicólogos, los criminólogos, y los demás que se dedican a estudiar a estos batos; también ellos los tratan friamente, sin sentirse mal o bien por su situación, ellos no tienen que convivir tanto con los presos como nosotros, y sin embargo, los tratan peor que a animales, porque solo les ponen atención -- cuando reportan mala conducta, o cuando se les tienen que hacer los estudios correspondientes para que puedan ser transferidos a el dormitorio que les corresponda...y los cursitos -- esos que dan, y sus dizque tratamientos --creo que sólo dos in ternos de aquí han ido a algún tratamiento-; y a sus cursos los presionan para que vayan, dándoles los beneficios que son de ley, como un día menos de cárcel por cada día de asistencia, y así otras cosas que les dan...pero de voluntad, ningún preso asiste, porque saben que estas personas solo lo hacen -- para que les paguen...si lo más duro no es enmendarlos, sino convivir con ellos día tras día...realmente yo no creo que un delincuente que ya ha probado esta vida, cambie repentinamente, o que a través de pláticas se transforme de la noche a la mañana en un niño bueno; cuando uno sale malo, como dice el -

refrán de que árbol que nace torcido jamás sus ramas endereza
...así también con estos cuates de la cárcel...quizás cuando
entran aquí, por primera vez, no sean tan malos como aquellos
que ya llevan mucho tiempo y que de plano ya se conforman - -
-aunque hay algunos que llegan a suicidarse, de plano-, pero
con el paso del tiempo, con la convivencia diaria que tienen
entre ellos mismos, y como se mezclan los malos-malos con los
menos malos...pues entonces se les van pegando las mañas, y -
salen peor que como entraron...yo creo que por eso muchos de
los presos que llegan a salir más o menos librados dicen que
la cárcel es la peor escuela de la vida y el hotel más caro -
del mundo...todo lo que usted quiera comprar...desde unos ci-
garrillos hasta una comida cualquiera, lo encuentra a lo do--
ble o triple de su precio original, y si tan sólo ellos fue--
ran los que ganan, pero no, los más poderosos son los que se
quedan con las mayores ganancias...la verdad...uno se puede -
volver rico con tan solo obtener ganancias de las visitas, --
que se muestran ansiosas de ver a sus internos, o de los mis-
mos internos, cuando uno les descubre pequeñas "travesuras", -
como estar insultando o amenazando a otro compañero, o cuando
les cae uno con pequeñas cantidades de droga...y si uno los -
amenaza con llevarlos al "8" (Dormitorio de Segregación), - -
pues con tal de que uno no los llave, ofrecen dinero o cual--
quier otra cosa de valor...o hasta algunos compañeros míos ya

de plano les piden su cuota, ya hasta saben que cuando ellos los agarran, hay que entrarle...no, hombre, si la vida en una prisión, aunque no precisamente sea uno un preso, es muy difícil...por un lado tus jefes te presionan para que cumplas con tus deberes, mantengas el orden, tu vigilancia sea perfecta y nunca se dé ningún tipo de alteración de las reglas institucionales...pero ellos nunca se vienen a parar por acá para -- ver realmente cuáles son nuestras necesidades, cuáles son -- nuestras limitaciones como custodios...y realmente qué tan pasado es el ambiente de una cárcel ya que desde que uno comienza su día, hasta que lo termina, anda como un perro de caza, siempre alerta y con el olfato bien puesto...pero son muchas tareas las que uno tiene que desempeñar: vigilar la salida de las celdas, pasar lista 3 veces al día, estar pendiente de las visitas, de los presos cuando están en las áreas de visita, checarles su tarjeta de identificación, vigilar los pasillos, vigilar constantemente las posibles vías de escape, revisión de los presos y de las celdas por las mañanas y por -- las tardes, cuando salen y cuando entran los internos a sus celdas...y muchas tareas más, es por esto que muchos de nosotros, aún no lo hago yo, se buscan aliados entre los presos -- para que les auxilien en sus tareas...y esto, ellos lo hacen gustosos a cambio de pequeños favores, que no cuesta tanto hacerlos...a veces creo que ni las autoridades, ni los presos --

están del todo bien, y que afectan no sólo a si mismos, sino también a nosotros que somos el cuerpo de vigilancia, y que - muchas veces somos los que más la llevamos de todo este sistema de la cárcel...en serio, nunca me he arrepentido de ser -- custodio...pero aveces me dan ganas de dejarlo todo, ya estoy cansado, fastidiado, a pesar de que apenas llevo trabajando 6 años, a veces me dan ganas de renunciar, porque en serio que este ambiente es uno de los más pesados y difíciles de todo - el cuerpo policiaco...y a veces no siquiera reconocen tus méritos...qué vida tan mala onda!".

+NOTA+

Estas entrevistas son sólo dos ejemplos (dos casos) - del total de entrevistas efectuadas a lo largo de toda la investigación. Algunos datos son confidenciales (como el nombre), para conservar el anonimato del sujeto en cuestión, por explícita y propia petición - del participante, para evitar represalias posteriores por si estas pudiesen darse. Algunos datos fueron obtenidos bajo la supervisión del personal de Seguridad Especial del Reclusorio (en el caso tanto del reo, como de^l custodio), y otros datos más específicos, fueron recabados en visitas anónimas por parte de la investigadora, para obtener datos más reales y confia--

bles (en el caso más específicamente de los reos). -
En algunos casos especiales, fue indispensable antes,
una enorme labor de convencimiento y de rapport, ya -
que algunos presos y/o custodios, manifestaron desconfianza e inseguridad al suponer que la investigadora era una especie de supervisor de seguridad del mismo -
reclusorio.
